



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



IMPUESTOS
INTERNOS

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



IMPUESTOS
INTERNOS

TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2025

I. RESUMEN EJECUTIVO	4
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	9
2.1 Marco filosófico institucional.....	9
a. Misión	9
b. Visión.....	9
c. Valores	9
2.2 Base legal	11
2.3 Estructura organizativa	11
2.4 Planificación estratégica institucional	14
III. RESULTADOS MISIONALES	23
IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	37
4.1 Desempeño administrativo y financiero	37
4.2 Desempeño de los recursos humanos.....	51
4.3 Desempeño de los procesos jurídicos	73
4.4 Desempeño de la tecnología	118
4.5 Desempeño del sistema de planificación y desarrollo institucional	135
4.6 Desempeño del área de comunicaciones.....	160
V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	175
5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio	175
5.2 Nivel de cumplimiento de acceso a la información	206



5.3	Resultados de sistema de quejas, reclamos y sugerencias	210
5.4	Resultados mediciones del portal de transparencia	211
VI.	PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO.....	214
VII.	ANEXOS	220
A.	Matriz de logros relevantes	220
B.	Matriz de gestión presupuestaria.....	221
C.	Matriz de principales indicadores del POA	224
D.	Resumen del Plan de Compras	225



I. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2025

La **Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, como entidad responsable de la administración y recaudación de los impuestos internos y tasas de la República Dominicana, y en su calidad de principal organismo recaudador del Estado, presenta la **Memoria Institucional 2025** en el marco del Plan de Gobierno 2024-2028. Este documento recoge los aspectos institucionales más relevantes correspondientes al periodo enero-diciembre de 2025.

Reconociendo que la rendición de cuentas constituye un pilar fundamental de la transparencia y un valor esencial en la gestión pública, se presentan a continuación las principales ejecutorias y resultados alcanzados por la DGII durante dicho período.

Logros categorizados enero-diciembre de 2025.

- Durante el período enero-diciembre de 2025, la DGII alcanzó una **recaudación de impuestos de RD\$913,810.6 millones¹**, lo que representa un incremento del 8.7% respecto al mismo período del año anterior, equivalente a RD\$67,351.3 millones adicionales. Asimismo, se logró un nivel de cumplimiento del 101.0% en relación con la meta reformulada, superando el estimado en RD\$9,012.0 millones.

¹ | Datos actualizados al 07 de enero de 2026, sujetos a rectificación.



- Mediante la aplicación de la metodología *RA-GAP*² del Fondo Monetario Internacional (FMI), la DGII logró **reducir la evasión del ITBIS a su nivel más bajo histórico: 36.5% en 2023**. Este resultado refleja no solo un mayor cumplimiento por parte de negocios y contribuyentes, sino también la eficiencia de la DGII en sus procesos, controles, acciones de modernización, transparencia y promoción del cumplimiento voluntario. Asimismo, la recaudación del ITBIS mostró un crecimiento sostenido, pasando de representar el 4.6% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2018 a un 5.0% en 2023, contribuyendo así a financiar servicios y obras para toda la ciudadanía.
- A través del **Facturador Gratuito**, la DGII continúa facilitando a los contribuyentes el proceso de facturación electrónica para el cumplimiento de las normativas vigentes; por lo que, al 31 de diciembre de 2025 contamos con **21,303 contribuyentes que son emisores electrónicos**, de los cuales **9,523 utilizan el Facturador Gratuito**; **10,662 se encuentran en proceso de certificación**; asimismo, se han emitido más de **1,340 millones de comprobantes fiscales electrónicos**, y existen **123 proveedores de servicios de facturación electrónica autorizados**.
- En abril de 2025, la DGII lanzó el concurso **“Pide tu Factura Electrónica y Gana”**, iniciativa que fomenta la cultura tributaria y el uso de Comprobantes Fiscales Electrónicos (e-CF) conforme a la Ley 32-23 de Facturación Electrónica. Durante el período abril-diciembre, se realizaron **36 sorteos**, resultando **71 ganadores**; con la entrega de **RD\$5.1 millones en premios**. Además, se registraron **355,050 facturas** correspondientes a **1,451**

² | Programa de Análisis de las Brechas Tributarias en la Administración de Ingresos Públicos (*RA-GAP*, por sus siglas en inglés).



emisores electrónicos, lo que evidencia el compromiso institucional con la formalización y la transparencia.

- La DGII en alianza con el Banreservas implementó en octubre de 2025 una nueva modalidad de **pago de impuestos con tarjeta de crédito** a través de su plataforma virtual, lo que ha permitido a los contribuyentes saldar sus impuestos utilizando tarjetas de crédito. Esta iniciativa representa un avance significativo en la modernización de los servicios tributarios, facilitando la experiencia del usuario y promoviendo la inclusión financiera. Durante el periodo octubre-diciembre de 2025 se han recibido **389 pagos de impuestos con tarjetas de crédito**, para un monto **total recaudado de RD\$23,826,369.50**, a través de esta modalidad. Con esta medida, la DGII refuerza su compromiso con la innovación y la eficiencia, ofreciendo más opciones para cumplir con las obligaciones fiscales de manera ágil y segura.
- Durante el 2025, la DGII implementó el **Scoring Tributario para Grandes Locales**, integrando **10,227 contribuyentes** que representan el **95%** de la recaudación nacional. Al 31 de diciembre de 2025, el puntaje promedio de cumplimiento fue **91.2%**, y el **75.6%** de los contribuyentes mantuvo o mejoró su *score*, confirmando la efectividad del modelo para impulsar el cumplimiento voluntario. En ese mismo orden, la DGII recibió **mención de Honor en el Premio Nacional a la Innovación Pública 2025** por la implementación del **Scoring Tributario**, una herramienta pionera en la región que clasifica a los contribuyentes según su nivel de riesgo, fortaleciendo el cumplimiento voluntario y la transparencia en la gestión tributaria. Este reconocimiento resalta el compromiso institucional con la modernización y la eficiencia del sistema fiscal.
- Por concepto de **Bonos para Viviendas de Bajo Costo**, para el periodo enero-diciembre de 2025 fueron **beneficiadas 9,017**



familias con un monto aprobado ascendente, aproximadamente, a **RD\$2,247.23 millones**.

- Para el periodo enero-diciembre de 2025, se incorporaron alrededor de **4,554 contribuyentes al Régimen Simplificado de Tributación (RST)**. Este régimen es parte del compromiso de la institución de facilitar y reducir los costos indirectos de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los profesionales liberales, micro y pequeñas empresas.
- La DGII junto a la Defensoría del Pueblo inauguró en el mes de mayo de 2025 la **segunda oficina de Defensoría del Contribuyente ubicada en Santiago**. Esta tiene como propósito velar por la efectividad de los derechos de los contribuyentes, simplificar los procesos y promover la eficiencia de las recaudaciones.
- Se incorporaron **9 nuevas funciones y mejoras en la aplicación móvil “DGII Móvil”**, permitiendo a los contribuyentes realizar trámites puntuales de manera ágil y segura. Esta iniciativa forma parte del proceso de **transformación digital** de la institución, orientado a mejorar la experiencia del usuario y ampliar el acceso a servicios tributarios desde dispositivos móviles, consolidando así la estrategia de modernización tecnológica. La aplicación está disponible en **Google Play (Android) y App Store (iOS)**.
- En mayo de 2025, el Ministerio de Administración Pública (MAP) realizó la evaluación de la **“Carta de Compromiso al Ciudadano”**, en la cual la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) obtuvo, por quinta ocasión consecutiva, una calificación sobresaliente de **94 puntos**.
- En cumplimiento con los lineamientos de la Resolución Núm. 389-2023, fue aplicada en el pasado mes de agosto de 2025 la **Encuesta de Satisfacción de los Servicios Públicos** ofrecidos por la DGII



donde se obtuvo un **88%** promedio de satisfacción general de los contribuyentes, tanto de los servicios presenciales como de los digitales.

- Se realizaron **seminarios de educación tributaria** logrando un acumulado de **2,254 actividades** e impactando un total de **97,957 contribuyentes y ciudadanos**.
- Al 31 de diciembre de 2025 se han emitido **422 licencias de operación** en cumplimiento con el Decreto Núm. 420-23 que establece el Reglamento para el Registro Nacional de Vehículos de Motor y Remolques, Licencias para Concesionarios, Distribuidores, Vendedores y Clasificación de las Placas, y de la Ley No.63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
- En marzo de 2025, la DGII inició en el municipio de Las Terrenas el piloto del Proyecto de **Actualización y Regularización del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC)**, con el objetivo de recopilar información actualizada sobre negocios y empresas constituidos, así como de aquellos que operan de manera informal. Esta iniciativa busca reducir la informalidad y la evasión fiscal, fortaleciendo la base tributaria y promoviendo la equidad en la competencia empresarial.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2025

2.1 Marco filosófico institucional

a. Misión

Administrar el sistema tributario interno de forma eficaz y transparente, apegada al marco jurídico, facilitando el cumplimiento voluntario y contribuyendo al desarrollo de la sociedad dominicana.

b. Visión

Ser una administración cercana al contribuyente, respetada nacional e internacionalmente por sus altos niveles de calidad, transparencia e innovación del servicio mediante procesos simplificados.

c. Valores

- Transparencia.
Permitir a la sociedad conocer el manejo de los recursos, especialmente financieros, de forma oportuna, discreta y apegada a las disposiciones de libre acceso a la información pública.
- Vocación de Servicio.
Ofrecer oportunamente a los contribuyentes y clientes internos un servicio de calidad con equidad, empatía, diligencia y eficiencia.



- **Compromiso.**
Cumplir con los principios, lineamientos estratégicos y políticas de la organización, colaborando activamente para la consecución de los objetivos y las metas institucionales.
- **Ética.**
Modelar con principios morales orientados a hacer lo correcto en nuestro accionar y en la toma de decisiones en el ejercicio de nuestras funciones.
- **Respeto.**
Acatamiento de las leyes y normas nacionales e institucionales. Trato considerado y deferente que debe caracterizar la atención a nuestros grupos de interés y al medio ambiente.
- **Integridad.**
Actuar con responsabilidad, honestidad, disciplina, rectitud y honradez en el ejercicio de nuestras funciones, apegados al cumplimiento de valores, principios y normas éticas comunes para ser coherentes con las acciones y deberes de la institución, anteponiendo el interés público a los intereses personales.
- **Lealtad.**
Fidelidad de los colaboradores con la República Dominicana y con la DGII, con un comportamiento apegado a la misión y visión, con sentido de pertenencia a la institución.



Estos valores constituyen el fundamento ético y moral de la DGII y son los pilares de la actuación de sus miembros, proveyendo un sentido de dirección claro, en términos de conducta, acciones y toma de decisiones que facilitan la convivencia entre el personal de la institución, ciudadanos y contribuyentes, instituyendo una cultura de servicio y eficiencia operativa.

2.2 Base legal

La Dirección General de Impuestos Internos es la institución cuya principal función es la administración y/o recaudación de los principales tributos internos y tasas en la República Dominicana.

Esta surge con la promulgación de la Ley núm. 166-97, de fecha 27 de julio de 1997, que fusiona las antiguas Direcciones Generales de Rentas Internas e Impuestos Sobre la Renta. En fecha 19 de julio del año 2006 se promulgó la Ley núm. 227-06 que otorga personalidad jurídica y autonomía funcional, presupuestaria, administrativa, técnica y patrimonio propio a la DGII.

2.3 Estructura organizativa³

Debido a su naturaleza jurídica, la Dirección General de Impuestos Internos opera como un organismo descentralizado, lo que le otorga autonomía en su gestión. En este sentido, el organigrama institucional no está sujeto a la aprobación del Ministerio de Administración Pública (MAP).

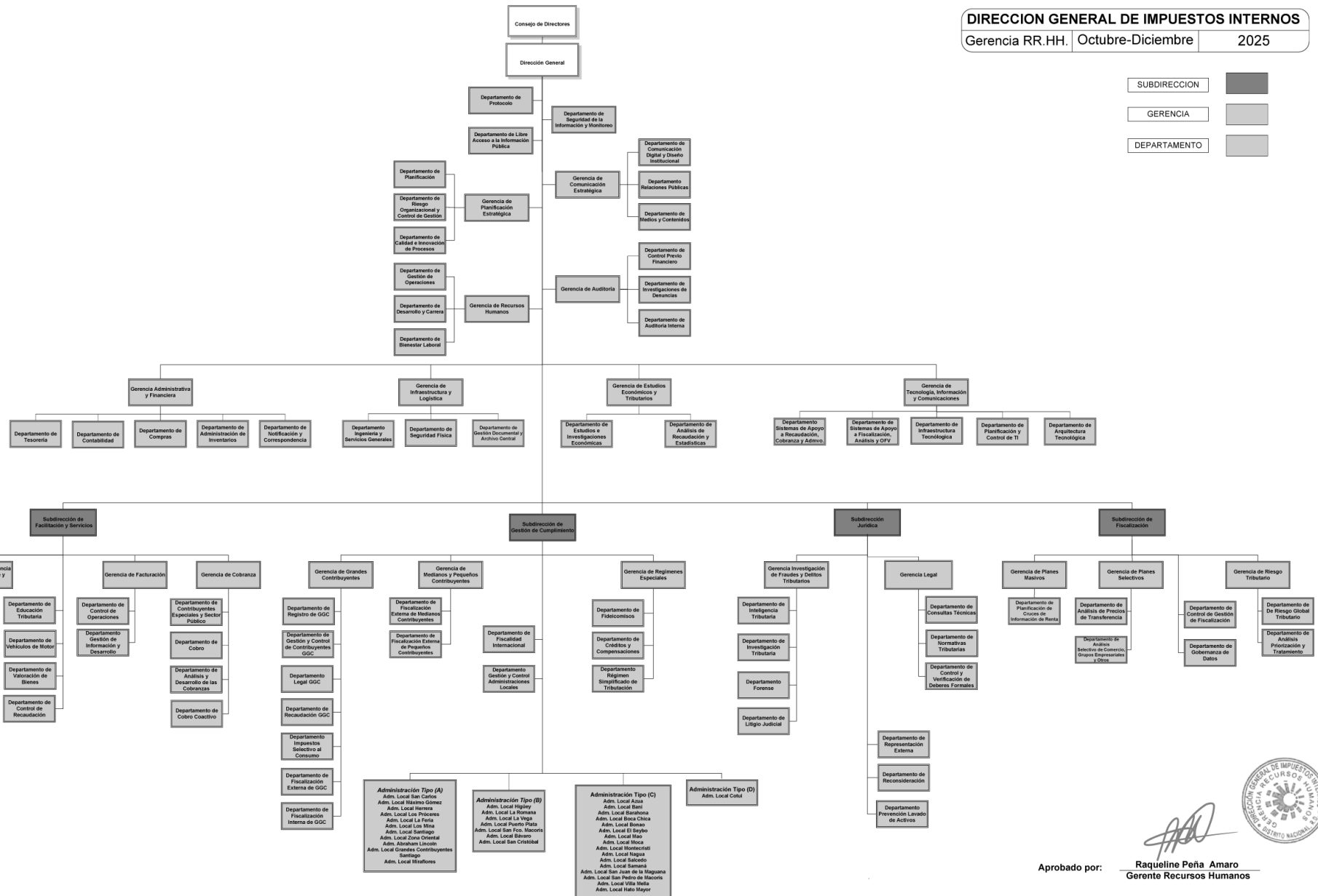
³ | [Organigrama firmado.pdf \(dgii.gov.do\)](#).



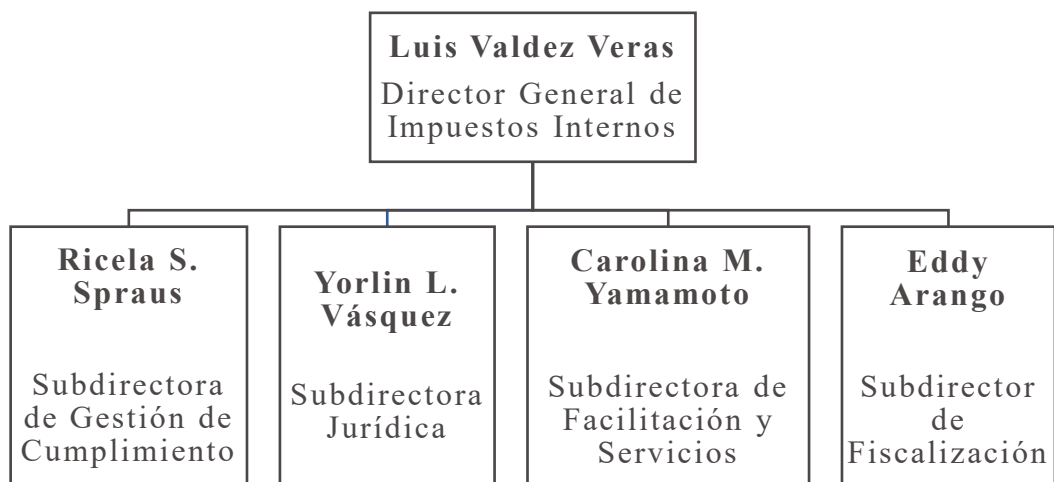
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL GENERAL
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Gerencia RR.HH.	Octubre-Diciembre	2025
-----------------	-------------------	------



2.3.1 Principales funcionarios



2.4 Planificación estratégica institucional

Tabla 01

Plan Estratégico Institucional 2025-2028

Ejes Estratégicos	Lineamientos	Objetivos Estratégicos
1. Excelencia en los servicios y procesos para continuar acercando la administración tributaria a los contribuyentes.	1.1 Asegurar la calidad e innovación en el servicio a los contribuyentes.	1.1.1 Promover una cultura de innovación en los servicios ofrecidos a los contribuyentes.
		1.1.2 Estandarizar la asistencia en los canales de servicio y fuentes de consultas, para garantizar la unidad de criterios y una eficiente respuesta a los contribuyentes.
		1.1.3 Garantizar la calidad de respuesta en el servicio que ofrece la administración tributaria a los contribuyentes.
		1.1.4 Adecuar y modernizar la infraestructura física de la institución para continuar mejorando la experiencia brindada al contribuyente y las condiciones para el colaborador.



Ejes Estratégicos	Lineamientos	Objetivos Estratégicos
	1.2 Optimizar y estandarizar los procesos, con una visión integral, favoreciendo su posterior automatización y la entrega de valor a los contribuyentes.	1.2.1 Simplificar los procesos con un enfoque basado en calidad e innovación, para facilitar la comprensión y autogestión de los contribuyentes.
		1.2.2 Implementar mecanismos de evaluación y estandarización de los procesos de la institución.
		1.2.3 Gestionar acuerdos interinstitucionales para el intercambio de información y la eficiencia de los procesos y servicios.
	1.3 Impulsar una transformación en la cultura tributaria de los contribuyentes, para garantizar el cumplimiento voluntario.	1.3.1 Ampliar las acciones de educación tributaria, para promover una cultura tributaria y facilitar el conocimiento de los derechos y deberes ciudadanos.
		1.3.2 Diseñar e implementar mecanismos que le permitan a los contribuyentes la autogestión del aprendizaje tributario.



Ejes Estratégicos	Lineamientos	Objetivos Estratégicos
	1.4 Promover el programa de cumplimiento colaborativo, permitiendo transformar la relación de los contribuyentes con la institución.	1.4.1 Diseñar e implementar mecanismos que faciliten el intercambio de información y reduzcan la incertidumbre fiscal, para aumentar la eficiencia en la administración tributaria y en el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes.
		1.4.2 Establecer un marco regulatorio que fomente la cooperación entre la institución y los contribuyentes, basado en la confianza y transparencia, para mejorar la gestión del cumplimiento tributario.
		2.1.1 Ampliar y robustecer las acciones requeridas para la masificación de la Facturación Electrónica.
		2.1.2 Fortalecer el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) y establecer un programa de formalización de contribuyentes ocultos.



Ejes Estratégicos	Lineamientos	Objetivos Estratégicos
2. Gestión integral de riesgos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	2.1 Promover el cumplimiento tributario a través de la gestión integral de riesgos y del diseño de estrategias orientadas a identificar y mitigar la evasión, informalidad y otros incumplimientos.	2.1.3 Desplegar de manera integral el Modelo de Gestión de Cumplimiento Tributaria (MGCT).
		2.1.4 Impulsar la implementación de un sistema de trazabilidad para alcoholes, tabacos y otros bienes.
		2.1.5 Reducir las brechas tributarias de declaración y pago.
		2.1.6 Elevar la percepción de riesgo para los infractores mediante la aplicación ágil y efectiva de sanciones.
		2.2.1 Fortalecer los mecanismos de control interno para garantizar la actuación ética de los funcionarios, mejorando los procesos de control preventivo y correctivo de auditoría.



Ejes Estratégicos	Lineamientos	Objetivos Estratégicos
	2.2 Fortalecer la confianza, transparencia y rendición de cuentas frente a la sociedad dominicana.	2.2.2 Fortalecer las acciones de transparencia, rendición de cuentas y comportamiento ético en el manejo y administración de los recursos públicos.
		2.3.1 Consolidar el esquema de gestión integral de riesgos organizacionales.
	2.3 Fortalecer la gestión de los riesgos organizacionales.	2.3.2 Desarrollar e implementar la gestión integral de riesgos por procesos en la institución.
		2.3.3 Fomentar una cultura organizacional de gestión integral de riesgos.
	2.4 Reforzar el proceso general de la cobranza.	2.4.1 Redefinir y automatizar los procesos para la reducción de los plazos en la gestión de la cobranza persuasiva y coactiva.
		2.4.2 Fortalecer el proceso de negociación de acuerdos de pago.
		2.4.3 Incrementar la eficiencia en la ejecución de las medidas conservatorias.



Ejes Estratégicos	Lineamientos	Objetivos Estratégicos
	2.5 Institucionalizar la gobernanza de datos.	2.5.1 Diseñar y desarrollar estrategias para la implementación de la gobernanza de datos, a fin de mejorar la calidad de las fuentes de información robusteciendo los procesos de gestión en la función de análisis.
	2.6 Promover la resiliencia organizacional a través del robustecimiento del sistema de continuidad del negocio.	2.6.1 Establecer un plan integral de continuidad del negocio.
		2.6.2 Crear una cultura de resiliencia organizacional.
	2.7 Fomentar la seguridad jurídica institucional.	2.7.1 Simplificar la legislación tributaria para incentivar la formalización y el cumplimiento de las obligaciones.
		2.7.2 Implementar nuevas figuras y mecanismos jurídicos modelos en sede administrativa para garantizar el debido proceso que asiste a los contribuyentes.



Ejes Estratégicos	Lineamientos	Objetivos Estratégicos
		2.7.3 Asegurar la agilidad y calidad en la resolución de recursos y acciones jurídicas.
3. Impulsar y desarrollar el talento humano para garantizar una administración tributaria eficiente al servicio de los contribuyentes.	3.1 Potenciar la excelencia y el crecimiento del talento humano alineados con la filosofía y estrategia institucional.	3.1.1 Desarrollar estrategias para la captación del talento humano que permita la selección de candidatos altamente calificados, asegurando la correcta asignación de sus funciones.
		3.1.2 Establecer un programa integral de retención del talento.
		3.1.3 Garantizar la capacitación y actualización permanente del personal.
		3.1.4 Fortalecer la estructura organizativa para asegurar la productividad de los colaboradores y la eficiencia de la administración tributaria.
	3.2 Mejorar el bienestar de los colaboradores y la experiencia de servicio interno para fortalecer	3.2.1 Diseñar e implementar un programa de bienestar del colaborador.
		3.2.2 Aplicar programas de continuidad de la cultura de servicio interdepartamental.



Ejes Estratégicos	Lineamientos	Objetivos Estratégicos
	la fidelización con la cultura institucional.	
4. Fortalecimiento tecnológico y transformación digital.	4.1 Adoptar tecnologías digitales avanzadas y soluciones innovadoras para optimizar la eficiencia operativa y fortalecer la seguridad de la información institucional.	4.1.1 Adaptar los procesos con las tendencias actuales de transformación digital para maximizar el valor entregado a los contribuyentes.
		4.1.2 Impulsar una gobernanza eficiente para la incorporación y manejo seguro de la inteligencia artificial (IA) en la institución.
	4.2 Garantizar el continuo fortalecimiento de las áreas de tecnología y seguridad de la información.	4.2.1 Proporcionar a las áreas de TI y seguridad de la información, los recursos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos en la administración tributaria.
		4.2.2 Optimizar la capacidad operativa de las áreas de TI y seguridad de la información mediante una estructura organizativa ágil,



Ejes Estratégicos	Lineamientos	Objetivos Estratégicos
	4.3 Robustecer las acciones de seguridad de la información y ciberseguridad institucional.	integrando tecnologías emergentes y una estrategia de capacitación continua.
		4.3.1 Proteger la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los sistemas y datos institucionales a lo largo de su ciclo de vida.
		4.3.2 Implementar un marco de gobernanza de seguridad de la información y ciberseguridad.

Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica, DGII.



III. RESULTADOS MISIONALES

Memoria Institucional 2025

3.1 Gestión de la recaudación

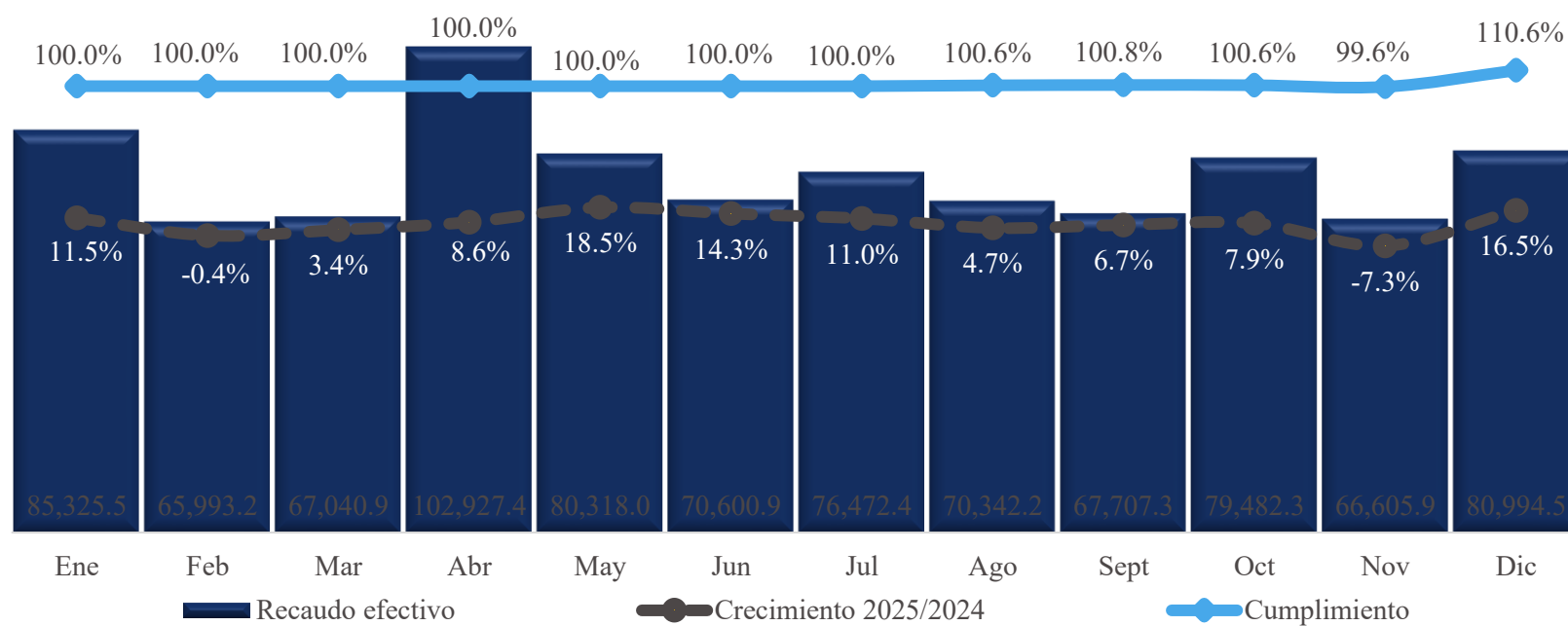
Durante el período enero–diciembre de 2025, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) recaudó un total de RD\$913,810.6 millones, lo que representa RD\$67,351.3 millones adicionales respecto al mismo período de 2024, equivalente a un crecimiento interanual de 8.0%. Al excluir los ingresos extraordinarios con el fin de realizar una comparación interanual más precisa, el crecimiento acumulado se sitúa en 6.4%.

Este desempeño se sustenta principalmente en el incremento de las recaudaciones por Impuesto Sobre la Renta de las Empresas (IR-2), el cual presenta un aumento acumulado de 10.7% durante el periodo analizado. De igual forma, el Impuesto Sobre la Renta de Personas Físicas mostró un crecimiento acumulado de 11.7%.

En cuanto al monto estimado, la DGII alcanzó un cumplimiento de 101.0% del presupuesto reformulado para el periodo analizado, equivalente a una recaudación superior en RD\$9,012.0 millones a la meta establecida para 2025. Se destaca el mes de diciembre, por presentar el mayor nivel de cumplimiento del período, alcanzando un 110.6% respecto a la meta reformulada.



Gráfica 01
Crecimiento y cumplimiento mensual recaudación DGII
Enero-diciembre 2024-2025⁴; valores en millones de RD\$



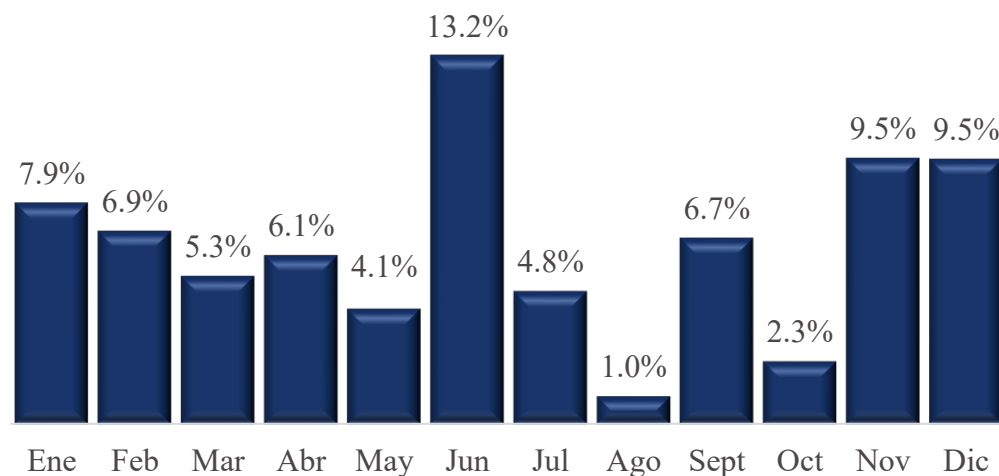
Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

⁴ | Datos actualizados al 07 de enero de 2026, sujetos a rectificación.



Gráfica 02

Crecimiento mensual sin extraordinarios recaudación DGII Enero-diciembre 2025 vs. 2024⁵



Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

La recaudación por concepto de Impuestos sobre los Ingresos durante el año 2025 registró un crecimiento interanual de 8.6%, alcanzando los RD\$416,287.6 millones. Este incremento se vio impulsado principalmente por el desempeño del Impuesto Sobre la Renta de las Empresas, que experimentó un crecimiento del 23.4% respecto al mismo periodo del año anterior, sumando RD\$20,745.1 millones adicionales.

Por otro lado, el Impuesto Sobre la Renta de Personas Físicas presentó un aumento de 14.3%, equivalente a RD\$13,773.5 millones. Asimismo, los Accesorios sobre los Impuestos a los Ingresos mostraron un aumento del 29.8% unos RD\$782.8 millones.

⁵ | Datos actualizados al 07 de enero de 2026, sujetos a rectificación.



El Impuesto sobre la Propiedad tuvo un recaudo para el año 2025 de RD\$61,919.9 millones, presentando un crecimiento de 12.4% y una variación absoluta de RD\$5,821.0 millones más que el mismo periodo del año anterior. Este impuesto es impulsado por las Operaciones Inmobiliarias, las cuales presentan un crecimiento de 15.9%, es decir, RD\$2,241.5 millones más que el mismo periodo del año anterior, seguido del Impuesto sobre Cheques y Transferencias Bancarias, con un crecimiento de 11.4%, equivalente a RD\$2,051.3 millones más al comparar con el mismo periodo del año anterior, entre otros conceptos presupuestarios.

Con relación a los Impuestos sobre Mercancías y Servicios, la recaudación en este periodo fue de RD\$389,469.3 millones. El ITBIS aportó un total de RD\$261,181.6 millones, siendo 4.0% mayor que en 2024, para un crecimiento absoluto de RD\$8,235.2 millones. A su vez, los Impuestos sobre Bienes y Servicios aportaron un total de RD\$143,243.7 millones, es decir, RD\$1,839.4 millones por encima de su aporte en el año anterior. Por su parte, los Impuestos sobre Uso de Bienes y Licencias presentaron un crecimiento de 1.8%, equivalente a RD\$483.4 millones más que el año anterior.



Tabla 02
Comparativo de la recaudación acumulada, según impuestos
Enero-diciembre 2025 vs. 2024⁶; valores en millones de RD\$

Conceptos Presupuestarios	Recaudación		Variación		Participación %
	2024	2025	Absoluta	Relativa	
Impuestos sobre los Ingresos.	383,201.2	416,287.6	33,086.5	8.6%	45.6%
ISR de las Personas Físicas.	117,235.2	131,008.7	13,773.5	11.7%	14.3%
Impuestos de las Empresas.	193,531.2	214,276.3	20,745.1	10.7%	23.4%
Impuestos sobre los otros Ingresos ⁷ .	69,804.2	67,589.3	-2,214.9	-3.2%	7.4%
Accesorios sobre los Impuestos a los Ingresos.	2,630.6	3,413.4	782.8	29.8%	0.4%
Impuestos sobre la Propiedad.	55,098.9	61,919.9	6,821.0	12.4%	6.8%
Impuestos Internos S/ Mercancías y Servicios.	378,448.8	389,469.3	11,020.5	2.9%	42.6%
ITBIS.	207,946.3	216,181.6	8,235.2	4.0%	23.7%
Impuestos sobre Bienes y Servicios.	141,404.3	143,243.7	1,839.4	1.3%	15.7%
Impuestos sobre Bienes y Licencias.	26,865.4	27,348.9	483.4	1.8%	3.0%
Accesorios sobre Impuestos a Mercancías y Servicios.	2,232.8	2,695.2	462.4	20.7%	0.3%
Impuestos al Comercio Exterior.	10,618.4	11,050.1	431.6	4.1%	1.2%
Otros.	19,092.0	35,083.7	15,991.8	83.8%	3.8%
Total	846,459.2	913,810.6	67,351.3	8.0%	100.0%

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

⁶ | Datos actualizados al 07 de enero de 2026, sujetos a rectificación.

⁷ | Hace referencia al Impuesto sobre los Ingresos Aplicados sin Distinción de Persona.



3.1.1 Estructura y participación porcentual de las recaudaciones

Al evaluar el comportamiento de los impuestos de más contribución para el periodo enero-diciembre 2025, el renglón de Impuesto sobre los Ingresos presentó la mayor participación dentro de la recaudación con 45.6% de la recaudación total, en el que se destaca el Impuesto sobre la Renta de las Empresas con un 23.4%, seguido por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas con 14.3% y los Impuestos sobre los otros Ingresos con un 7.4%.

El segundo renglón con mayor contribución fue el Impuesto sobre Mercancías y Servicios con 42.6%, destacándose el ITBIS con 23.7% del total de la recaudación, el Impuesto Selectivo sobre Bienes y Servicios con 15.7% y el de Uso de Bienes y Licencias con un 3.0%.

Es importante señalar que la participación de los Impuestos sobre los Ingresos e Impuestos sobre Mercancías y Servicios representan el 88.2% de la recaudación total. Otros renglones, como el de Impuestos sobre la Propiedad presentó una participación de 6.8% de la recaudación, los Impuestos sobre el Comercio Exterior un 1.2% y Otros un 3.8%.



Tabla 03
Estructura y participación porcentual, por impuestos
Enero-diciembre 2025⁸; valores en millones de RD\$

Conceptos Presupuestarios	2025	Participación
Impuestos sobre los Ingresos.	416,287.6	45.6%
ISR de las Personas Físicas.	131,008.7	14.3%
Impuestos de las Empresas.	214,276.3	23.4%
Impuestos sobre los otros Ingresos ⁹ .	67,589.3	7.4%
Accesorios sobre los Impuestos a los Ingresos.	3,413.4	0.4%
Impuestos sobre la Propiedad.	61,919.9	6.8%
Impuestos Internos S/ Mercancías y Servicios.	389,469.3	42.6%
ITBIS.	216,181.6	23.7%
Impuestos sobre Bienes y Servicios.	143,243.7	15.7%
Impuestos sobre Bienes y Licencias.	27,348.9	3.0%
Accesorios sobre Impuestos a Mercancías y Servicios.	2,695.2	0.3%
Impuestos al Comercio Exterior.	11,050.1	1.2%
Otros.	35,083.7	3.8%
Total	913,810.6	100.0%

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

⁸ | Datos actualizados al 07 de enero de 2026, sujetos a rectificación.

⁹ | Hace referencia al Impuesto sobre los Ingresos Aplicados Sin Distinción de Persona.

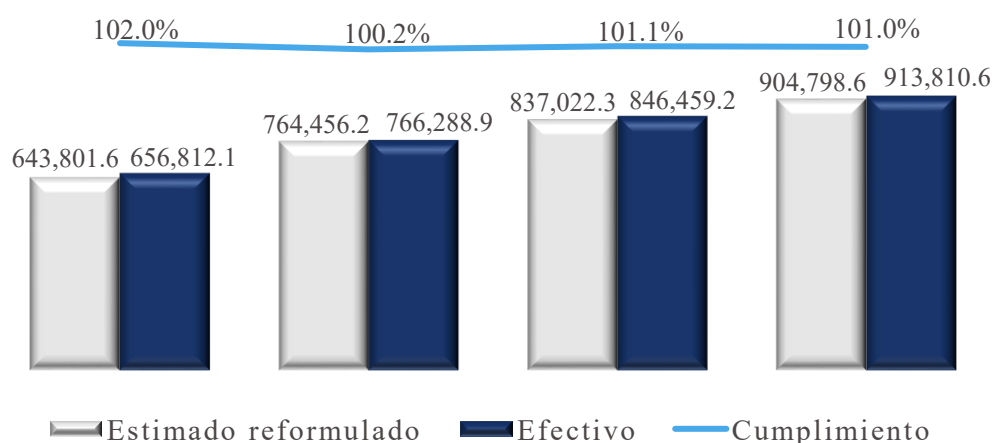


3.1.2 Evolución de las recaudaciones en los últimos años

En cuanto al comportamiento de la recaudación en los últimos años, el gráfico 3 presenta la evolución de los ingresos tributarios para el período 2022–2025, donde se comparan el estimado reformulado, el monto efectivamente recaudado y el nivel de cumplimiento frente a la meta presupuestaria. Se observa un incremento continuo en la recaudación efectiva, pasando de RD\$656,812.1 millones en 2022 a RD\$913,810.6 millones en 2025. El cumplimiento de la meta presupuestaria se ha mantenido en niveles óptimos durante todo el período, con ratios que oscilan entre el 100.2% y el 102.0%. Este desempeño refleja una mejora continua en la capacidad recaudatoria, atribuible tanto al crecimiento económico como a las eficiencias introducidas en la gestión tributaria.

Gráfica 03

Estimado y recaudo efectivo de la DGII¹⁰
Enero-diciembre 2022- 2025; en millones RD\$



Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

¹⁰ | Datos actualizados al 07 de enero de 2026, sujetos a rectificación.



3.1.3 Medidas estratégicas para incrementar la recaudación

Durante el año 2025, la DGII profundizó en la ejecución de medidas estratégicas orientadas a fortalecer la capacidad recaudatoria, optimizar los procesos internos y fomentar el cumplimiento voluntario. Estas acciones forman parte de la agenda institucional de transformación digital, eficiencia operativa y fortalecimiento de la gestión tributaria.

Uno de los principales ejes de trabajo ha sido la modernización de los mecanismos de control y riesgo tributario, mediante la ampliación del piloto del *Scoring* Tributario en las Administraciones Locales y la implementación del Perfil de Riesgo Global en los procesos internos. Estas herramientas permiten analizar de manera integral el comportamiento fiscal de los contribuyentes.

A su vez, se avanzó en la aplicación del Manual de Gestión de Cumplimiento Tributario, instrumento técnico que estandariza los procedimientos de fiscalización y control. Con esta implementación, la DGII fortalece la capacidad de detección temprana de incumplimientos y optimiza el uso de recursos en las labores de fiscalización.

En materia de registro y formalización, se desarrolló el Programa de Regularización y Actualización del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC). Este programa representa una medida clave para fortalecer la operatividad del sistema y mejorar la exactitud de las estadísticas tributarias.



Asimismo, la DGII continuó impulsando la transformación tecnológica como eje transversal de su estrategia institucional. A través de la Gerencia de Tecnología, se avanzó en proyectos de alto impacto, entre ellos la Oficina Virtual 3.0, que amplía las funcionalidades y mejora la experiencia del usuario; el sistema de Cobro Coactivo, orientado a optimizar la trazabilidad de la gestión de cobros y el *Data Warehouse* institucional, diseñado para fortalecer la analítica de datos y la toma de decisiones informadas.

De igual forma, se fortaleció el Laboratorio de Innovación DGII, que impulsa el desarrollo de soluciones digitales como el asistente virtual y la aplicación móvil DGII 3.0, pilares fundamentales de la modernización de los servicios tributarios.

Por otra parte, la Gerencia de Facturación implementó mejoras en los flujos de certificación y control de los emisores electrónicos, optimizando la gestión de la Facturación Electrónica e incrementando la eficiencia en la validación de los comprobantes fiscales electrónicos (e-CF).

Estas acciones consolidan el compromiso institucional de la DGII con una gestión tributaria más ágil, tecnológica y orientada al servicio, en línea con los objetivos institucionales y de transparencia en la administración pública.



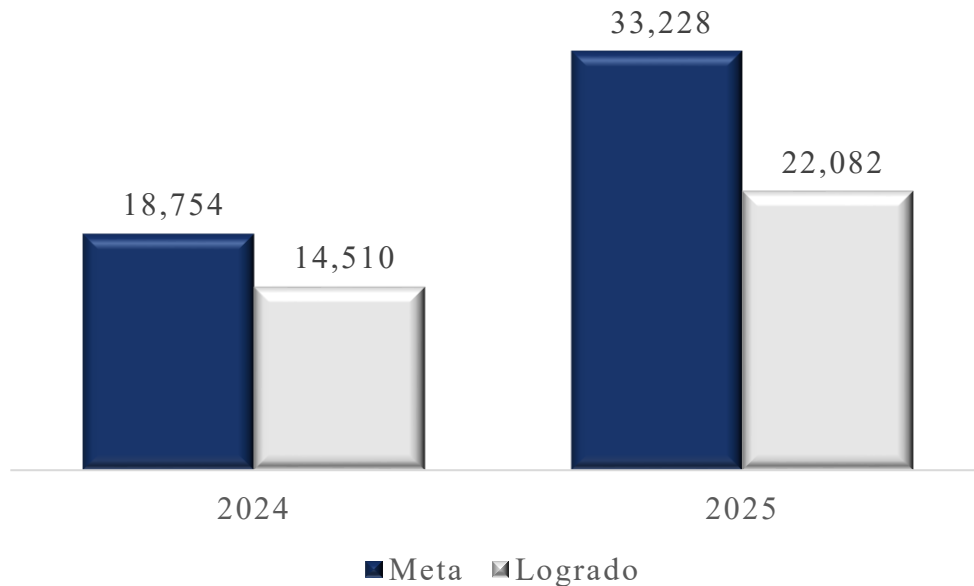
3.2 Gestión del cumplimiento

3.2.1 Fiscalización interna

Los esfuerzos de fiscalización interna ejecutados alcanzaron una totalidad acumulada de 22,082 casos gestionados al cierre del 30 de septiembre de 2025, lo que representa un avance significativo del 66% respecto a la meta anual, evidenciando la efectividad de las estrategias implementadas para fortalecer el control tributario y garantizar el cumplimiento normativo.

Gráfica 04

Comportamiento acumulado de la fiscalización interna¹¹
Enero-septiembre 2024 vs. 2025



Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica, DGII.

¹¹ | Datos generados trimestralmente. Actualizados al 30 de septiembre de 2025.



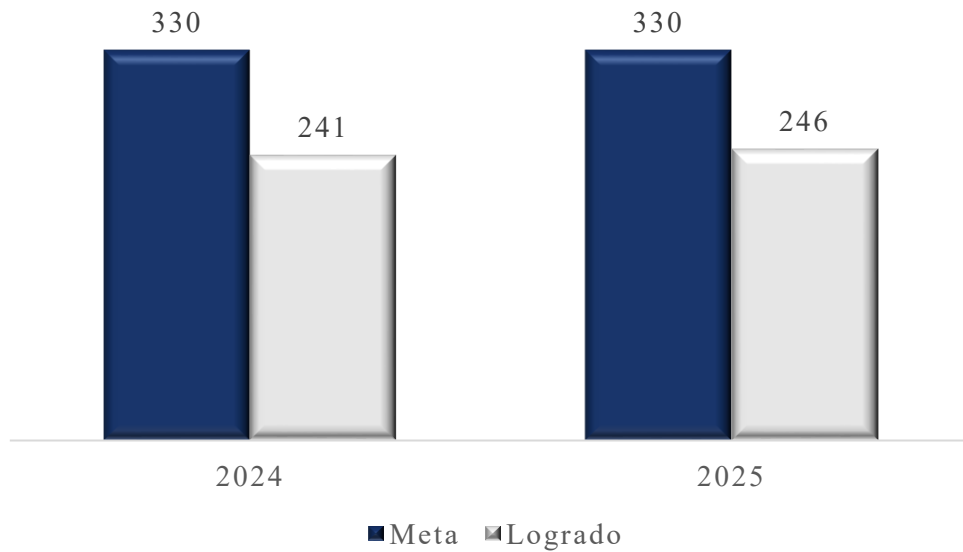
3.2.2 Fiscalización externa

Las auditorías de fiscalización externa han mantenido un comportamiento estable y consistente, evidenciando avances significativos en la gestión de control tributario. Al cierre del 30 de septiembre de 2025, se registra un nivel de cumplimiento del 87.08%, reflejando eficiencia en la ejecución de los procesos y compromiso institucional con la transparencia.

Gráfica 05

Comportamiento acumulado de la fiscalización externa¹²

Enero-septiembre 2024 vs. 2025



Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica, DGII.

¹² | Datos generados trimestralmente. Actualizados al 30 de septiembre de 2025.



3.2.3 Recuperación de la deuda morosa¹³

Para el periodo enero-octubre de 2025, la recuperación de la deuda morosa ascendió a RD\$32,773.92 millones equivalente a un cumplimiento de 95%.

Tabla 04

Meta vs. recuperación de la deuda morosa
Enero-octubre 2025; valores en millones de RD\$

Periodo	Meta	Morosidad recuperada	% cumplimiento
Enero-octubre 2025	RD\$34,498.79	RD\$32,773.92	95%

Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica, DGII.

3.2.4 Recuperación de la deuda coactiva

Durante el periodo enero-octubre de 2025, la recuperación de la deuda coactiva ascendió a RD\$2,602.16 millones representando el 140% del cumplimiento sobre la meta.

Tabla 05

Meta vs. recuperación de la deuda en cobro coactivo
Enero-octubre 2025; valores en millones de RD\$

Periodo	Meta	Morosidad recuperada	% cumplimiento
Enero-octubre 2025	RD\$1,862.75	RD\$2,602.16	140%

Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica, DGII.

¹³ | Los resultados no contemplan los cierres administrativos ni casos desestimados.
Datos actualizados al 31 de octubre de 2025.

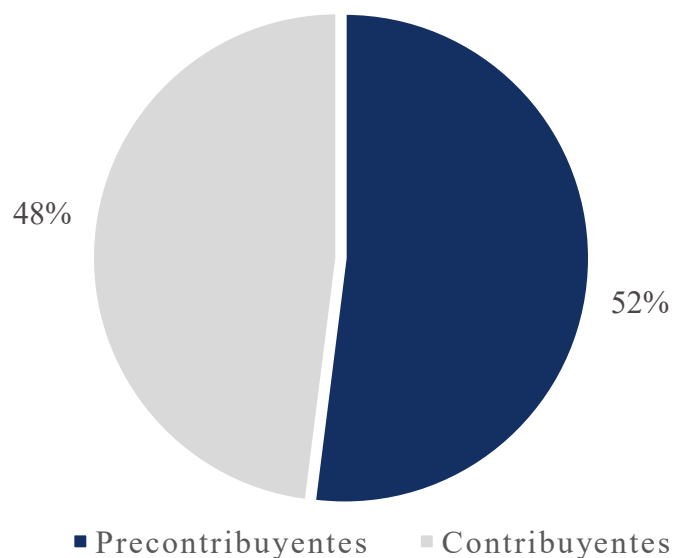


3.3 Asistencia y servicios al contribuyente

3.3.1 Educación Tributaria

Para la institución es fundamental orientar a la ciudadanía en general acerca de los temas tributarios, para esto el Departamento de Educación Tributaria durante el periodo enero-octubre de 2025, realizó un total de 1,956 encuentros de capacitación tributaria donde se capacitaron 87,035 personas. El 52% de los encuentros fueron enfocado a pre-contribuyentes y el 48% de los encuentros restantes corresponde a contribuyentes, donde un 54.10% fue dirigido a Personas Físicas y Jurídicas, así como al público en general.

Gráfica 06
Pre-contribuyentes y contribuyentes
Encuentros | 2025



Fuente: Departamento de Educación Tributaria, DGII.



IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria Institucional 2025

4.1 Desempeño administrativo y financiero

4.1.1 Ejecución presupuestaria, modificaciones y reprogramaciones

Al 31 de diciembre de 2025 el presupuesto ejecutado por la DGII fue de RD\$7,821.07 millones, lo que representa el 82.69% de los ingresos recibidos del presupuesto asignado. El 62.88% del presupuesto ejecutado correspondió a remuneraciones y contribuciones, 18.55% a contratación de servicios, 4.94% a materiales y suministros, 0.21% a transferencias corrientes, 1.81% transferencias de capital, 9.35% a bienes muebles, inmuebles e intangibles, 0.51% a obras, y 1.75% gastos financieros.



Tabla 06
Ejecución presupuestaria
Al 31 de diciembre de 2025¹¹; valores en millones de RD\$

Concepto	2025	% S/Total
Remuneraciones y contribuciones.	4,918.00	62.88%
Contratación de servicios.	1,451.00	18.55%
Materiales y suministros.	386.20	4.94%
Transferencias corrientes.	16.46	0.21%
Transferencias de capital.	141.79	1.81%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	731.40	9.35%
Obras.	39.51	0.51%
Gastos financieros.	136.71	1.75%
Presupuesto anual.	9,458.55	100%
Total presupuesto ejecutado (A).	7,821.07	82.69%
Disponible.	1,637.48	17.31%
Recaudación efectiva (B).	913,810.6	
Ratio coste eficiencia (A/B).	0.86%	

Fuente: Gerencia Administrativa y Financiera, DGII.

¹¹ | Datos actualizados al 08 de enero de 2026, sujetos a rectificación.



Tabla 07
Balance general
Al 31 de diciembre de 2025¹²; valores en RD\$

Activos	
Activos corrientes	Montos
Disponibilidades en caja y bancos.	3,785,081,300.46
Disponibilidades en caja y bancos reembolsos.	43,219,819.38
Disponibilidad en banco reembolsos ISC.	1,196,228,487.93
Cuentas por cobrar.	479,093.69
Recursos propios pendientes por recibir	25,790,729.57
Fondo reembolso pendiente por recibir.	705,494,233.66
Inventario de consumo.	160,131,711.37
Pagos anticipados	42,720,159.48
Total activos corrientes	5,959,145,535.54
Activos no corrientes	Montos
Bienes de uso neto.	10,957,119,064.59
Bienes intangibles.	26,000.00
Otros activos no corrientes.	135,385,435.09
Total activos no corrientes.	11,092,530,499.68
Total general de activos.	17,051,676,035.22
Pasivos y Patrimonio	
Pasivos corrientes	Montos
Deducciones y retenciones por pagar.	37,375,325.89
Cuentas por pagar.	779,303,356.88
Provisiones por pagar.	124,789,328.05
Reembolsos tributarios por pagar.	755,516,472.27
Total pasivos corrientes.	1,696,984,483.09
Pasivos no corrientes	Montos
Ingreso diferido proyecto motocicleta.	62,363,726.92
Ingreso diferido reembolso ISC.	1,191,222,523.43
Fondo de terceros.	106,276,345.13
Total pasivos no corrientes.	1,359,862,595.48
Total general de pasivos.	3,056,847,078.57
Patrimonio	Montos
Patrimonio institucional.	993,917,277.07
Resultado de ejercicios anteriores.	12,924,284,411.73
Resultado neto del ejercicio.	76,627,267.85
Total patrimonio.	13,994,828,956.65
Total general de pasivos y patrimonio.	17,051,676,035.22

Fuente: Gerencia Administrativa y Financiera, DGII.

¹² | Datos actualizados al 08 de enero de 2026, sujetos a rectificación.



Tabla 08
Estados de resultados
Al 31 de diciembre de 2025¹³; valores en RD\$

Ingresos corrientes	Montos
Transferencias corrientes recibidas.	6,484,208,442.00
Otros ingresos.	595,119,763.20
Total de ingresos.	7,079,328,205.20
Gastos corrientes	Montos
Servicios personales.	4,260,869,098.72
Servicios no personales.	2,012,457,146.26
Materiales y suministros.	187,376,530.03
Depreciación y amortización	243,490,723.90
Gastos financieros	278,497,940.50
Otros gastos institucionales.	20,009,497.94
Total de gastos.	7,002,700,937.35
Resultados netos del periodo	76,627,267.85

Fuente: Gerencia Administrativa y Financiera, DGII.

¹³ | Datos actualizados al 08 de enero de 2026, sujetos a rectificación.



Tabla 09
Cuentas por cobrar
Al 31 de diciembre de 2025¹⁴; valores en RD\$

Concepto	Valor
Cuentas a cobrar consultorías electrónicas.	40,000.00
Otras cuentas a cobrar empleados.	174,515.40
Otras cuentas por cobrar.	264,578.29
Total	479,093.69

Fuente: Gerencia Administrativa y Financiera, DGII.

Tabla 10
Cuentas por pagar
Al 31 de diciembre de 2025¹⁵; valores en RD\$

Concepto	Valor
Cuentas a pagar proveedores.	535,923,703.25
Cuentas por pagar sueldos e indemnizaciones.	214,180,165.47
Cuentas por pagar acuerdos Institucionales.	127,170.00
Cuentas por pagar colectora.	34,073.00
ITBIS por pagar alquileres locales.	22,241.56
Reposición caja chica por pagar.	57,898,.37
Bienes recibidos EM RF.	28,887,275.23
Otras cuentas por pagar.	70,830.00
Total	779,303,356.88

Fuente: Gerencia Administrativa y Financiera, DGII.

¹⁴ | Datos actualizados al 08 de enero de 2026, sujetos a rectificación.

¹⁵ | Datos actualizados al 08 de enero de 2026, sujetos a rectificación.



4.1.2 Cumplimiento de la política de pago o antigüedad de los saldos de las cuentas por pagar a proveedores

Tabla 11

Antigüedad de saldos cuentas a pagar proveedores

Al 31 de diciembre de 2025¹⁶; valores en RD\$

Proveedor	Total	No vencidas	31 días	31-60 días	61-90 días	9-120 días	121-150 días	151 días
Manuel De La Rosa	23.500,00	23.500,00	-	-	-	-	-	-
Condominio Malecón Center	252.268,00	252.268,00	-	-	-	-	-	-
Plaza Luperon	352.422,93	352.422,93	-	-	-	-	-	-
Cedar Hill International LTD	393.955,96	393.955,96	-	-	-	-	-	-
Almacenes Melania; SRL	103.350,00	103.350,00	-	-	-	-	-	-
Asoc La Nacional De Ahorros Y Préstamos	26.160,00	26.160,00	-	-	-	-	-	-
Banco Múltiple BHD Leon, S.A.	681.280,00	681.280,00	-	-	-	-	-	-
Banco De Reservas De La R.D.	3.944.748,76	3.944.748,76	-	-	-	-	-	-
Asociación La Vega Real De Ahorros	17.440,00	17.440,00	-	-	-	-	-	-

¹⁶ | Datos actualizados al 08 de enero de 2026, sujetos a rectificación.



Proveedor	Total	No vencidas	31 días	31-60 días	61-90 días	9-120 días	121-150 días	151 días
Banco Múltiple López De Haro, S. A.	17.600,00	17.600,00	-	-	-	-	-	-
Asociación Duarte De Ahorros Y Pres	880,00	880,00	-	-	-	-	-	-
Asoc. Romana De Ahorros Y Prestamos	3.760,00	2.640,00	-	-	-	1.120,00	-	-
Banco Múltiple Promerica De	6.320,00	6.320,00	-	-	-	-	-	-
Banco Múltiple Caribe	25.120,00	25.120,00	-	-	-	-	-	-
Proyectos Civiles Y Electromecánico	427.800,76	427.800,76	-	-	-	-	-	-
Constructora E Ingeniería Antigua	780.169,24	-	780.169,24	-	-	-	-	-
Mundo Industrial SRL	136.762,00	136.762,00	-	-	-	-	-	-
Caja De Ahorro Para Obrero y Monte Piedad	281.168.122,95	-	-	-	-	-	-	281.168.122,95
Jl Editora, SRL	218.764,92	218.764,92	-	-	-	-	-	-
Ramirez & Mojica <i>Envoy Pack Courier</i>	57.906,49	57.906,49	-	-	-	-	-	-
Soquimia EIRL	1.194.160,00	1.194.160,00	-	-	-	-	-	-
Angela Alta gracia Fontanillas Bueno	134.399,92	134.399,92	-	-	-	-	-	-
Editora Hoy, S A	147.379,05	98.252,70	49.126,35	-	-	-	-	-
Editora Listín Diario, S A	115.185,36	-	115.185,36	-	-	-	-	-
Empresas Radiofónicas; SRL	224.200,00	47.200,00	177.000,00	-	-	-	-	-



Proveedor	Total	No vencidas	31 días	31-60 días	61-90 días	9-120 días	121-150 días	151 días
Editora Acento; SAS	350.000,00	350.000,00	-	-	-	-	-	-
Servicios Informativos Nacionales	59.000,00	59.000,00	-	-	-	-	-	-
Corporación Estatal De Radio Y	200.000,00	-	200.000,00	-	-	-	-	-
Azize Melgen Herasme	47.200,00	47.200,00	-	-	-	-	-	-
Mario Alberto Rodríguez Paulino	47.200,00	47.200,00	-	-	-	-	-	-
Onaney Amelia Méndez Herasme	47.200,00	47.200,00	-	-	-	-	-	-
Contacto Business Magazine Cobumag,	59.000,00	59.000,00	-	-	-	-	-	-
Medios Mr S R L	177.000,00	177.000,00	-	-	-	-	-	-
Marleny Elizabeth Reyes De Ferreira	188.800,00	-	-	188.800,00	-	-	-	-
Pablo Andino Jose Marte	47.200,00	47.200,00	-	-	-	-	-	-
Producciones Comun. Network	41.300,00	41.300,00	-	-	-	-	-	-
Repuestos Y Servicios Joan Manuel;	468.861,20	-	86.175,40	187.749,80	-	-	-	194.936,00
GTG Industrial; SRL	267.294,16	-	267.294,16	-	-	-	-	-
Editora El Nuevo Diario, S.A.	1.148.430,40	1.047.965,20	100.465,20	-	-	-	-	-
Asociación Cibao De Ahorros Y Prest	73.360,00	73.360,00	-	-	-	-	-	-



Proveedor	Total	No vencidas	31 días	31-60 días	61-90 días	9-120 días	121-150 días	151 días
Scotiabank Republica Dominicana Sa,	19.760,00	19.760,00	-	-	-	-	-	-
Morel; SRL	927.937,50	-	-	-	-	-	-	927.937,50
Inineca; SRL	10.111.716,00	10.111.716,00	-	-	-	-	-	-
Retsaum Investments; SRL	460.000,00	460.000,00	-	-	-	-	-	-
Hermanas Alvasol, SRL	255.982,84	-	-	255.982,84	-	-	-	-
Grupo Alaska, S.A.	62.411,00	62.411,00	-	-	-	-	-	-
Suferdom, SRL	119.294,22	119.294,22	-	-	-	-	-	-
Corporación Dominicana De Radio Y Televisión	2.124.000,00	2.124.000,00	-	-	-	-	-	-
Braiann Cordero	35.400,00	35.400,00	-	-	-	-	-	-
Auto Mecánica Gomez & Asociados; SRL	212.957,48	212.957,48	-	-	-	-	-	-
Nasertec, SRL	325.239,86	272.639,00	-	52.600,86	-	-	-	-
PG Contratistas; SRL	213.108,00	-	213.108,00	-	-	-	-	-
Flow, SRL	656.756,26	656.756,26	-	-	-	-	-	-
Khalicco Investments; SRL	111.085,20	111.085,20	-	-	-	-	-	-
Bh Mobiliario; SRL	436.628,27	317.488,39	119.139,88	-	-	-	-	-
Tesoreria De La Seguridad Social	45.550.402,37	-	45.550.402,37	-	-	-	-	-
Instituto De Auxilios Y Vivienda	153.975,00	77.100,00	76.875,00	-	-	-	-	-
Envio Expreso DWN, SRL	140.876,00	-	-	-	-	-	-	140.876,00



Proveedor	Total	No vencidas	31 días	31-60 días	61-90 días	9-120 días	121-150 días	151 días
Julio Benzant	35.400,00	35.400,00	-	-	-	-	-	-
Grupo Hilando Fino, SRL	236.000,00	236.000,00	-	-	-	-	-	-
Consorcio De Tarjetas Dominicanas,	30.997,65	10.453,74	10.368,77	10.175,14	-	-	-	-
Dircom, S.A.	118.000,00	118.000,00	-	-	-	-	-	-
Tesorería Nacional	141.983.337,06	141.983.337,06	-	-	-	-	-	-
Centro Comercial Isabel Aguiar	40.657,80	-	40.657,80	-	-	-	-	-
Editora Del Caribe, C. Por A.	272.875,00	272.875,00	-	-	-	-	-	-
Grupo Brizatlantica Del Caribe, SRL	267.621,64	267.621,64	-	-	-	-	-	-
Garcia Goico Y Asociados, SRL	71.390,00	71.390,00	-	-	-	-	-	-
Gtb Radiodifusores, SRL	948.531,28	-	-	-	-	-	-	948.531,28
Luis Perez	35.400,00	35.400,00	-	-	-	-	-	-
Teleoperadora Nacional, SRL	118.000,00	118.000,00	-	-	-	-	-	-
Oficina Gub. De Tec. de la Inf. Y C	4.404.000,00	-	-	-	-	-	-	4.404.000,00
Diversidad de Artículos Diversidart	52.392,00	52.392,00	-	-	-	-	-	-
Grupo Diario Libre Sa	263.662,85	263.662,85	-	-	-	-	-	-
Wendys Muebles, SRL	658.340,88	658.340,88	-	-	-	-	-	-
Jacqueline Ramos	47.200,00	47.200,00	-	-	-	-	-	-



Proveedor	Total	No vencidas	31 días	31-60 días	61-90 días	9-120 días	121-150 días	151 días
Reynoso Gomas, SRL	106.592,47	-	106.592,47	-	-	-	-	-
Procomer, SRL	47.908,00	47.908,00	-	-	-	-	-	-
Suplidores Diversos SRL	447.125,60	447.125,60	-	-	-	-	-	-
Brendy & Laimer Constructora SRL	2.998.870,20	2.998.870,20	-	-	-	-	-	-
Muñoz Concepto Mobiliario SRL	11.210,00	-	11.210,00	-	-	-	-	-
Wendy Santana Comunicaciones, SRL	82.600,00	82.600,00	-	-	-	-	-	-
Fremio Martin Rojas Saviñón	210.748,00	-	210.748,00	-	-	-	-	-
Sube Technologies And Services, SRL	29.500,00	29.500,00	-	-	-	-	-	-
Cantabria Brand Representative, SRL	1.234.480,60	1.234.480,60	-	-	-	-	-	-
Suplimade Comercial, SRL	229.680,00	229.680,00	-	-	-	-	-	-
Duv Agency, SRL	1.281.100,04	-	1.281.100,04	-	-	-	-	-
Jardin Ilusiones SRL	40.120,00	40.120,00	-	-	-	-	-	-
Sivinox, SRL	1.285.020,00	-	1.285.020,00	-	-	-	-	-
Estrella Roja, SRL	1.118.640,00	1.118.640,00	-	-	-	-	-	-
Lexfilia, SRL	95.580,00	95.580,00	-	-	-	-	-	-
Global District Mc, SRL	194.700,00	194.700,00	-	-	-	-	-	-
Albatros Trading, SRL	7.157,88	-	7.157,88	-	-	-	-	-
Amserech Af Security, SRL	196.421,86	-	196.421,86	-	-	-	-	-
Luminario M&M, SRL	232.446,41	232.446,41	-	-	-	-	-	-



Proveedor	Total	No vencidas	31 días	31-60 días	61-90 días	9-120 días	121-150 días	151 días
Importadora de Productos para	8.260,00	8.260,00	-	-	-	-	-	-
J & E Autocenter, SRL	433.193,40	6.757,86	426.435,54	-	-	-	-	-
Inversiones Nuevollano SRL	180.020,00	180.020,00	-	-	-	-	-	-
Enelia Santos De Los Santos	285.599,83	285.599,83	-	-	-	-	-	-
Angela Sozzi	211.452,41	-	-	-	-	-	-	211.452,41
Anibal Rosario Ramirez	75.599,96	75.599,96	-	-	-	-	-	-
Whenshy Medina	53.199,96	53.199,96	-	-	-	-	-	-
Inversiones Hani, SRL	2.330.856,98	2.330.856,98	-	-	-	-	-	-
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)	161.704,84	161.704,84	-	-	-	-	-	-
Juan Francisco Matos Calcaño	86.799,95	-	-	-	-	-	-	86.799,95
Ramon Anibal Guzmán Méndez	148.399,92	-	148.399,92	-	-	-	-	-
Centros Del Caribe, SAS	1.470.987,45	1.470.987,45	-	-	-	-	-	-
Operadora Centros Del Caribe, SAS	373.281,27	373.281,27	-	-	-	-	-	-
Nilson Augusto Velez Rosa	100.799,94	100.799,94	-	-	-	-	-	-
Juan Bautista Domínguez Alvarado	1.977.020,97	1.977.020,97	-	-	-	-	-	-
Fausto Báez	134.399,93	-	134.399,93	-	-	-	-	-
Carlos Sención	134.399,92	134.399,92	-	-	-	-	-	-



Proveedor	Total	No vencidas	31 días	31-60 días	61-90 días	9-120 días	121-150 días	151 días
Ayarilis Sánchez	92.399,95	92.399,95	-	-	-	-	-	-
Constructora Chardon, SRL	667.510,58	667.510,58	-	-	-	-	-	-
Jesus Méndez	78.399,96	78.399,96	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento Santo Domingo Este	16.252,00	-	-	-	-	-	-	16.252,00
Cia. de Bienes Raíces Margarita	1.097.568,32	1.097.568,32	-	-	-	-	-	-
Cia. de Bienes Raíces Margarita	2.824.768,15	2.824.768,15	-	-	-	-	-	-
Miguelina Taveras Rodriguez	22.399,99	-	22.399,99	-	-	-	-	-
Constructora Vicasa, S R L	959.126,89	959.126,89	-	-	-	-	-	-
Bernardo Antonio Garcia Familia	6.136,00	-	-	-	6.136,00	-	-	-
Teresa De Jesus Gonell Gómez	109.199,94	109.199,94	-	-	-	-	-	-
Cooperativa de Servicios Adepe	190.217,34	190.217,34	-	-	-	-	-	-
Julio Heriberto Rodriguez Hernández	17.672,27	17.672,27	-	-	-	-	-	-
Condominio Plaza Green Gallery	12.000,00	4.000,00	-	4.000,00	4.000,00	-	-	-
Inversiones PRF; SRL	316.136,89	316.136,89	-	-	-	-	-	-
Retsaum Investments; SRL	518.528,14	518.528,14	-	-	-	-	-	-



Proveedor	Total	No vencidas	31 días	31-60 días	61-90 días	9-120 días	121-150 días	151 días
Eduardo Radames Lopez Garcia	13.999,99	-	13.999,99	-	-	-	-	-
Inversiones PRF; SRL	315.755,85	315.755,85	-	-	-	-	-	-
Inmobiliaria e Inversiones Anabel;	202.095,29	202.095,29	-	-	-	-	-	-
Plaza Plamil; SRL	52.189,44	52.189,44	-	-	-	-	-	-
Morel; SRL	1.387.312,50	-	-	-	-	192.937,50	192.937,50	1.001.437,50
Manuel De la Rosa	23.500,00	23.500,00	-	-	-	-	-	-
Grupo Ramos, S.A.	1.832.657,14	-	-	-	1.832.657,14	-	-	-
Manuel De Jesus Cirilo Diaz Quezada	2.800,00	-	-	-	2.800,00	-	-	-
Fid. de Oferta Pub. De Valores Multi	1.839.080,61	-	-	-	-	-	-	1.839.080,61
Soraya el Corazón De Jesús Ceara A	66.080,00	-	66.080,00	-	-	-	-	-
Roberto Núñez Núñez	53.199,96	-	53.199,96	-	-	-	-	-
Nelsida Sosa Berroa	14.000,00	14.000,00	-	-	-	-	-	-
Total	535.923.703,25	190.303.247,16	51.749.133,11	699.308,64	1.845.593,14	194.057,50	192.937,50	290.939.426,20

Fuente: Gerencia Administrativa y Financiera, DGII.



4.2 Desempeño de los recursos humanos

La Gerencia de Recursos Humanos es la responsable de conducir los sistemas de administración de personal, reclutamiento, selección, evaluación, capacitación, bienestar y desarrollo integral de los servidores públicos al servicio de la Dirección General de Impuestos Internos.

La institución tiene implementada la gestión de recursos humanos por competencias, estandarizando los parámetros y requerimientos para desempeñar cualquier función dentro de la estructura de la organización, la cual se apoya en herramientas que facilitan e integran, en un criterio único, el perfil del personal. Las competencias institucionales son aplicables a todos los colaboradores de la organización. Las mismas representan su esencia y permiten alcanzar la visión organizacional.

La DGII está conformada por 5 niveles jerárquicos:

- 1^{er} nivel - Consejo de la administración tributaria y director general.
- 2^{do} nivel - Subdirectores.
- 3^{er} nivel - Gerentes.
- 4^{to} nivel - Administradores locales y encargados departamentales.
- 5^{to} nivel - Profesionales, técnicos y operativos.

A octubre 2025 cuenta con un total de 3,191 colaboradores de los cuales 1,890 pertenecen al género femenino y 1,301 al masculino.



Tabla 12
Cantidad de colaboradores por localidad
Enero-octubre 2025

Localidad	Cantidad	Participación
Sede central.	1,445	45.2%
Administraciones Locales.	1,371	43.0%
Oficinas fuera sede principal.	184	6.0%
Departamento de Vehículos de Motor.	191	5.8%
Total	3,191	100%

Fuente: Gerencia de Recursos Humanos, DGII.

Tabla 13
Distribución de colaboradores por grupo ocupacional
Enero-octubre 2025

Grupo Ocupacional	Cantidad	Participación
Ejecutivos.	142	4.4%
Apoyo administrativo.	695	21.8%
Profesionales.	1,362	42.7%
Supervisores.	405	12.7%
Técnicos.	587	18.4%
Total	3,191	100%

Fuente: Gerencia de Recursos Humanos, DGII.



4.2.1 Desempeño de los subsistemas de recursos humanos

Reclutamiento y Selección

La Dirección General de Impuestos Internos por medio de diferentes métodos identifica las capacidades y competencias actuales de las personas, tanto a nivel personal como profesional, en materia de conocimientos, habilidades y actitudes, y las evalúa en consonancia con las necesidades de la organización en un momento determinado.

Es por esto, que la DGII aplica pruebas de competencias y aptitudes, y solicita evidencias de los títulos y certificaciones de estudios de todo candidato, con la finalidad de validar que la persona reúne las condiciones y exigencias del perfil establecido en la descripción del puesto. Adicionalmente, es igual de importante para la institución confirmar las experiencias profesionales del evaluado a través de las referencias que este indica en la solicitud de empleo.

Para el periodo enero-octubre 2025 han ingresado 236 nuevos colaboradores a la DGII, de los cuales el 81% en calidad de fijos.

Tabla 14
Colaboradores de nuevos ingresos por tipo
Enero-octubre 2025

Tipo	Cantidad	%
Contratado.	44	19%
Fijo.	192	81%
Total	236	100%

Fuente: Gerencia de Recursos Humanos, DGII.



Tabla 15
Otras operaciones de reclutamiento y selección
Enero-octubre 2025

Procesos	Cantidad
Ingreso de empleados externos.	192
Vacantes publicadas en concurso externo.	-
Vacantes publicadas en concurso interno.	79
Promociones.	178
Reajustes salariales.	385

Fuente: Gerencia de Recursos Humanos, DGII.

Proyecto de pasantías Integra DGII

Se contrataron de manera temporal veinticinco (25) estudiantes universitarios de términos con el objetivo de brindarles la oportunidad de adquirir experiencia práctica en áreas relacionadas con su formación académica, aprender de profesionales en el campo y mejorar sus competencias laborales, a fin de facilitar su ingreso a la institución o su integración al mercado laboral.

- Inicio: 07 de noviembre de 2025.
- Cierre: 30 de enero de 2026.
- Total: 3 meses.
- Práctica presencial en la Sede Central.
- Mínimo 20 horas semanales.
- Cantidad de participantes: 25 estudiantes universitarios.



Tabla 16
Participantes proyecto de pasantías Integra DGII

Institución educativa	Participantes por universidad
APEC.	10
INTEC.	6
ITLA.	4
UASD.	2
PUCMM.	2
UNIBE.	1
Total	25

Fuente: Gerencia de Recursos Humanos, DGII.

Tabla 17
Carreras por universidad

Carreras	Institución educativa
Ingeniería de Sistemas de Computación.	APEC
Ingeniería de <i>Software</i> .	
Ingeniería Industrial.	
Economía.	UASD
Informática Forense.	ITLA
Desarrollo de <i>Software</i> .	
Ciberseguridad.	
Ingeniería de <i>Software</i> .	INTEC
Ingeniería Comercial.	
Ingeniería de Ciberseguridad.	
Ingeniería de Sistemas.	
Economía.	PUCMM
Economía.	UNIBE

Fuente: Gerencia de Recursos Humanos, DGII.



Tabla 18
Distribución por áreas en la DGII

Área Asignada	Cantidad pasantes
Depto. de Arquitectura Tecnológica.	3
Depto. de Planificación y Control TI.	2
Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios.	2
Gerencia de Facturación.	3
Gerencia de Planificación Estratégica.	2
Gerencia de Riesgos Tributarios.	1
Depto. Gobernanza de Datos.	2
Laboratorio de Innovación y Modernización Institucional.	2
Depto. de Riesgo Global tributario.	1
Depto. de Seguridad de la Información y Monitoreo.	3
Dpto. Sistema de Apoyo a Fiscalización, Análisis y OFV (TI).	3
Depto. Sistema de Apoyo a Recaudación (TI).	1
Total	25

Fuente: Gerencia de Recursos Humanos, DGII.

En conclusión, con este enfoque la Dirección General de Impuestos Internos reafirma su compromiso hacia la educación y el desarrollo del talento local, así como su papel en la formación de futuros profesionales en el área tributaria.



Gestión de la formación

La DGII dispone de un plan anual de formación, que se realiza a partir del levantamiento de la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) de toda la institución. Este plan se divide trimestralmente, el proceso de DNC se realiza tomando en cuenta las sugerencias, expectativas y necesidades del colaborador y supervisor. Para el período enero-octubre 2025 han sido capacitados 2,608 colaboradores en los cuales agotamos 60,224 horas formativas.

Adicionalmente, se dispone de recursos tecnológicos actualizados, para que todo colaborador pueda recibir capacitación de forma virtual. Para el periodo enero-octubre 2025 se han impartido 71 acciones formativas bajo esta modalidad, tanto en temas administrativos como tributarios, en los cuales agotamos unas 45,880 horas formativas.

Este año continuamos con un innovador programa de autodesarrollo de competencias para supervisores que les permitirá adquirir y fortalecer las habilidades y destrezas que son indispensables para un buen líder. Mediante una plataforma de fácil acceso y comprensión, simplificando la participación de los colaboradores debido a que utiliza la metodología asincrónica, que les permitirá planificar su tiempo para la participación en el mismo, garantizando así, el logro de los objetivos institucionales.



Tabla 19
Control de gestión de la formación¹⁷
Enero-octubre 2025

Control de gestión	Cantidad
Total de personal impactado.	2,608
Total de participantes.	7,303
Total horas de formación (presenciales y virtuales).	60,224
Porcentaje promedio de satisfacción.	96%
Total de acciones formativas (presenciales y virtuales).	135
Total de grupos impartidos (presenciales y virtuales).	205
Total de rutas de entrenamientos.	96
Total de becas para maestrías.	19

Fuente: Gerencia de Recursos Humanos, DGII.

Para el personal de nuevo ingreso y el promovido se dispone de una ruta de entrenamiento, según aplique.

¹⁷ | Considerar que, en este total un (1) colaborador pudo haber tomado varias acciones formativas.



Tabla 20
Rutas de entrenamientos realizadas
Enero-octubre 2025

Mes	Número de rutas	Cantidad de horas
Enero	5	560
Febrero	3	304
Marzo	16	1,293.5
Abril	6	186
Mayo	8	864
Junio	23	3,181
Julio	8	2,622
Agosto	4	322
Septiembre	15	1,102.9
Octubre	8	716
Total	96	11,151

Fuente: Gerencia de Recursos Humanos, DGII.



Bienestar laboral

Apoyada en la Política de Compensación y Beneficios de la Gerencia de Recursos Humanos, cuyo objetivo es ofrecer un paquete de beneficios justo y competitivo que eleve el bienestar y la calidad de vida de todo el personal de esta administración tributaria, se brindan los siguientes servicios:

Salud ocupacional.

- Consultorio médico -Sede Central.
- Sala de Lactancia -Sede Central
- Servicios de psicología para los colaboradores y sus familiares directos.
- Programa de ayuda económica para colaboradores con hijos especiales.
- Programas de promoción y prevención de salud para el personal que incluyen: Programa de enfermedades crónicas, Jornadas de salud femenina, masculina y oftalmológica, entre otros.
- Acompañamiento en el proceso de pensión por enfermedad a colaboradores.



En el período enero- octubre 2025, se realizaron los siguientes procesos de gestión de la salud:

Tabla 21
Cantidad procesos de gestión de salud
Enero-octubre 2025

Proceso	Cantidad
Consultas médicas.	2,796
Consultas Psicológicas.	117
Licencias médicas.	1,233
Subsidios por enfermedad común tramitados.	1,102
Beneficiarios Programa Niños Especiales.	85

Fuente: Gerencia de Recursos Humanos, DGII.

Seguros y pensiones.

Los colaboradores cuentan con los siguientes beneficios en seguros:

- Seguro médico privado: la institución posee todas sus pólizas complementarias en ARS Universal.
- Seguro médico básico.
- Seguro colectivo de vida.
- Seguro funerario INAVI.
- Seguro médico internacional para ejecutivos.

Se ofrece, además, acompañamiento al personal en proceso de jubilación y trámite de pensiones.



Durante enero-octubre 2025 se registraron las siguientes actividades:

Tabla 22
Cantidad trámites de jubilación
Enero-octubre 2025

Proceso	Cantidad
Jubilados por edad y antigüedad.	47
Jubilados por enfermedad.	1

Fuente: Gerencia de Recursos Humanos, DGII.

Tabla 23
Afiliaciones a aseguradoras
Enero-octubre 2025

Proceso	Cantidad
Colaboradores afiliados al seguro médico privado.	2,132
Dependientes afiliados al seguro médico privado.	4,193
Colaboradores afiliados al seguro colectivo de vida.	2,549
Colaboradores afiliados al seguro funerario INAVI.	924
Dependientes afiliados al seguro funerario INAVI.	2,647

Fuente: Gerencia de Recursos Humanos, DGII.



Unidad de alimentos y bebidas.

La unidad de alimentos y bebidas está a cargo Panoramio, la cafetería e la sede central, así como el subsidio de almuerzo y la facilidad para la adquirir coordinar la adquisición de almuerzos preenvasados para la Sede Central y localidades de la zona metropolitana (correspondiente al 72% del personal de la institución).

Durante el periodo enero-octubre de 2025 los colaboradores adquirieron y se beneficiaron de alimentos y bebidas según lo indicado en la siguiente tabla:

Tabla 24
Alimentos y bebidas
Enero-diciembre 2025¹⁸

Mes	Cantidad de pedidos	Monto subsidio
Enero	16,968	RD\$3,539,144.84
Febrero	17,610	RD\$3,674,841.17
Marzo	19,618	RD\$4,088,142.63
Abril	16,948	RD\$3,581,689.52
Mayo	17,608	RD\$3,779,885.00
Junio	16,351	RD\$3,580,424.49
Julio	16,596	RD\$3,861,592.78
Agosto	15,239	RD\$3,466,696.29
Septiembre	16,616	RD\$3,713,000.80
Octubre	16,701	RD\$3,674,884.18
Noviembre	14,508	RD\$3,768,542.03
Diciembre	16,267	RD\$3,368,022.12
Total	201,030	RD\$44,096.865.85

Fuente: Sistema Fripick | Gerencia de Recursos Humanos, DGII.

¹⁸ | Datos actualizados al 31 de octubre con proyección al 31 de diciembre de 2025.



También se realizaron actividades de integración a fin de motivar el uso de la cafetería: Mes de la Patria, Día de las Madres, Día de los Padres y en la actualidad relacionadas con la temporada navideña.

Otros beneficios de los que gozan nuestros colaboradores.

Los empleados cuentan con los siguientes beneficios adicionales:

- Licencia por maternidad y lactancia.
- Licencia por paternidad.
- Licencia de tres días por fallecimiento de familiares directos.
- Permisos justificados hasta un máximo de seis días por año.
- Permisos mensuales a padres y madres para llevar a sus hijos menores de 1 año a consulta pediátrica.
- Tres permisos al año de hasta tres días (para colaboradores con hijos de los 5 meses hasta los 5 años) para cualquier situación relacionada al niño, debidamente justificado.
- Permisos especiales para el cuidado de familiares directos con temas de salud.
- Becas para estudios de post grado y maestría a empleados.
- Bonos escolares.

Por otro lado, la institución otorga facilidades orientadas a atender necesidades especiales de los colaboradores como:

- Tarjeta metro.
- Cooperativa para empleados.



Prevención de riesgos

El área de Prevención de Riesgos es responsable de velar por la seguridad del personal a través de programas de prevención y protección; así como conservar el medioambiente, mitigando cualquier impacto producido por las actividades de la institución.

Dentro de las actividades que realiza se encuentran:

- Velar por la seguridad del personal a través de programas de prevención y protección.
- Seguimiento al cumplimiento de las medidas orientadas a conservar el medioambiente, mitigando el impacto producido por las actividades de la institución.
 - Auditorías en las instalaciones de la institución a nivel nacional para garantizar que las condiciones de trabajo sean seguras y cumplan con las normativas aplicables.
 - Proveer Equipos de Protección Individual (EPI) necesarios para la ejecución de los trabajos de manera segura.
 - Planes de emergencia y evacuación.
 - Reportes de accidentes laborales al IDOPRIL.

Tabla 25

Cantidad de eventos sobre prevención de riesgos

Enero-octubre 2025

Proceso	Cantidad
Auditorías.	18
Accidentes Laborales reportados al IDOPRIL.	28
Equipos de protección individual entregados.	218

Fuente: Gerencia de Recursos Humanos, DGII.



En el mes de octubre se coordinó la participación de la institución en el 5to. Simulacro Nacional de Evacuación, coordinado por el centro de Operaciones de Emergencia (COE).

Además, en cumplimiento con el compromiso de gestión ambiental y en apego a las normativas de la institución, se hizo entrega de 60 galones de aceite quemado proveniente de la planta eléctrica, mediante una carta de compromiso ambiental.

4.2.2 Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

4.2.2.1 Resultados del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

La DGII es una institución que goza de autonomía jurídica, administrativa y financiera, otorgada y establecida en la Ley núm. 166-97 que crea la Dirección General de Impuestos Internos, por lo que, la institución es autónoma para la gestión de los recursos administrativos, financieros y de personal.

Sin embargo, esta gestión ha mostrado alto interés en cumplir con las disposiciones del Ministerio de Administración Pública (MAP), respetando la autonomía de la institución. En este sentido, durante el periodo enero-octubre de 2025 fueron actualizadas las evidencias de los indicadores de gestión que aplican a la Dirección General de Impuestos Internos y se ha conformado una mesa de trabajo con técnicos de la Gerencia de Recursos Humanos, la Gerencia de Planificación Estratégica y representantes del Ministerio de



Administración Pública, con el objetivo de mejorar el resultado general del SISMAP a partir de las evidencias institucionales disponibles. A continuación, se presentan los indicadores de gestión con los que la institución cumple en la actualidad:

Tabla 26
Indicadores SISMAP
Enero-octubre 2025

Indicador	Evidencia
Autoevaluación CAF¹⁶.	• Comité Institucional de la Calidad. • Autoevaluación CAF. • Informe CAF.
Carta Compromiso.	• Carta Compromiso.
Transparencia en las informaciones de servicios y funcionarios.	• Datos de los servicios de la institución actualizados en el Directorio de Servicios. • Captura de la página <i>web</i> de la institución donde se visualiza el enlace del Observatorio de los Servicios Públicos.
Monitoreo de la Calidad de los Servicios.	• Encuesta programada en el POA de la institución. • Ficha técnica de la encuesta de satisfacción ciudadana aprobada por el MAP.

¹⁶ | CAF: *Common Assesment Framework* (Marco de Evaluación Común).



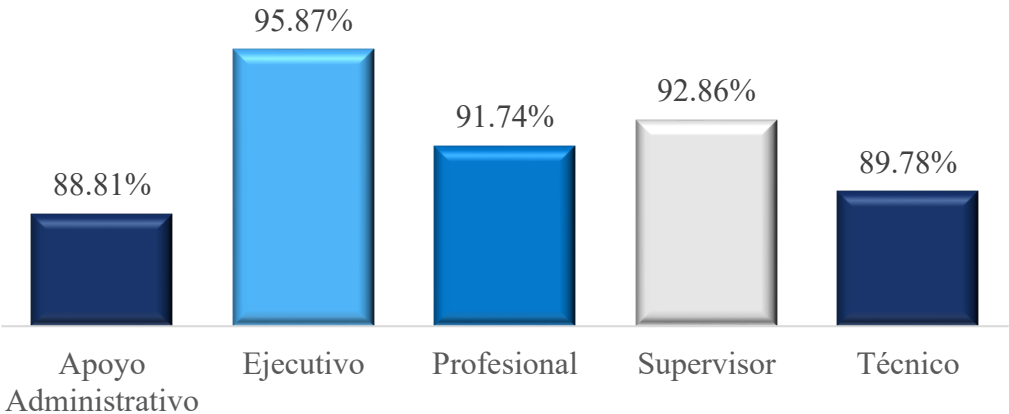
Indicador	Evidencia
	Informe Encuesta de Satisfacción Ciudadana realizada.
Índice de Satisfacción Ciudadana.	Documento con el gráfico del índice de satisfacción obtenido del informe de la encuesta. Con una puntuación de 0 a 100, según resultado de encuesta.
Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos en el 100% del personal.	- Designación de Representante ante la Comisión de Personal. - Comunicación de solicitud sobre taller del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos, de las diferentes instituciones del Estado, centralizadas, descentralizadas, juntas y distritos municipales, y hospitales. 50% del personal capacitado sobre el Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos.



4.2.3 Promedio del desempeño de los colaboradores por grupo ocupacional

Gráfica 07

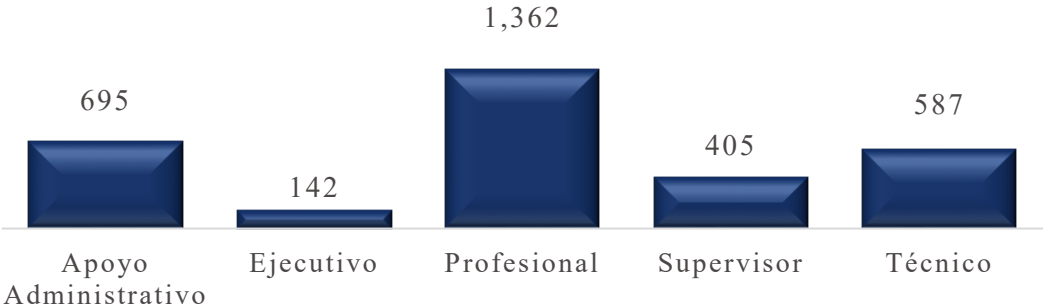
Desempeño promedio por grupo ocupacional
Período año 2025



Fuente: Gerencia de Recursos Humanos, DGII.

Gráfica 08

Cantidad de colaboradores por grupo ocupacional
Enero-octubre 2025



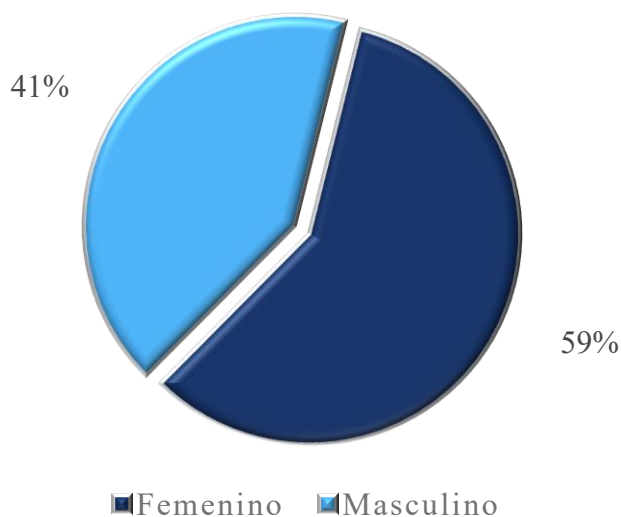
Fuente: Gerencia de Recursos Humanos, DGII.



4.2.4 Información sobre cantidad de hombres y mujeres por grupo ocupacional y otras estadísticas

La DGII promueve la igualdad de oportunidades y la diversidad cultural y de género. Es importante destacar que las mujeres representan el 59% del personal y el 41% del personal de la institución.

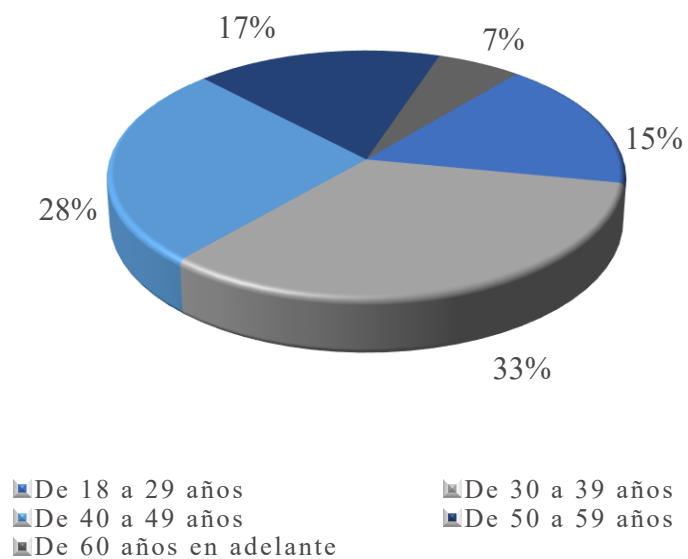
Gráfica 09
Colaboradores por género
Enero-octubre 2025



Fuente: Gerencia de Recursos Humanos, DGII.



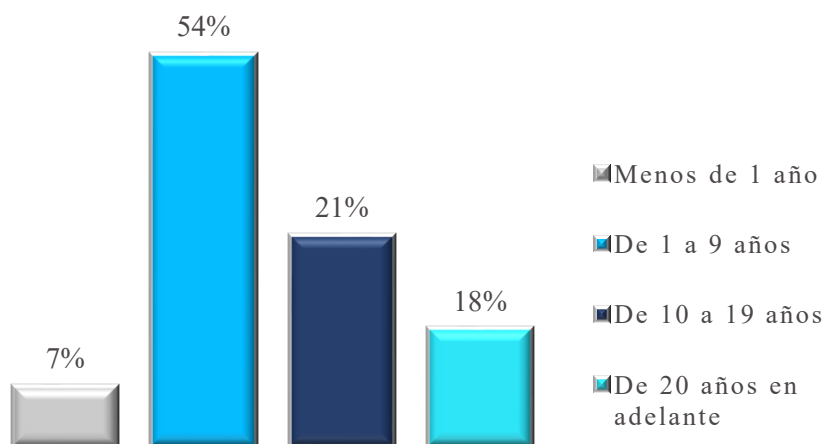
Gráfica 10
Colaboradores por edad
Enero-octubre 2025



Fuente: Gerencia de Recursos Humanos, DGII.



Gráfica 11
Colaboradores por antigüedad laboral
Enero-octubre 2025



Fuente: Gerencia de Recursos Humanos, DGII.



4.3 Desempeño de los procesos jurídicos

Durante el periodo enero-octubre de 2025, la Subdirección Jurídica de esta Dirección General de Impuestos Internos (DGII) ha emitido 8 Resoluciones informativas, 4 Normas Generales y 41 Opiniones Institucionales.

Asimismo, para el mismo periodo, redactó la Ley núm. 59-25 que modifica el artículo 56 de la Ley núm. 11-92, del 16 de mayo de 1992, que aprueba el Código Tributario de la República Dominicana, modificado por el artículo 5 de la Ley núm. 495-06, del 28 de diciembre de 2006, de Rectificación Tributaria.

Además, diseñó el Anteproyecto de Ley que establece el Monotributo en la República Dominicana, el cual, por el momento, se encuentra en fase de estudio para su reconfiguración.

Del mismo modo, durante este periodo ha continuado inmersa en la actualización de varias Normas Generales relativas a los vehículos de motor, incluyendo las motocicletas y el marbete digital; encontrándose estas dos últimas en consulta pública. Además, se encuentra en proceso de emisión la Norma General que regula el tratamiento tributario del servicio de arrendamiento financiero (*leasing*) prestado por entidades de intermediación financiera, y en fase de culminación de elaboración para trámite a consulta del borrador de Norma General sobre la acreditación del cinco por ciento (5%) por concepto del pago de Regalía o Impuesto Mínimo.

En ese orden, se destaca un total de 9,990 consultas técnicas salientes en plazo; 4,181 contribuyentes visitados para la verificación del



cumplimiento de sus deberes formales y 1,250 Sujetos Obligados capacitados.

En adición, en cuanto a los Recursos contenciosos, se evidencian 848 sentencias a favor de la DGII, y solo 150 sentencias en contra.

4.3.1. Datos estadísticos sobre la producción del área jurídica de la institución 2025

Resoluciones emitidas por la DGII.

1. Resolución informativa DDG-AR1-2025-00001, de multiplicadores y ajustes para el cierre fiscal del 2024, y otros del ejercicio fiscal 2025, de fecha 14 de enero de 2025.
2. Resolución informativa DDG-AR1-2025-00002, de indexación montos específicos ISC para el periodo abril – junio 2025, de fecha 19 de marzo de 2025.
3. Resolución informativa DDG-AR1-2025-00003, de multiplicadores y ajustes para el cierre fiscal de marzo 2025, de fecha 28 de abril de 2025.
4. Resolución informativa DDG-AR1-2025-00004, de indexación de montos específicos ISC para el periodo julio – septiembre 2025, de fecha 19 de junio de 2025.
5. Resolución informativa DDG-AR1-2025-00005, de multiplicadores y ajustes para el cierre fiscal de junio 2025, de fecha 21 de julio de 2025.
6. Resolución informativa DDG-AR1-2025-00006, de indexación de montos específicos ISC para el periodo octubre – diciembre 2025, de fecha 10 de septiembre de 2025.



7. Resolución informativa DDG-AR1-2025-00007, de multiplicadores y ajustes para el cierre fiscal de septiembre 2025, de fecha 15 de octubre de 2025.

8. Resolución Núm. 23-2025, sobre delegación de firma y designación de Ejecutor Administrativo, de fecha 10 de octubre de 2025.

Leyes elaboradas por la DGII.

1. Anteproyecto de Ley que establece el Monotributo en la República Dominicana.

2. Ley núm. 59-25 que modifica el artículo 56 de la Ley núm. 11-92, del 16 de mayo de 1992, que aprueba el Código Tributario de la República Dominicana, modificado por el artículo 5 de la Ley núm. 495-06, del 28 de diciembre de 2006, de Rectificación Tributaria. G. O. Núm. 11206 del 31 de julio de 2025.

Normas Generales emitidas por la DGII.

1. Norma General núm. 01-2025, de aplicación de exenciones para el sector agropecuario, de fecha 24 de enero de 2025.

2. Norma General núm. 02-2025, que modifica la Norma General núm. 07-2021 sobre los Mecanismos de Control y Seguridad Fiscal para Fabricantes, Productores e Importadores de Productos Terminados del Alcohol y del Tabaco, de fecha 05 de febrero de 2025.

3. Norma General núm. 03-2025, sobre Traspasos y Endosos de Vehículos de Motor y Remolques Nuevos y Usados, de fecha 28 de febrero de 2025.

4. Norma General núm. 04-2025, que regula el tratamiento fiscal aplicable al subsector de ganadería de carne bovina ante proveedores informales, de fecha 20 de marzo de 2025.



Opiniones institucionales.

1. Relativa al Proyecto de Ley que modifica la Ley 358-05 sobre Protección a los derechos al consumidor, de fecha 30 de diciembre de 2024 y recibida en fecha 08 de enero de 2025.
2. Relativa a la opinión sobre la supresión de la Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad, traslado de competencias y las ejecuciones tributarias, de fecha 09 de enero de 2025.
3. Relativa a la respuesta institucional sobre la solicitud de apoyo requerida a la Presidencia de la República por parte de ACOPROVI para la actualización de plataformas tecnológicas de la DGII para integración de firma digital, de fecha 31 de enero de 2025.
4. Relativa a la medida de recaudación relativa a la actualización de la Norma General núm. 07-2014 que establece las disposiciones y procedimientos aplicables a la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la DGII, de fecha 17 de enero de 2025.
5. Relativa a la respuesta institucional dirigida al Colegio Dominicano de Contadores, Inc., de fecha 03 de febrero de 2025.
6. Relativa a la solicitud de certificación dirigida a la Secretaría del Tribunal Constitucional, de fecha 31 de enero de 2025.
7. Relativa a la respuesta institucional sobre comentarios recibidos del Reino Unido, respecto del borrador de Norma General que modifica la Norma General núm. 07-2021 sobre los mecanismos de control y seguridad fiscal para fabricantes, productores e importadores de productos terminados del alcohol y del tabaco, de fecha 24 de febrero de 2025.



8. Relativa a la respuesta institucional sobre comentarios recibidos del Consejo de Licores Destilados de los Estados Unidos de América (DISCUS por sus siglas en inglés), respecto del borrador de Norma General que modifica la Norma General núm. 07-2021 sobre los mecanismos de control y seguridad fiscal para fabricantes, productores e importadores de productos terminados del alcohol y del tabaco, de fecha 17 de febrero de 2025.
9. Relativa a la respuesta institucional sobre comentarios recibidos de la Asociación de *Whisky* Escocés del Reino Unido, respecto del borrador de Norma General que modifica la Norma General núm. 07-2021 sobre los mecanismos de control y seguridad fiscal para fabricantes, productores e importadores de productos terminados del alcohol y del tabaco, de fecha 18 de febrero de 2025.
10. Relativa al Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), de fecha 19 de marzo de 2025.
11. Relativa a la respuesta institucional sobre la solicitud de colaboración relativa al Código para la Mujer Emprendedora, de fecha 20 de marzo de 2025.
12. Relativa a dos comunicaciones dirigidas a la Cámara de Diputados y al Senado de la República, sobre la aplicación de la exoneración prevista en el párrafo II del artículo 22 de la Ley núm. 557-05 sobre Reforma Tributaria, respecto del 10% del valor de la venta, de fecha 11 y 14 de marzo de 2025, respectivamente.
13. Relativa a la opinión institucional sobre el borrador de proyecto de ley que suprime la Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad, de fecha 01 de abril de 2025.



14. Relativa a la opinión institucional acerca de la intención de regular el servicio de alojamiento prestado por la plataforma digital Airbnb, de fecha 04 de abril de 2025.
15. Relativa a respuesta institucional dirigida al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), de fecha 15 de abril de 2025.
16. Relativa a respuesta institucional dirigida al Instituto Nacional de Custodia y Administración de Bienes Incautados, Decomisados y en extinción de Dominio (INCABIDE), de fecha 15 de abril de 2025.
17. Relativa a la opinión Institucional sobre el Anteproyecto de Ley que modifica el artículo 1 de la Ley núm. 351, del 6 de agosto de 1964, modificada por la Ley núm. 102, del 6 de marzo de 1967.
18. Relativa a la emisión de la Norma General núm. 04-2025 que regula el tratamiento fiscal aplicable al subsector de ganadería de carne bovina ante proveedores informales, dirigida a la Asociación Dominicana de Plantas Procesadora de Carnes (ASODOPROCAR), de fecha 07 de abril de 2025.
19. Relativa a la respuesta institucional dirigida al Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), de fecha 15 de mayo de 2025.
20. Relativa a la opinión Institucional sobre el Anteproyecto de Ley que establece el régimen de licencias para la operación de salas de juegos de azar (casinos) en embarcaciones turísticas y cruceros que arriben a puertos o naveguen en aguas territoriales de la República Dominicana, de fecha 16 de mayo de 2025.
21. Relativa a las disposiciones del artículo 33 de la Ley núm. 340-19, mediante la cual se establece el Régimen de Incentivo y Fomento del Mecenazgo en la República



Dominicana, y del artículo 34 de la Ley núm. 108-10 para el Fomento de la Actividad Cinematográfica en la República Dominicana.

22. Relativa a la opinión institucional sobre el Anteproyecto de Ley para regular las funciones de los Alguaciles, de fecha 30 de mayo de 2025.

23. Relativa a la respuesta institucional dirigida al Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE), de fecha 10 de junio de 2025.

24. Relativa a la opinión institucional sobre el Anteproyecto de Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de fecha 30 de junio de 2025.

25. Relativa a la opinión institucional sobre el Proyecto de Ley que modifica la Ley núm. 225-20, del 30 de septiembre de 2020, Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos, de fecha 17 de junio de 2025.

26. Relativa a la opinión institucional sobre el Proyecto de Ley de Eficiencia Energética, de fecha 23 de junio de 2025.

27. Relativa a la reiteración de opinión institucional referente al Proyecto de Ley sobre el uso de placas de vehículos con distintivos de cada provincia, de fecha 16 de junio de 2025.

28. Relativa a la opinión institucional sobre el Proyecto de Ley que dispone la instalación de fuentes de energía renovable en edificios públicos y privados, de fecha 07 de julio de 2025

29. Relativa a la respuesta institucional dirigida a la Delegación de la Unión Europea en la República Dominicana, de fecha 04 de agosto de 2025.

30. Relativa a la respuesta institucional dirigida al Seguro Nacional de Salud (SENASA), de fecha 17 de julio de 2025.

31. Relativa a la opinión institucional sobre el Proyecto de Ley de Contrataciones Públicas, de fecha 25 de agosto de 2025.



32. Relativa a la respuesta institucional dirigida a la Superintendencia de Pensiones (SIPEN), de fecha 05 de agosto de 2025.
33. Relativa a la respuesta institucional dirigida a la Asociación de Concesionarios de Fabricantes de Vehículos, Inc. (ACOFAVE), de fecha 11 de septiembre de 2025.
34. Relativa a la opinión institucional sobre el Proyecto de Ley que regula los Juegos de Azar, de fecha 11 de septiembre de 2025.
35. Relativa a la respuesta institucional dirigida a la sociedad Hacienda Rivera, S.A., de fecha 18 de septiembre de 2025.
36. Relativa al Anteproyecto de Ley que establece el Monotributo en la República Dominicana, de fecha 11 de septiembre de 2025.
37. Relativa a la reiteración de opinión Institucional sobre el Anteproyecto de Ley Minera de la República Dominicana, de fecha 08 de octubre de 2025.
38. Relativa a la opinión institucional sobre el Proyecto de Ley que establece exenciones impositivas y arancelarias para los insumos y equipos médicos cardiovasculares, oftalmológicos y endocrinos, de fecha 22 de octubre de 2025.
39. Relativa a la opinión institucional sobre el Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 42-01, del 9 de marzo de 2001, Ley General de Salud, y del Proyecto de ley que adiciona el numeral 12 al artículo 154 de la Ley núm. 42-01, General de Salud, que prohíbe a clínicas y hospitales la retención de pacientes y cadáveres por deudas, de fecha 14 de octubre de 2025.
40. Relativa a la reiteración de opinión institucional referente al Proyecto de Ley que dispone la creación de



pegatinas alusivas a elementos autóctonos de cada provincia del país y su colocación en ambas placas de los vehículos de motor (trasera y delantera), de fecha 22 de octubre de 2025.

41. Relativa a la solicitud de revisión urgente sobre la aplicación de la Norma General núm. 07-2022 y su impacto en las operaciones hipotecarias, de fecha 22 de octubre de 2025.

Acuerdos interinstitucionales.

En el periodo indicado no fueron suscritos acuerdos interinstitucionales, sin embargo, se proyecta que, para noviembre y diciembre 2025, sean suscritos tres acuerdos.

Tabla 27
Normativas Tributarias en proceso¹⁹
Enero-diciembre 2025

Normativas en proceso	
Anteproyecto de Ley.	-
Reglamentos.	-
Normas Generales.	5
Acuerdos Interinstitucionales Nacionales.	3
Acuerdos Internacionales.	-
Opiniones Institucionales.	4

Fuente: Gerencia Legal, DGII.

¹⁹ | Datos proyectados al 31 de diciembre de 2025.



Tabla 28
Participación de la DGII como miembro del Consejo
Intersectorial para la Promoción de la Actividad
Cinematográfica en la República Dominicana (CIPAC)
Enero-octubre 2025

Actividad	Cantidad
Reuniones ordinarias/extraordinarias.	11
Proyectos aprobados.	109

Fuente: Subdirección Jurídica, DGII.

Tabla 29
Participación de la DGII como miembro de la Comisión de
Casinos
Enero-octubre 2025

Actividad	Cantidad
Sesiones.	7
Casos.	385

Fuente: Subdirección Jurídica, DGII.

Tabla 30
Participación de la DGII como miembro de la Mesa de Ilícitos,
en virtud de la Ley núm. 17-19
Enero-octubre 2025

Actividad	Cantidad
Reuniones.	2
Regulaciones.	9

Fuente: Subdirección Jurídica, DGII.



Tabla 31
Estadísticas de Consultas Técnicas
Enero-octubre 2025¹⁷

Estatus	Cantidad
Consultas técnicas entrantes.	10,525
Consultas técnicas salientes en plazo.	9,990
Comunicaciones publicadas en el portal <i>web</i> de las consultas técnicas emitidas por la institución, protegiendo la reserva y datos del consultante.	304
Comunicaciones de respuestas notificadas a través de la Oficina Virtual cuando es el domicilio fiscal virtual elegido por el contribuyente.	5,117

Fuente: Gerencia Legal, DGII.

Tabla 32
Desempeño de los procesos legales de compras y contrataciones
Enero-octubre 2025

Acciones	Cantidad
Actos administrativos.	186
Dictámenes jurídicos.	11
Evaluaciones.	157
Asistencia a convocatorias de inicio de procesos, habilitación de ofertas económicas y adjudicaciones.	148
Revisión de actos auténticos.	42
Contratos regulados por la Ley núm. 340-06.	118

¹⁷ | Datos proyectados al 31 de diciembre de 2025.



Acciones	Cantidad
Recursos/Resoluciones.	-
Convocatorias a reuniones del Comité de Compras.	38
Contratos regulares.	323
Consultas legales.	-
Servicios.	290

Fuente: Gerencia Legal, DGII.

Tabla 33
Control y verificación de deberes formales
Enero-noviembre 2025²⁰

Acciones	Cantidad
Casos creados.	4,819
Contribuyentes visitados.	4,181
Contribuyentes remitidos de Administraciones Locales.	345
Denuncias ejecutadas.	887
Pendientes de decisión.	294
Actas de descargo (incluye presentación declaración).	773
Contribuyentes sin faltas detectadas.	793
Resoluciones de multa.	1,698
Resoluciones salientes (incluyendo periodos anteriores).	3,887
Operativos.	11
Comunicaciones atendidas.	87

Fuente: Gerencia Legal, DGII.

²⁰ | Para el mes de noviembre de 2025, se proyecta visitar un total de 350 contribuyentes, atendiendo la programación ordinaria de visitas, incluyendo operativos de *Black Friday*, sin incluir las visitas a contribuyentes por conceptos de denuncias.



Tabla 34
Estadísticas casos de litigio judicial
Enero-diciembre 2025²¹

Casos	Cantidad de procesos	Proyección a diciembre 2025
Investigación en el Dpto. de Litigio Judicial.	22	27
Con denuncia / Investigación ante el Ministerio Público.	5	10
Judicializado/Medida de Coerción/Juicio de Fondo.	8	9
Archivada DGII/MP.	3	7

Fuente: Departamento de Litigio Judicial, DGII.

²¹ | Datos proyectados al 31 de diciembre de 2025.



Tabla 35
Prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo
Enero-octubre 2025

Acciones	Cantidad
Supervisiones extra situ en curso.	20
Supervisiones extra situ concluidas.	70
Informes estadísticos para análisis de riesgo (complemento extra situ).	2,600
Notificaciones oficiales de cumplimiento.	250
Estadísticas reportes operaciones sospechosas.	50
Comunicaciones salientes.	220
Consultas vía el CAP.	4
Consultas vía correo institucional.	85
Sujetos Obligados capacitados.	1250
Pliegos de cargos.	90
Resoluciones de multa.	60
Sanciones pagadas.	13
Resoluciones de Reconsideración.	11

Fuente: Departamento Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, DGII.



Proyectos en proceso.

1. Lanzamiento del programa de capacitación “Educar para Prevenir el Lavado de Activos” que tuvo como objetivo preparar a los sujetos obligados supervisados por la DGII en aquellos aspectos que se identificaron debían ser reforzados. Como parte de este programa se realizaron un total de veintitrés (23) capacitaciones tanto virtuales como presenciales. Para impartir las capacitaciones presenciales, un personal técnico se trasladó a distintas localidades del país, pudiendo abarcar las zonas metro, norte, este y sur de la República Dominicana.
2. Creación de las cápsulas PLAFT, las cuales se difunden el tercer jueves de cada mes por todos los medios digitales de la institución, con la finalidad de divulgar información académica de interés para los Sujetos Obligados.

Tabla 36

**Recursos de reconsideración entrantes
Enero-diciembre 2025²²**

Recursos/Acciones	Cantidad
Recursos recibidos.	1,620

Fuente: Departamento de Reconsideración, DGII.

²² | Datos proyectados al 31 de diciembre de 2025.



Tabla 37
Recursos de reconsideración salientes
Enero-diciembre 2025²³

Recursos/Acciones	Cantidad
Recursos/Acciones.	1,177
No recurribles.	226
Extemporáneos.	173
Desistimientos.	59
Total	1,635

Fuente: Departamento de Reconsideración, DGII.

²³ | Datos proyectados al 31 de diciembre de 2025.



Tabla 38
Actividades realizadas por el Departamento de Inteligencia Tributaria
Enero-diciembre 2025²⁴

No.	Actividad realizada	Área responsable	Cantidad de procesos	Área/ Entidad destino	Descripción
1	Denuncias.	Dpto. de Inteligencia Tributaria.	158	Dpto. de Investigación; Fiscalización; otras áreas.	Análisis de las denuncias y levantamiento de información para determinar la veracidad y pertinencia.
2	Contribuyentes por Denuncia.	Dpto. de Inteligencia Tributaria.	403	Dpto. de Investigación; Fiscalización	Análisis de las denuncias y levantamiento de información para determinar la veracidad y pertinencia.

²⁴ | Datos proyectados al 31 de diciembre de 2025.



No.	Actividad realizada	Área responsable	Cantidad de procesos	Área/ Entidad destino	Descripción
				n; otras áreas.	
3	Solicitudes de información.	Dpto. de Inteligencia Tributaria.	908	Ministerio Público.	Respuestas sobre inmuebles, muebles, declaraciones juradas de impuestos de los contribuyentes.
4	Solicitudes de información.	Dpto. de Inteligencia Tributaria.	43	Consejo Del Poder Judicial.	Respuestas sobre inmuebles, muebles, declaraciones juradas de impuestos de los contribuyentes.
5	Solicitudes de información.	Dpto. de Inteligencia Tributaria.	116	Otras.	Respuestas sobre inmuebles, muebles, declaraciones juradas de impuestos de los contribuyentes.
6	Perfiles de Comportamiento Tributario.	Dpto. de Inteligencia Tributaria.	203	Subdirección Jurídica; otras áreas.	Perfilamiento de contribuyentes, remisión de hallazgos de investigaciones preliminares de denuncias.



No.	Actividad realizada	Área responsable	Cantidad de procesos	Área/ Entidad destino	Descripción
7	Proyectos de Inteligencia Tributaria	Dpto. de Inteligencia Tributaria.	04	Subdirección Jurídica; otras áreas.	Identificación de comportamientos, patrones y riesgos que inciden en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
8	Análisis Sectoriales	Dpto. de Inteligencia Tributaria.	04	Subdirección Jurídica; otras áreas.	Realización de estudios detallado de un sector económico específico con el fin de identificar patrones de comportamiento, riesgos fiscales, niveles de informalidad y oportunidades de mejora en la recaudación tributaria.

Fuente: Gerencia de Investigación de Fraudes y Delitos Tributarios, DGII.



Tabla 39
Actividades realizadas por el Departamento de Investigación Tributaria
Enero-diciembre 2025²⁵

No.	Actividad realizada	Departamento Responsable	Cantidad de procesos	Área/ entidad destino	Descripciones
1	Cantidad de Apoderamiento de Casos al Departamento de Investigación	Investigación	47	Todas las áreas	Asignaciones de casos para que sean trabajados por el Departamento de Investigación, tanto los remitidos por el Departamento de Inteligencia, como de otras áreas de la DGII.
2	Casos de Investigación en instrucción	Investigación	115	Departamento de Investigación	La instrucción incluye casos matriz y subcasos, en etapa de análisis preliminar

²⁵ | Datos proyectados al 31 de diciembre de 2025.



No.	Actividad realizada	Departamento Responsable	Cantidad de procesos	Área/ entidad destino	Descripciones
					como de requerimiento de información a contribuyentes.
3	Casos de contribuyentes a los que se les emitió Resolución de Determinación.	Investigación	168	Fiscalización Interna	Resoluciones de Determinación de oficio y Multa emitidas por las Administraciones locales.
4	Casos pendientes de emitir Resoluciones de Determinación por parte de las Administraciones Locales.	Investigación	77	Fiscalización Interna	Pendiente de emitir las Resoluciones de Determinación de oficio y Multa emitidas por las Administraciones locales.



No.	Actividad realizada	Departamento Responsable	Cantidad de procesos	Área/ entidad destino	Descripciones
5	Informes de investigaciones recomendando la pertinencia de sometimiento penal de contribuyente.	Investigación	17	Departamento de Litigio Judicial	Reportes de Investigaciones remitidos al Departamento de Litigio Judicial para fines de ponderación de pertinencia de procesamiento penal.
6	Casos de contribuyentes cerrados mediante Reportes de Cierres y Declinatoria de Casos	Investigación	27	Diferentes áreas	Casos CERRADOS en el Departamento de Investigación y Declinados a la Subdirección de Fiscalización/Departamento de Valoración de Bienes/Departamento de Selectivo al



No.	Actividad realizada	Departamento Responsable	Cantidad de procesos	Área/ entidad destino	Descripciones
					Consumo/Departamento de Vehículos de Motor, etc.
7	Casos de contribuyentes cerrados mediante Reportes de Cierres y Archivo de Casos	Investigación	14	Departamento de Investigación	Casos CERRADOS y ARCHIVADOS por el Departamento de Investigación

Fuente: Gerencia de Investigación de Fraudes y Delitos Tributarios, DGII.



Tabla 40
Actividades realizadas por el Departamento Forense
Enero-diciembre 2025²⁶

No.	Actividad realizada	Área Responsable	Cantidad de Procesos	Área / Entidad Destino	Descripción
1	Certificación de información.	Dpto. Forense.	2	Unidad de Investigación Delitos Tributarios /Litigio Judicial.	Respuestas sobre informaciones de los usuarios de la OFV de la DGII.
2	Certificación de información 606 y 607.	Dpto. Forense.	27	Unidad de Investigación Delitos Tributarios (UID).	Respuestas y certificación sobre las informaciones enviadas por el contribuyente mediante los formatos 606, 607 a través de la OFV de la DGII.

²⁶ | Datos proyectados al 31 de diciembre de 2025.



No.	Actividad realizada	Área Responsable	Cantidad de Procesos	Área / Entidad Destino	Descripción
3	Verificar la veracidad de una certificación con presunción de falsedad.	Dpto. Forense.	7	Representación Externa / Litigio Judicial / Unidad de Investigación Delitos Tributarios.	Dar respuesta de si una certificación es falsa o no, y sustentan mediante un análisis la veracidad de los hechos.
4	Creaciones matrices, formularios, reporte de cierre y modelos de minutas y acta de reunión.	Dpto. Forense.	74	Dpto. Forense.	Se crearon algunos documentos para garantizar la trazabilidad y almacenamientos de las informaciones que se generen en el Departamento.
5	Intercambio de Información con otras entidades Forense del Estado Dominicano.	Dpto. Forense.	3	INACIF / ADUANA / INDOCAL / Otros.	Se realizaron varias correos y visitas para conocer los procesos forenses en materia de certificación de las evidencias



No.	Actividad realizada	Área Responsable	Cantidad de Procesos	Área / Entidad Destino	Descripción
6	Certificar la veracidad una Placa.	Dpto. Forense.	3	Unidad de Investigación Delitos Tributarios /Litigio Judicial.	Respuesta sobre Autenticidad de una la placa provisional electrónica.
7	Certificación de Asesores o Representante.	Dpto. Forense.	2	Unidad de Investigación Delitos Tributarios /Litigio Judicial.	Se emitió una certificación en la que hizo constar los nombres de las personas designadas como asesores y/o representantes.
8	Certificación de Reportes de Personas Físicas	Dpto. Forense.	14	Unidad de Investigación Delitos Tributarios /Litigio Judicial.	Se emitió una certificación en la que se hizo constar los reportes del Impuesto Sobre la Renta de personas físicas IR-1



No.	Actividad realizada	Área Responsable	Cantidad de Procesos	Área / Entidad Destino	Descripción
9	Certificación Sobre Vinculación de Contribuyentes	Dpto. Forense.	3	Unidad de Investigación Delitos Tributarios /Litigio Judicial.	Se emitió una certificación en la que se registró la fecha de vinculación de los contribuyentes.
10	Certificación de Información de <i>Carnet</i> de Excepción de Impuestos	Dpto. Forense.	5	Unidad de Investigación Delitos Tributarios /Litigio Judicial.	Se emitió una certificación en la que se hizo constar la información sobre <i>Carnet</i> de Excepción de Impuestos.
11	Certificación de Información de Deudas Tributarias	Dpto. Forense.	2	Unidad de Investigación Delitos Tributarios /Litigio Judicial.	Se emitió una certificación en la que se hizo constar información de deudas tributarias.
12	Certificación de Licencia		6	Unidad de Investigación Delitos	Se emitió una certificación en la que se hizo constar la información



No.	Actividad realizada	Área Responsable	Cantidad de Procesos	Área / Entidad Destino	Descripción
		Dpto. Forense.		Tributarios /Litigio Judicial.	sobre la Licencia para la fabricación, destilación y/o comercialización de productos gravados. derivados, hechos o compuestos de alcohol y tabaco.
13	Certificación de bienes muebles e inmuebles	Dpto. Forense.	1	Unidad de Investigación Delitos Tributarios /Litigio Judicial	Se emitió una certificación en la que se hizo constar la información de bienes muebles e inmuebles
14	Certificación de Actos Administrativos	Dpto. Forense.	1	Unidad de Investigación Delitos Tributarios /Litigio Judicial	Se emitió una certificación en la que se hace constar la información de los Actos Administrativos realizados por la Administración Tributaria.



No.	Actividad realizada	Área Responsable	Cantidad de Procesos	Área / Entidad Destino	Descripción
15	Certificación de Resolución de Determinación	Dpto. Forense.	5	Unidad de Investigación Delitos Tributarios /Litigio Judicial.	Se emitió una certificación, certificando las copias de Resolución de Determinación
16	Certificación de Reportes de Personas Jurídicas	Dpto. Forense.	1	Unidad de Investigación Delitos Tributarios /Litigio Judicial.	Se emitió una certificación en la que se hizo constar los reportes del Impuesto Sobre la Renta de personas de Personas Jurídicas IR-2
17	Certificación de Beneficiarios	Dpto. Forense	2	Unidad de Investigación Delitos Tributarios /Litigio Judicial.	Se emitió una certificación en la que se hizo constar el nombre de las personas designadas como beneficiarios.



No.	Actividad realizada	Área Responsable	Cantidad de Procesos	Área / Entidad Destino	Descripción
18	Certificación de información de Asignación <i>Token</i> OFV-DGII.	Dpto. Forense.	4	Unidad de Investigación Delitos Tributarios /Litigio Judicial.	Dar respuesta sobre los formularios de solicitud y asignación de Token y/o Tarjetas de Códigos y sus anexos para acceso a la Oficina Virtual (OFV-DGII) y su correo electrónico vinculados.
19	Certificación de información de inmuebles.	Dpto. Forense.	3	Unidad de Investigación Delitos Tributarios /Litigio Judicial.	Se emitió una certificación de los bienes muebles y/o inmuebles y fecha de adquisición de estos.
20	Certificación de obligaciones tributarias.	Dpto. Forense.	26	Unidad de Investigación Delitos Tributarios /Litigio Judicial.	Dar respuestas sobre estado de las deudas y obligaciones tributarias del contribuyente.



No.	Actividad realizada	Área Responsable	Cantidad de Procesos	Área / Entidad Destino	Descripción
21	Certificación de información sobre solicitudes de impuestos al día.	Dpto. Forense.	7	Unidad de Investigación Delitos Tributarios /Litigio Judicial.	Dar respuestas sobre relación de solicitudes de certificación de impuesto al Día, gestionada a través de (OFV-DGII).

Fuente: Departamento Forense, DGII.



El Departamento Forense durante el periodo enero- octubre de 2025 ha trabajado y tramitado más de 300 solicitudes para dar respuestas a más de 72 requerimientos, donde se solicita la certificación de las evidencias que sirvan para alguna investigación a nivel judicial.

En el mes de diciembre 2025 se espera culminar con la elaboración del *Balance ScoreCard* y los requerimientos que tenemos pendientes, entre otras mejoras, para continuar garantizando los procesos conforme las normas ISO de Antisoborno y Cumplimientos y mejorar la eficiencia de los colaboradores del área. En enero 2025 se inició con el requerimiento 72 y hemos avanzado aun más que en 2024, es decir que, desde su puesta en funcionamiento, el Departamemento Forense sigue creciendo y se espera un crecimiento mayor a medida que sigamos avanzando y en conjunto se terminaron de crear la politica y procedimientos y otros flujos y matrices que garanticen el buen funcionamiento.

La certificación en la normas ISO de Antisoborno y Cumplimiento, mediante una auditoría interna en octubre 2025 se pudo observar que dicho Departamento Forense continua cumpliendo con los estándares, los flujos y procesos que exige la Norma.

En los siguientes meses, hasta la actualidad, el de Departamento Forense ha mantenido la operatividad, gestionando más 300 certificaciones a solicitud de terceros para temas de investigaciones tributarias.



4.3.2 Demandas y controversias

Tabla 41
Demandas y controversias
Enero-octubre 2025

Acciones	Notificaciones
Recursos Contenciosos Tributarios.	809
Otras acciones (recursos de casación, medidas cautelares, acciones de amparo, recursos de revisión y recursos de retardación).	1,458
Sentencias a favor.	848
Sentencias en contra.	150
Recursos de casación.	98
Monto descargado para cobranza coactiva.	RD\$16,697,837,501.24

Fuente: Departamento de Representación Externa, DGII.



Tabla 42
Área Civil
Enero-octubre 2025

Recursos/Acciones	Cantidad
Acción de amparo.	10
Demanda en intervención forzosa.	27
Demanda en referimiento.	54
Demanda laboral.	2
Deslinde/litis sobre derechos registrados.	55
Recurso de apelación/ordenanza.	27
Levantamiento/embargo retentivo.	3
Venta en pública subasta.	29
Recurso de casación.	11
Demanda en reparación de daños y perjuicios.	49
Demanda en fijación de astreinte.	1
Advertencia de oposición.	4
Demandas incidentales y reparos al pliego.	16
Desistimiento de acciones.	3
Demanda en devolución de valores consignados.	2
Sentencias a favor.	19
Total	312

Fuente: Departamento de Representación Externa, DGII.



Tabla 43
Acciones | Ejecutor administrativo
Enero-diciembre 2025²⁷

Acciones	Cantidad de medidas	Cantidad de contribuyentes
Acto de embargo retentivo.	1,052	717
Denuncia oposición de vehículos de motor.	299	298
Instancia de inscripción de privilegio.	463	303
Mandamiento de pago y certificado de deuda.	209	173
Total	2,023	1,491

Fuente: Ejecutor Administrativo/Cobranzas, DGII.

Tabla 44
Otras gestiones | Ejecutor administrativo
Enero-diciembre 2025²⁸

Otras gestiones	Cantidad
Denuncia Embargo Retentivo.	859
Desembargo.	183
Levantamiento de inscripción de privilegios.	84
Otras gestiones.	54
Embargos inmobiliarios.	-
Venta en pública subasta.	-

Fuente: Ejecutor Administrativo/Cobranzas, DGII.

²⁷ | Datos proyectados al 31 de diciembre de 2025.

²⁸ | Datos proyectados al 31 de diciembre de 2025.



4.3.3 Acuerdos y convenios internacionales suscritos

Acuerdos tramitados.

El Ministerio de Hacienda y Economía, la DGII y el *Internal Revenue Services* de los Estados Unidos realizaron la firma del “Acuerdo” entre autoridades competentes para el intercambio de los Reportes País por País.

En el marco de la implementación de los acuerdos ya vigentes de intercambio de información y/o los Convenios para Evitar la Doble Tributación (CDI), de enero a octubre 2025 se han realizado los siguientes intercambios:

Tabla 45
Acuerdos tramitados
Enero-octubre 2025

Acuerdo	Tipo de solicitud	Total solicitudes tramitadas
MACC.	Recibidas	1
CDI España.	Espontáneo	4
MACC- AII EEUU.	Realizadas	7
Total		12

Fuente: Departamento de Fiscalidad Internacional, DGII.



Implementación de Reportes.

Reporte FATCA.

- Se realizó un cambio de la plataforma de reporte.
- Se concluyeron las pruebas en QA y producción.
- Se realizó la apertura al reporte 2024 el 15 de octubre de 2025.
- Se realizó la documentación interna y externa correspondiente (manuales, SLA, etc.).
- Se realizaron los entrenamientos internos en el uso y funcionamiento de la plataforma.
- Se realizaron los entrenamientos a las instituciones financieras sujetas al reporte.
- Se publicó el Aviso 16-25 sobre la extensión o prórroga para la recepción de los reportes, debido a un cambio de plataforma y adecuación de los requerimientos del *Interval Revenue Services (IRS)*.
- La fecha límite de reporte 2024 vence el 31 de diciembre 2025.
- La fecha límite del intercambio con el IRS es el 31 de marzo 2026.

A partir del 15 de septiembre 2025 se inició el proceso de asistencia a las instituciones financieras y no financieras sujetas al reporte, en detalle:

- Cambios de usuarios de las entidades financieras.
- Asistencia en el proceso de registro y reporte.
- Respuestas a consultas de implementación del acuerdo.
- Actualización de la fecha límite de reporte.
- Gestión de incidentes y fallas del portal.



Reporte País por País, Acción 13, Proyecto *BEPS*.

Durante el periodo enero-octubre 2025 se llevaron a cabo los procesos y cambios administrativos requeridos para la correcta implementación de la acción 13 **Reporte País por País del Marco Inclusivo**, Proyecto de Erosión de Base y Traslados de beneficios (*BEPS*, por sus siglas en inglés).

En ese sentido, las actividades realizadas son las siguientes:

- Publicación de Aviso 18-25 sobre la firma del Acuerdo Administrativo entre la Autoridad Competente de la República Dominicana y la Autoridad Competente de los Estados Unidos de América para el Intercambio de Reportes País por País.
- Recepción de informe de evaluación de confidencialidad y salvaguardar la información para fines de intercambio de los reportes.
- Recepción de notificación de la “Sociedad Matriz Última” o la “Sociedad Representante” quien realizará el reporte en base al artículo. 5 de la Norma General 08-2021.
- Acceso al ambiente de producción del Sistema Común de Reporte (CTS, siglas en inglés) de la OCDE, para el intercambio automático de los reportes.
- Apertura del Reporte 2024 el 11 de noviembre de 2025.

Acuerdo de Servicios: comunicaciones.

De enero a octubre 2025, se recibieron un total de 349 solicitudes de Certificaciones de Residencia Fiscal realizadas por los contribuyentes en el marco de los acuerdos suscritos.



El tiempo respuestas promedio fue de 7 días contabilizados a partir de la recepción en el área, cumpliendo de esta forma con el plazo de días establecido para este tipo de solicitudes de 17 días.

Consultas técnicas.

De enero a octubre 2025, fueron tramitadas 17 solicitudes de consultas técnicas recibidas por la Gerencia Legal para la aplicación de los CDI y/o el Código Tributario relacionadas a tributación internacional.

Tabla 46
Consultas técnicas atendidas
Enero-octubre 2025

Tópico	Cantidad
Aplicación CDI RD- Canadá.	3
Aplicación CDI RD- España.	12
Variada.	2
Total	17

Fuente: Departamento de Fiscalidad Internacional, DGII.

Control de Precios Anticipados.

Asimismo, de enero a octubre 2025, se firmaron un total de 10 Acuerdos de Precios Anticipados (APA's) con el sector hotelero, que permiten el control de transacciones entre partes relacionadas, de acuerdo con la nueva negociación realizada el 19 de mayo del año 2023. En ese sentido, los acuerdos firmados son las siguientes:



Tabla 47

Acuerdos firmados

Enero-octubre 2025

Sector	Firmados
Hotelero.	10
Comodities.	-
Comunicaciones.	-
Total	10

Fuente: Departamento de Fiscalidad Internacional, DGII.

Cooperación Internacional

Asistencias técnicas.

Las asistencias técnicas (reembolsable/ no reembolsable) y/o proyectos internacionales en el periodo enero-octubre 2025 son las siguientes:

**Agencia Española de Cooperación Internacional para el
Desarrollo (AECID), Agencia Estatal de Administración
Tributaria (AEAT) y Fundación para la Internacionalización de
las Administraciones Públicas (FIAP)**

-Una Fiscalidad más Justa en la República Dominicana.

Avances:

Formulación y programación técnica del proyecto, enfocado en fortalecer el sistema tributario dominicano a través del fortalecimiento de gobernanza de datos, censo de contribuyentes y mejora en la recaudación y ejecución de la deuda tributaria.



Fondo Monetario Internacional (FMI)

-Estudio de brechas de evasión (*tax gap*).

Avances:

Análisis metodológico e identificación de variables para medir las brechas de la evasión fiscal.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

-Implementación del Reporte País por País (CBc).

Avances:

Definición de los términos de referencia, el plan de trabajo y los perfiles del equipo de implementación, además las etapas de la consultoría y el alcance del análisis normativo dentro de la competencia de la DGII.

-Marco para el uso de Inteligencia Artificial en las Administraciones Tributarias.

Avances:

Diagnóstico sobre la situación actual de las administraciones tributarias sobre el uso de la Inteligencia Artificial con la finalidad de identificar avances, oportunidades y desafíos en la región y servir como base para diseñar el marco de referencia que orientará las próximas fases del proyecto.

-Misión Apoyo Presupuestario Fiscal.

Avances:

- Gestión y aprobación de la Misión de Apoyo Presupuestario Fiscal.
- Definición de los temas que estarán comprendidos en la primera fase.



- Determinación de los entregables.
- Revisión de los avances y del cronograma de trabajo.
- Elaboración de un resumen sobre: el censo y medios de verificación, actualización del valor de los inmuebles, publicación anual de la brecha de incumplimiento de ITBIS, detector de anomalías, ley y uso de nube y la Norma 07-14.

Centro de Asistencia Técnica y Capacitación para América Latina y el Caribe (CAPTAC-DR) del Fondo Monetario Internacional (FMI)

-Uso de la Facturación Electrónica en la construcción de la declaración sombra del ITBIS.

Objetivo:

- Implementación y uso de la factura electrónica como soporte para la preparación de la declaración sombra del ITBIS.

-Fortalecimiento del cumplimiento de Obligaciones Fiscales.

Objetivos:

- Fortalecimiento del cumplimiento de las obligaciones fiscales, incrementando la presentación oportuna de declaraciones y pagos.
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)

Avances:

La DGII llevó a cabo una visita técnica presencial a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) del 25 al 29 de agosto con el fin de conocer en detalle los avances y mejores prácticas en la implementación del sistema de facturación electrónica.



Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU)

-Vulnerabilidad de la Evasión Fiscal Agresiva.

Avances:

Coordinación de capacitación programada para la primera semana de diciembre 2025.

Proyectos de cooperación.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

-Programa de Apoyo a la Agenda de Transparencia e Integridad en República Dominicana – Fortalecimiento del Registro de Beneficiarios Finales.

Avances:

- Revisión del avance del proyecto. Recepción de los entregables 3, 4 y 5 que comprenden propuestas de modificación del marco legal, al Reglamento 408-17, a la Ley 172-13 sobre protección de datos personales, así como el Anteproyecto de Leyes y Reglamentos del Registro de Beneficiarios Finales elaborado en el marco de la Agenda de Transparencia e Integridad en la República Dominicana.
- La responsabilidad de revisar y aprobar los entregables de las consultorías fue delegada al Ministerio de Hacienda mediante solicitud formal de las autoridades de la DGII.

-Programa de Cumplimiento Colaborativo: mejorando la seguridad jurídica y haciendo más amigable el sistema tributario.



Avances:

- Desarrollo del borrador sobre el protocolo de discusión de buenas prácticas para la norma de facilidades de pago y otro sobre la resolución colaborativa de controversias tributarias, orientados a promover transparencia, participación y seguridad jurídica.
- Recepción de solicitud de cooperación técnica regional sobre el Bien Público Regional (BPR), destinada a apoyar el desarrollo e implementación del programa de cumplimiento colaborativo en el Dirección General de Impuestos Internos. Este proyecto tendrá una duración de 36 meses y se desarrollará en conjunto con las administraciones tributarias.

-Programa para el Mejoramiento Legislativo y la Práctica en materia de Delito Fiscal.**Avances:**

- Recepción de solicitud de cooperación técnica para proteger los recursos fiscales del Estado, salvaguardar la integridad del sistema tributario y combatir el crimen organizado. El programa contempla la capacitación avanzada de funcionarios, la publicación de un manual de investigación criminal para las administraciones tributarias y el apoyo en la implementación de planes nacionales de mejoras.
- Recepción de cuestionario para valorar la madurez de la legislación al análisis regional de asistencia.

Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)



-Programa de Co-Creación de Conocimientos.

Avances:

- Actualización y modificación a la hoja de ruta del programa.
- Definición de los temas de interés para la 2da edición de programa y actualmente se está desarrollando con la participación de 10 colaboradores de los distintos departamentos de la DGII.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

-Programa de Investigación de Delitos Tributarios de Inspectores Fiscales Sin Fronteras (IFSF-CI).

Avances:

Recepción de solicitud de cooperación técnica para fortalecer los sistemas legales en materia de delitos fiscales de las jurisdicciones en desarrollo y aumentar la resolución de estos casos. Actualmente, se encuentra en proceso de revisión y aprobación por parte de las autoridades de la DGII.

Actividades internacionales.

Durante el periodo enero - octubre 2025, se gestionó la participación en 93 acciones formativas con la asistencia de 1,037 funcionarios en modalidad presencial y/o virtual, ofrecidas por 48 organismos, administraciones tributarias, agencias, universidades e institutos internacionales.



4.4 Desempeño de la tecnología

Durante el año 2025, la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones (GTIC) consolidó un período de madurez tecnológica dentro de la Dirección General de Impuestos Internos, afianzando su rol estratégico como catalizador de la transformación digital institucional. Este año estuvo marcado por la expansión de la interoperabilidad con entidades públicas y privadas, la masificación del uso de firma digital, la modernización de la infraestructura crítica y la incorporación de soluciones basadas en inteligencia artificial, en línea con los objetivos del Eje 4 del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2028: “Fortalecimiento tecnológico y transformación digital”.

En el marco de este proceso, la GTIC lideró la ejecución de más de 70 proyectos y mejoras tecnológicas, de los cuales 15 corresponden a proyectos estratégicos y 59 a mejoras de procesos, alcanzando una ejecución que refleja el compromiso con la eficiencia operativa, la innovación y la seguridad institucional.

La consolidación de la Red de Interoperabilidad Gubernamental, Bancaria y Cooperativa, con la participación de 67 entidades externas, permitió un intercambio de información ágil y seguro, contribuyendo a la simplificación de trámites y a la mejora de la experiencia del contribuyente.

Los logros del año abarcan desde la implementación de la firma digital en certificaciones tributarias y la modernización de la Oficina Virtual (OFV) 3.0, hasta el despliegue de *chatbots* institucionales basados en inteligencia artificial generativa, herramientas que fortalecen la atención ciudadana y la gestión interna. Asimismo, se



avanzó en la automatización de procesos fiscales críticos, como los relacionados con Reembolso a Asalariados (REEMA), Factura Electrónica, Adecuaciones a la Ley 25-24 y la integración de nuevos módulos en el Sistema de Información Tributaria (SIIT).

En materia de infraestructura, el año 2025 marcó hitos importantes con la adquisición de nuevos generadores eléctricos para el *Data Center*, la ampliación de la librería de respaldo, y la migración de servicios estratégicos hacia *Azure DevOps*, consolidando la gestión de código, pruebas y despliegues bajo estándares de calidad y control. Estos avances fortalecen la continuidad operativa, la resiliencia tecnológica y la gobernanza de TI.

Finalmente, la GTIC se consolidó como un actor clave en la estrategia de gobierno digital, impulsando la adopción de plataformas interoperables, servicios digitales más seguros y accesibles, y una infraestructura preparada para el futuro. El 2025 representó un año de evolución sostenida, donde la tecnología reafirmó su papel como columna vertebral de la eficiencia tributaria, la transparencia institucional y la experiencia ciudadana digital.



4.4.1 Avances en materia de tecnología, innovaciones e implementaciones

A. Innovación y transformación digital.

Entre los hitos más relevantes del período destacan los avances en materia de **automatización, inteligencia artificial y transformación digital**.

- **Acelerador de Facturación Electrónica – Fase I y II:** se implementó un sistema basado en inteligencia artificial y aprendizaje automático (IA/ML) para la detección automatizada de anomalías en los datos de facturación electrónica. Esta innovación fortalece los mecanismos de control tributario, permitiendo identificar comportamientos atípicos y prevenir riesgos fiscales.
- **Proyecto de Identidad Digital del Contribuyente:** se desarrolló la funcionalidad para la emisión de certificados digitales (P12) a usuarios del Facturador Gratuito, facilitando la firma electrónica de XMLs y asegurando la autenticidad de las transacciones.
- **Chatbots Institucionales (interno y externo):** se implementaron herramientas de atención automatizada basadas en inteligencia artificial generativa y procesamiento de lenguaje natural. El *chatbot* interno fortalece la eficiencia en la atención de colaboradores, mientras que el externo amplía los canales de interacción del contribuyente con respuestas rápidas, precisas y en lenguaje natural.



- **Scoring Tributario para la Oficina Virtual:** se construyó un modelo de datos integral que consolida información del cumplimiento tributario, permitiendo análisis predictivos y segmentación de contribuyentes para fines de gestión de riesgo.

Estas iniciativas posicionan a la DGII a la vanguardia de la administración tributaria digital en la región, integrando analítica avanzada, automatización inteligente y servicios digitales centrados en el usuario.

B. Fortalecimiento de los servicios y plataformas institucionales.

El 2025 marcó un salto importante en la modernización de los principales sistemas de la DGII, garantizando mayor agilidad, seguridad y disponibilidad.

- **Proyecto Oficina Virtual 3.0 – Registrados:** rediseño integral de la plataforma para convertirla en el canal principal de autogestión tributaria. Incluye nuevas funcionalidades de delegación de roles, métricas de uso y gestión de formularios dinámicos, con una interfaz más intuitiva y accesible.
- **Migración del sistema TAX:** modernización del flujo de creación, modificación y consulta de impuestos y formularios, incorporando validaciones automáticas, vistas previas y gestión avanzada de anexos.
- **Modernización de Administraciones Locales (componente TI):** actualización integral de la infraestructura tecnológica y operativa de las administraciones, mejorando la conectividad, el equipamiento y la calidad del servicio ofrecido al contribuyente.



- **Actualización del IVR Institucional a la versión 3.0:** implementación de un nuevo árbol de opciones con funcionalidades de autoservicio que permiten consultar el estatus de solicitudes y datos tributarios mediante llamadas telefónicas automatizadas.

Estas acciones refuerzan la estrategia de la DGII de ofrecer servicios más eficientes, disponibles 24/7 y con mayor grado de autogestión, reduciendo la dependencia de los canales presenciales.

C. Avances en seguridad, cumplimiento normativo e interoperabilidad.

En materia de gobernanza digital y cumplimiento, la GTIC consolidó proyectos que fortalecen la seguridad de la información, la interoperabilidad y el cumplimiento normativo.

- **Implementación de Firma Digital:** se incorporó la firma digital en diversos certificados institucionales —entre ellos la Certificación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, la Certificación de Vehículos de Motor y la Certificación de Inmuebles—, garantizando autenticidad, integridad y validez jurídica en los documentos electrónicos.
- **Adecuaciones por la Ley 25-24:** se realizaron modificaciones a los sistemas SECCON y SCA para incorporar la notificación a los responsables solidarios, conforme a las nuevas disposiciones del Código Tributario.
- **Cumplimiento FATCA y CRS:** se implementó el módulo FATCA *TransWord* versión 11.3.0 y la actualización CRS/FATCA *One* versión 11.3.3, fortaleciendo el intercambio de información financiera internacional.



- **Participación en la Red de Interoperabilidad Gubernamental, Bancaria y Cooperativa:** con un total de 67 entidades conectadas, la DGII consolidó un ecosistema de datos seguro y confiable que potencia la colaboración institucional y la eficiencia de los servicios digitales.

D. Optimización de la infraestructura tecnológica.

El fortalecimiento de la infraestructura crítica fue uno de los pilares del año 2025, garantizando la disponibilidad y continuidad operativa de los servicios institucionales.

- **Adquisición e instalación de generadores eléctricos para el *Data Center*:** nueva infraestructura de respaldo energético que garantiza la operación ininterrumpida de los servicios tecnológicos.
- **Expansión de la librería de respaldo:** incremento de la capacidad de almacenamiento y procesamiento, asegurando mayor resiliencia ante contingencias.
- **Migración y estandarización de servicios en *Azure DevOps*:** unificación de repositorios, pipelines y ambientes de pruebas bajo una plataforma moderna que mejora la trazabilidad, la calidad del software y la colaboración entre equipos.
- **Optimización de servicios críticos (OFV, SIIT, REEMA y *PDF Maker*):** reestructuración de servicios y colas de solicitudes para mejorar el rendimiento, la velocidad de respuesta y la estabilidad general de los sistemas institucionales.



Estas mejoras consolidan una arquitectura tecnológica más robusta, escalable y alineada con las mejores prácticas internacionales de gestión de TI.

E. Experiencia digital del contribuyente.

El año 2025 también se distinguió por el fortalecimiento de las soluciones orientadas al ciudadano digital.

- **App Móvil DGII:** se incorporaron nuevos módulos para la consulta y validación de *carnets* diplomáticos y de zona franca, la visualización de cuotas IPI, la consulta de actividades económicas y la validación de documentos firmados digitalmente.
- **Portal Marbete 2025–2026:** rediseñado con material gráfico actualizado y mayor accesibilidad, contribuyendo a la masificación del servicio digital y reduciendo la carga en los canales presenciales.
- **Integración con el Hub de Pago BanReservas:** se habilitó el pago de impuestos con tarjeta de crédito a través del Internet *Banking*, ampliando los métodos de pago electrónicos disponibles.
- **Portal de Sorteos del Concurso de Facturación Electrónica:** desarrollo de una plataforma que permite la selección automatizada y transparente de ganadores, fortaleciendo la confianza ciudadana en los programas de incentivo fiscal.



F. Cultura de innovación y mejora continua.

Durante todo el 2025, la GTIC mantuvo un enfoque sostenido en la mejora continua, desarrollando más de 150 acciones técnicas entre mejoras funcionales, actualizaciones, integraciones y proyectos de soporte y mantenimiento de los sistemas internos.

Estas acciones permitieron optimizar los tiempos de atención, mejorar la calidad de los servicios internos y fortalecer la colaboración entre las distintas áreas misionales, asegurando una gestión tecnológica centrada en el valor institucional y el servicio público digital.

4.4.2 Uso de las TIC para la simplificación de trámites y mejorar procesos

Durante el 2025, la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones (GTIC) impulsó un conjunto de acciones orientadas a simplificar los procesos institucionales, reducir la carga operativa y fortalecer la transparencia a través del uso estratégico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Estas mejoras contribuyeron directamente al cumplimiento de los lineamientos del Eje 4 del PEI 2025–2028, enfocado en el fortalecimiento tecnológico y la transformación digital, y se tradujeron en la digitalización, automatización y optimización de los flujos de trabajo tanto para los contribuyentes como para las áreas internas de la DGII.

En total, se desarrollaron e implementaron más de 50 mejoras funcionales y ajustes técnicos en sistemas misionales, los cuales



impactaron de manera positiva la eficiencia operativa y la experiencia del usuario final.

A. Simplificación de trámites y servicios tributarios.

A lo largo del 2025, se lograron avances significativos en la simplificación de los trámites más utilizados por los contribuyentes, a través de plataformas digitales más ágiles, seguras y accesibles:

- **Adecuaciones en el proceso de endoso de vehículos de motor (Norma 03-25):** se eliminaron restricciones innecesarias y se mejoró la trazabilidad del trámite, permitiendo validar en tiempo real la situación tributaria y los recursos asociados, reduciendo los tiempos de aprobación.
- **Actualización del módulo de Primera Placa:** se corrigieron procesos de cálculo de recargos e intereses para vehículos con placas provisionales expiradas, asegurando coherencia normativa y precisión en la información mostrada al usuario.
- **Modificación de formularios tributarios (IR1, IR18, REEMA, ISC-02):** se incorporaron ajustes automáticos en tasas, campos y validaciones conforme a las actualizaciones normativas del período, evitando errores manuales y garantizando exactitud en las declaraciones.
- **Portal de Sorteos del Concurso de Facturación Electrónica:** automatizó la selección de boletos ganadores y la validación de facturas electrónicas, mejorando la transparencia y reduciendo la carga administrativa del proceso.
- **Incorporación de firma digital en certificaciones electrónicas:** permitió a los contribuyentes obtener documentos oficiales (cumplimiento fiscal, inmuebles y



vehículos de motor) de manera totalmente digital, eliminando la necesidad de validación manual o presencial.

Estas mejoras fortalecieron la autogestión del contribuyente, reduciendo el número de pasos por trámite y consolidando la DGII como referente en gobierno digital tributario.

B. Optimización de procesos internos y eficiencia institucional.

Además de las facilidades externas, la GTIC implementó soluciones que aumentaron la productividad y la trazabilidad de los procesos internos:

- **Migración de módulos críticos a *Azure DevOps*:** permitió estandarizar los ciclos de desarrollo y despliegue, mejorando la trazabilidad, control de versiones y velocidad en la entrega de soluciones.
- **Optimización del sistema REEMA:** se incorporaron validaciones automáticas, mensajes de notificación y mejoras en la relación asalariado–empleador, logrando una atención más rápida y transparente en las solicitudes de saldo a favor.
- **Reestructuración del servicio PDF *Maker*:** se rediseñó el motor generador de documentos oficiales (Bizagi, SECCON, OFV), corrigiendo errores de concurrencia y mejorando el rendimiento en escenarios de alta demanda.
- **Integración del Motor Firma v2:** facilitó la generación y firma automatizada de documentos digitales, integrándose con otros sistemas institucionales para reducir tiempos de procesamiento.
- **Ajustes en los servicios de notificación SECCON y SCA:** se adaptaron a las nuevas disposiciones de la Ley 25-24,



garantizando que todos los responsables solidarios sean notificados digitalmente, cumpliendo con la normativa vigente.

Estas acciones mejoraron la trazabilidad, redujeron los reprocesos y fortalecieron la seguridad jurídica de los procesos tributarios.

C. Interoperabilidad y conectividad institucional.

En apoyo a las políticas nacionales de gobierno digital, la DGII amplió su integración con plataformas y organismos externos, garantizando la interoperabilidad y el intercambio seguro de información:

- **Hub de Pago Banreservas:** habilitación de pagos de impuestos con tarjeta de crédito mediante *Internet Banking*, permitiendo al contribuyente realizar transacciones seguras y en línea.
- **Integración con la Ventanilla Única de Formalización (VUF):** permitió la actualización automática del estado de solicitudes, en cumplimiento con los estándares de la OGTIC.
- **Sincronización SIIT-TAX-OFV:** integraciones que aseguran coherencia entre módulos tributarios y actualizaciones masivas de obligaciones, mejorando la calidad de los datos.
- **Red de Interoperabilidad Gubernamental:** la DGII consolidó su participación en la red, integrando 67 instituciones del ámbito gubernamental, financiero y cooperativo, lo que facilita la automatización de procesos interinstitucionales y el acceso seguro a la información fiscal.

Gracias a estas acciones, la DGII fortaleció su rol dentro del ecosistema digital del Estado dominicano, impulsando una gestión pública más articulada y eficiente.



D. Transparencia, control y gobernanza de datos.

El uso inteligente de las TIC permitió avanzar en la transparencia y la integridad de la información institucional:

- **Implementación del Plan de Publicación de Datos PIDA-RD:** en coordinación con la OEA y la Fundación *VerDat*, la DGII adoptó estándares de datos abiertos para mejorar la disponibilidad y el acceso público a información tributaria de carácter general.
- **Automatización en control de riesgo tributario:** los nuevos módulos de análisis de datos y *scoring* fortalecieron la capacidad institucional para evaluar comportamientos fiscales y gestionar riesgos de manera proactiva.
- **Certificación y seguimiento de procesos electrónicos:** la integración de firma digital y trazabilidad documental permite auditar electrónicamente los flujos críticos, fortaleciendo el cumplimiento de normas internacionales de gobernanza de TI.

Estas medidas refuerzan la rendición de cuentas y el compromiso de la DGII con la transparencia tecnológica y la confianza ciudadana.



4.4.3 Certificaciones obtenidas

Durante el año 2025, la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones (GTIC) no registró nuevas certificaciones internacionales ni actualizaciones de las vigentes. El proceso de alineación con los marcos normativos ISO 20000-1:2018 (Gestión de Servicios de TI), ITIL 4 y COBIT 2019 se mantuvo en estado de planificación, en espera de la adquisición de la herramienta de Gestión de Servicios de TI (ITSM), elemento fundamental para automatizar los procesos de soporte, control operativo y trazabilidad requeridos por dichas normas.

Aunque la adquisición no se concretó dentro del ejercicio 2025, se preservaron los procedimientos y estructuras de gobernanza tecnológica definidos en años anteriores, manteniendo la trazabilidad documental, la segregación de funciones y las prácticas de control alineadas con los estándares internacionales. Este esfuerzo ha permitido conservar la base metodológica necesaria para la futura certificación del sistema de gestión de servicios de TI, una vez completada la implementación del ITSM.

El proceso continúa siendo una prioridad estratégica dentro del Eje 4 del PEI 2025–2028, y para el 2026, se proyecta reactivar la ruta hacia la certificación mediante la puesta en marcha de la adquisición e implementación de una herramienta ITSM para la GTIC, lo que permitirá formalizar los procesos operativos bajo el modelo ISO 20000-1, reforzando la capacidad interna para garantizar servicios tecnológicos eficientes, confiables y alineados con las mejores prácticas internacionales.



4.4.4 Desempeño de la mesa de servicio y proyectos de fortalecimiento del área o las competencias del personal

Durante el 2025, la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones (GTIC) consolidó un desempeño sobresaliente en la operación del Sistema de Gestión de Servicios de TI (SGSTI), garantizando la estabilidad, continuidad y calidad de los servicios tecnológicos que sustentan la operación institucional. La Mesa de Servicio mantuvo un nivel de eficiencia ejemplar, superando las metas establecidas en todos los indicadores estratégicos y operativos del *Balanced Scorecard (BSC)*, con resultados que reflejan una gestión madura, orientada al usuario y basada en la mejora continua.

1) Desempeño general del Sistema de Gestión de Servicios de TI.

A lo largo del año, se gestionaron más de 81,000 solicitudes y 6,400 incidentes, alcanzando un nivel de cumplimiento promedio del 100% en todos los indicadores de desempeño.

Los servicios críticos de la DGII Oficina Virtual, Factura Electrónica y sistemas *Core* mantuvieron una disponibilidad sostenida de entre 99% y 100%, asegurando la continuidad operativa de los procesos tributarios nacionales.



Los principales indicadores de desempeño del 2025 se consolidaron de la siguiente manera:

Tabla 48
Indicadores de desempeño
Enero-octubre 2025

Indicador	Meta	Resultado promedio 2025	Cumplimiento
% Incidentes atendidos dentro de los tiempos acordados.	≥90%	93.3%	100%
% Tasa de abandono de llamadas.	≤8%	4.7%	100%
% Llamadas contestadas dentro de los niveles acordados.	≥90%	95%	100%
% Incidentes aceptados satisfactoriamente por el usuario.	≥95%	99%	100%
% Disponibilidad de Oficina Virtual.	≥99%	100%	100%
% Disponibilidad de los Servicios <i>Core</i> .	≥99%	100%	100%
% Disponibilidad del Servicio Factura Electrónica.	≥98%	99%	100%
% Solicitudes cerradas con éxito.	≥92%	94%	100%
% Liberaciones sin incidentes.	≥93%	98%	100%
% Recaudaciones declaradas vía OFV.	≥80%	97%	100%

Gerencia de Tecnología, información y Comunicaciones, DGII.



El indicador de recaudaciones procesadas por la Oficina Virtual mantuvo una tendencia ascendente, alcanzando el 97% del total de transacciones nacionales, consolidando a la plataforma como el principal canal de autogestión del contribuyente.

2) Mejora continua y atención al usuario.

Durante todo el año, la Mesa de Servicio mantuvo una **tasa de satisfacción del usuario superior al 98%**, reforzada por acciones de optimización de procesos, comunicación proactiva y tiempos de respuesta más ágiles.

Entre las principales mejoras implementadas destacan:

- **Automatización en el registro y seguimiento de *tickets***, integrando métricas de desempeño en tiempo real.
- **Optimización del flujo de atención telefónica (IVR 3.0)**, que incorporó opciones de autoservicio para consultas rápidas.
- **Reestructuración de reportes en *Power BI***, permitiendo una trazabilidad más eficiente de los indicadores operativos.
- **Mantenimiento preventivo del *Data Center*** y continuidad de las pruebas del **Plan de Recuperación ante Desastres**, asegurando la resiliencia tecnológica de los servicios.

Estas acciones contribuyeron a reducir los tiempos promedio de resolución, mejorar la experiencia del usuario interno y reforzar la cultura de servicio dentro de la GTIC.

El desempeño de la Mesa de Servicio y del Sistema de Gestión de Servicios de TI durante el 2025 consolidó la madurez operativa de la GTIC, garantizando niveles de servicio estables, usuarios satisfechos y una gestión proactiva ante los desafíos presupuestarios.



La integración de tecnología, control y talento humano reafirma el compromiso institucional de ofrecer servicios tecnológicos confiables, medibles y alineados con los objetivos estratégicos del PEI 2025–2028.

4.4.5 Participación de mujeres en TIC

Durante el 2025, la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones (GTIC) mantuvo su compromiso con la promoción de la participación de las mujeres en el ámbito tecnológico, en coherencia con las políticas institucionales de equidad de género y con los lineamientos del Plan Estratégico Institucional 2025–2028.

De acuerdo con el levantamiento de personal al cierre del período enero- octubre 2025, la GTIC cuenta con 190 colaboradores de los cuales 37 son mujeres, lo que representa aproximadamente un 19.5 % del total de la plantilla. Aunque la proporción femenina todavía es menor a la de los hombres, su presencia se extiende a todas las áreas clave de la gestión tecnológica, incluyendo Planificación y Control TI, Arquitectura Tecnológica, Infraestructura Tecnológica y Sistemas de Apoyo a Fiscalización, Recaudación y Administración, así como en posiciones de jefatura, coordinación, análisis funcional, desarrollo de *software*, aseguramiento de la calidad y administración de bases de datos.

La DGII reafirma, a través de estas acciones, su compromiso con la igualdad de oportunidades y la participación de las mujeres en las carreras STEM y en el ecosistema TIC institucional, reconociendo que la diversidad de perfiles y perspectivas es un factor clave para la sostenibilidad de la transformación digital y la innovación en los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.



4.5 Desempeño del sistema de planificación y desarrollo institucional

4.5.1 Desempeño de los subsistemas de planificación, de conformidad con la Resolución Núm. 14-2013 que aprueba a los Modelos de Estructura Organizativa de las Unidades Institucionales de planificación y Desarrollo (UIPyD)

La planificación operativa de la DGII se encuentra estrechamente vinculada al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028. Este proceso integra las metas establecidas para el año en curso, las iniciativas previstas para su ejecución y los indicadores que permitirán medir el avance y garantizar el logro de los resultados esperados en cada uno de los procesos misionales de la institución.

El Plan Operativo Anual (POA) 2025 está conformado por iniciativas organizadas en las siguientes categorías:

- **Proyecto estratégico:** son aquellos proyectos y programas de mayor importancia para la institución con base en el proceso de planificación.
- **Proyecto:** conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas entre sí; los mismos pueden ser operativos o estratégicos.
- **Plan departamental:** son acciones orientadas a implementar mejoras o innovaciones en los procesos internos de la institución para incrementar su eficiencia y productividad de cara a contribuir al logro de los objetivos trazados.



El Plan Operativo Anual (POA) 2025 contiene 69 iniciativas, estas constituidas por 4 proyectos estratégicos, 44 proyectos operativos y 21 planes departamentales, que cada área realiza en adición a sus funciones habituales. El propósito es implementar mejoras e innovaciones para alcanzar las metas y objetivos acordados en el Plan Estratégico Institucional.

Tabla 49
Cantidad de iniciativas por clasificación y eje estratégico
POA 2025

Ejes estratégicos	Proyecto estratégico	Proyecto	Plan departamental	Total
1. Excelencia en los servicios y procesos para continuar acercando la administración tributaria a los contribuyentes.	2	25	9	36
2. Gestión integral de riesgos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	2	11	8	21
3. Desarrollo institucional basado en una cultura de excelencia y	0	1	2	3

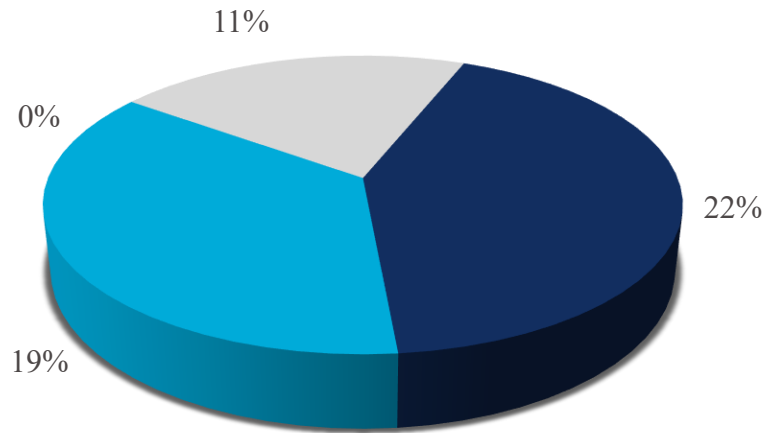


Ejes estratégicos	Proyecto estratégico	Proyecto	Plan departamental	Total
mejoramiento continuo.				
4. Fortalecimiento tecnológico y transformación digital.	0	7	2	9
Total	4	44	21	69
%	6%	69%	24%	100%

Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica, DGII.



Gráfica 12
Cumplimiento POA 2025 por eje estratégico



- Excelencia en los servicios y procesos para continuar acercando la administración tributaria a los contribuyentes.
- Gestión integral de riesgos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Desarrollo institucional basado en una cultura de excelencia y mejoramiento continuo.
- Fortalecimiento tecnológico y transformación digital.

Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica, DGII.



4.5.2 Buenas prácticas en la dirección de proyectos

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) continúa fortaleciendo la adopción de prácticas de gestión de proyectos que aseguren la ejecución efectiva del plan estratégico institucional. Para ello, se ha consolidado un marco metodológico que integra estándares internacionales reconocidos, como los establecidos por el *Project Management Institute* (PMI®), y se ha potenciado el rol de la Oficina de Gestión de Proyectos (PMO) como ente articulador y promotor de la cultura de gestión estratégica.

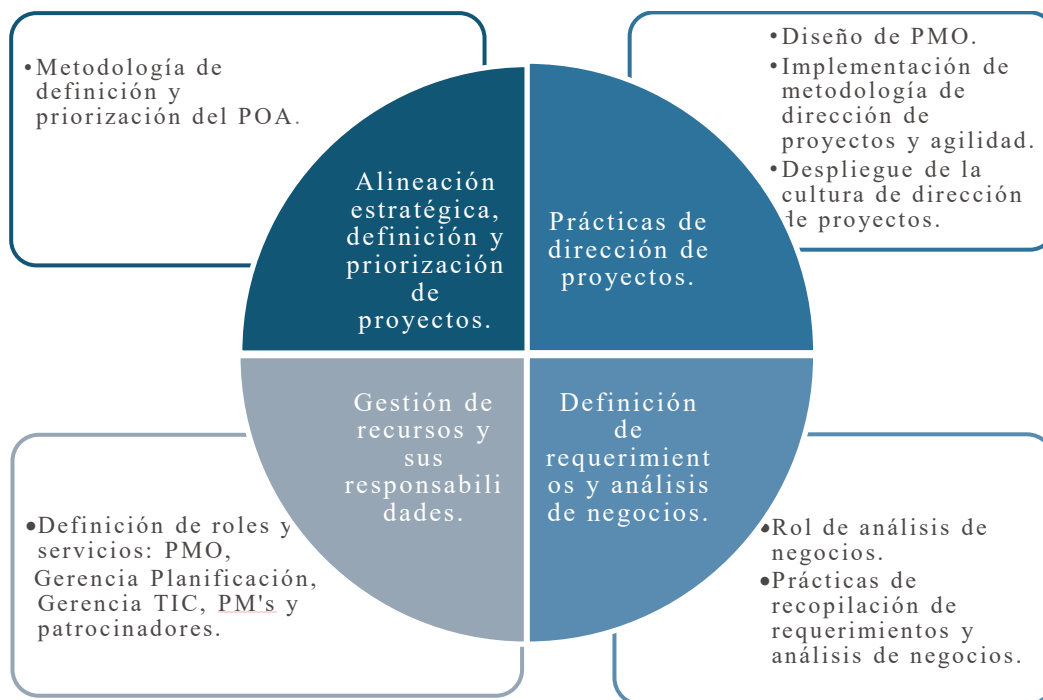
Este enfoque permite la definición clara de objetivos, la planificación detallada y el seguimiento continuo de las iniciativas estratégicas. Se han incorporado metodologías híbridas que combinan prácticas predictivas y ágiles, adaptando herramientas como diagramas de *Gantt*, tableros *Kanban* y matrices de riesgos, lo que facilita la gestión eficiente de proyectos con diferentes niveles de complejidad. Asimismo, se ha impulsado la toma de decisiones basada en datos mediante la implementación de tableros de control dinámicos y sistemas de monitoreo en tiempo real, garantizando la transparencia y la alineación con los objetivos institucionales.

La PMO ha consolidado procesos estandarizados que incluyen plantillas, cronogramas y mecanismos de control, promoviendo la optimización del portafolio de proyectos y la priorización de iniciativas de alto impacto. Además, se ha fortalecido la gestión de riesgos con planes de contingencia y alertas tempranas, reduciendo desviaciones y asegurando el cumplimiento de los hitos estratégicos. Estas acciones han contribuido a mejorar la eficiencia en el uso de



recursos, incrementar la satisfacción de los actores involucrados y garantizar la sostenibilidad de los resultados alcanzados.

Gráfica 13
Implementación de Prácticas en Dirección de Proyectos



Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica, DGII.



A) Resultados de la implementación y aplicación de Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Durante el año 2025, la DGII ha mantenido una calificación del 100% en el nivel de implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), procurando la actualización o remisión oportuna de los reportes y/o evidencias solicitadas por la Contraloría General de la República a través del portal electrónico habilitado para los fines.

Durante el periodo de enero a octubre de 2025, se gestionó el mantenimiento o actualización, según fue requerido, de veintisiete (27) aseveraciones del sistema componente de Ambiente de Control. Dichos cambios se originaron luego de la implementación del Sistema de Gestión Integrado (SGI), en atención a la actualización de los documentos relacionados que han tenido impacto en los procesos alcanzados por la implementación de los criterios de Normas ISO 37001 y 37301, de Antisoborno y Cumplimiento; esto provocó mejoras en varios procesos neurálgicos y de apoyo misional de nuestra Institución. Actualmente estamos monitoreando y trabajando el segundo componente Valoración de Riesgos.

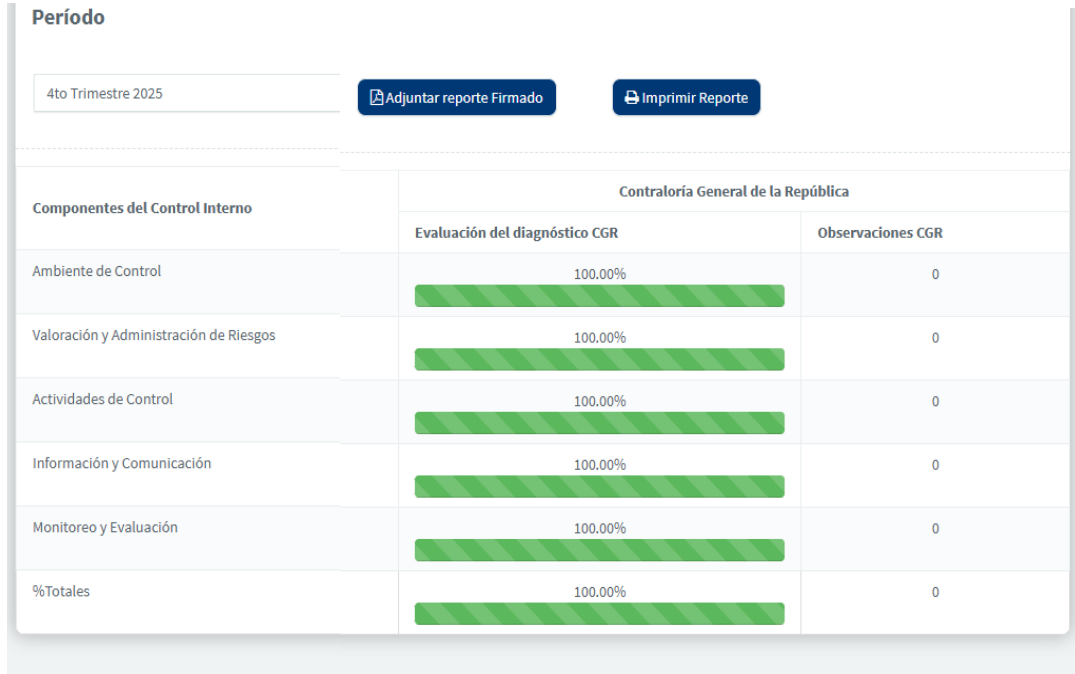
Visto lo anterior y las atenciones prestadas a esta herramienta de gestión de riesgo gubernamental, la institución mantiene una calificación meritoria de un 100% en todos los trimestres del año, lo cual está sustentado en los tres (3) reportes de la MAE remitidos a la Contraloría General de la República (CRG), según se requiere en cada cierre; ver Gráfica No. 14 con los resultados del último trimestre actualizado y que posteriormente sería formalizado con el órgano rector.



Gráfica 14

Implementación NOBACI

Al 31 de octubre de 2025



Fuente: Plataforma NOBACI, portal de la Contraloría General de la República.



Tabla 50
Resumen implementación NOBACI
Enero-octubre 2025

Componentes de control interno	Evaluación del diagnóstico	Implementación 2021
Ambiente de control.	100%	95%
Valoración y administración de riesgos.	100%	70%
Actividades de control.	100%	86%
Información y comunicación.	100%	100%
Monitoreo y evaluación.	100%	93%
Promedio	100%	88.8%

Fuente: Plataforma NOBACI, portal de la Contraloría General de la República

Gestión de Control Previo Financiero.

Durante el año 2025 fueron revisados el 100% de los expedientes de pagos realizados en la Gerencia Administrativa y Financiera, en la medida en que fueron remitidos, con el propósito de garantizar la razonabilidad del cumplimiento normativo de cada proceso vinculado a esas transacciones; cuya acción evidencia que la institución cuenta con mecanismos de control preventivos en funcionamiento que permiten evaluar constantemente que los controles sobre los procesos pagos se encuentran implementados y funcionando, traducándose en menos errores al efectuar el pago y la identificación de oportunidades de mejora continua en los casos de ser necesario.

Con la implementación de las normas ISO 37001:2016 Sistema de Gestión Antisoborno y 37301: 2021 Sistemas de Gestión del Cumplimiento, se ampliaron las revisiones de debida diligencia al personal de otras áreas de la institución, con recurrencia operativa, cuyo requisito está contemplado por dicho estándar para cumplir con el proceso de certificación y mantenimiento de esta.



Dichos trámites apoyan a la institución en el compromiso de ser una entidad que cumple con estándares internacionales en sus procesos y que se encuentra alineada con su misión y objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI).

B) Resultados de la evaluación mediante la aplicación del Marco Común de Evaluación (CAF)

En el 2025 fue actualizada la Guía de Autoevaluación Organizacional con el Modelo CAF y remitidos al Ministerio de Administración Pública el Informe de Autoevaluación y Plan de Mejora institucional.

Como resultado, fue obtenida una puntuación total 948 puntos, para un cumplimiento del 94.8%, con una proyección de mejora de un 3.2% para la siguiente evaluación.



C) Acciones para el fortalecimiento institucional

Como parte de las acciones desplegadas en el período enero-octubre de 2025 por el Departamento de Calidad e Innovación de Procesos a favor del fortalecimiento institucional se destacan:

- Liderar²⁹ los trabajos relativos al mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión Integrado (SGI) de Antisoborno (Norma ISO 37001:2016) y Cumplimiento (Norma ISO 37301:2021) de esta dirección general³⁰. Estos trabajos abarcaron las siguientes acciones:
 - Gestionar con el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) la ejecución de la auditoría externa de seguimiento año I al sistema de gestión, efectuada en el mes de abril de 2025 y mediante la cual se determinó que el mismo se mantiene en cumplimiento con los requisitos de las normas ISO, compromisos asumidos y controles establecidos.
 - Definir, ofrecer acompañamiento a las áreas en la elaboración, y dar seguimiento al cumplimiento de los planes de acción para el cierre de los hallazgos de la auditoría interna de marzo de 2025, así como de las oportunidades de mejora identificadas en revisiones al sistema y otras fuentes.

²⁹ | Los encargados del Departamento de Calidad e Innovación de Procesos son miembros de la administración del SGI de Antisoborno y Cumplimiento, representada por la gerente de Planificación Estratégica.

³⁰ | La DGII obtuvo las certificaciones en antisoborno y cumplimiento luego de culminar con resultados favorables la fase II de la auditoría externa de certificación realizada por el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) en abril del año 2024.



- Sensibilizar y comunicar, mediante tomas de conciencia periódicas, los aspectos relevantes y cambios del sistema de gestión al personal de los procesos del alcance, así como al resto de los colaboradores de la institución.
- Monitorear los indicadores asociados a los objetivos del sistema de gestión, conforme a la frecuencia de medición establecida.
- Solicitar, a través del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) para el 2026, los recursos económicos necesarios para mantener y mejorar el sistema de gestión durante el año próximo.
- Realizar un intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre la implementación, mantenimiento y mejora continua de sistemas de gestión bajo los estándares ISO, con la Unidad de Análisis Financiero de República Dominicana (UAFRD).
- Clasificación y nivelación de todos los procesos institucionales para la definición de la nueva versión del Mapa de Procesos de la DGII y del Inventario de Procesos de la DGII, aprobado y difundidos a todo el personal de la institución en los meses de septiembre y octubre de 2025; esto como parte de la iniciativa de “Despliegue (implementación) de la Gestión por Procesos en la Dirección General de Impuestos Internos”, contemplada en el Plan Operativo Anual (POA) 2025.
- Soporte, a la Gerencia de Experiencia del Contribuyente y Ciudadano y áreas del negocio, en la estandarización de requisitos de determinados trámites, en el marco del



“Programa de Estandarización de la Gestión, Uso de la Información y Simplificación de Trámites”, que es parte del POA 2025.

- Inicio de los trabajos de optimización de los procesos de “Transferencias Inmobiliarias Exentas y Gravadas”, “Descargo de Inmuebles” y “Adición o Registro Masivo de Inmuebles” que realiza el Centro de Transacciones Inmobiliarias (CTI) de esta dirección general.
- Propuesta de reducción y estandarización de los tiempos de ejecución del proceso de pago a proveedores;
- Mejoras para el registro, análisis y reportería de los datos relacionados con las actividades de formación a contribuyentes y pre-contribuyentes realizadas por el Departamento de Educación Tributaria.
- Mejoras iniciales al proceso de gestión y a los formatos de la documentación controlada (políticas, procedimientos, manuales, instructivos, formatos, formularios, entre otros) de la institución.

A los fines de robustecer el fortalecimiento institucional y modernización de procesos administrativos, recursos humanos, relaciones con la sociedad, transparencia, desarrollados durante el periodo, hemos realizado las siguientes actividades:

- En el mes de enero coordinamos diversas reuniones como la reunión virtual con la Dirección General de Migración (DGM), para socializar los objetivos de nuestra solicitud de acuerdo de cooperación interinstitucional.



- Coordinamos una reunión virtual con El Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) a los fines de conversar sobre los términos de un posible acuerdo interinstitucional y tratar temas de interés mutuo que puedan ser incluidos en dicho acuerdo.
- Reunión realizada con la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) para la presentación de su propuesta "Sello Aquí Sabemos de Pensiones".
- Reunión con la Junta Central Electoral (JCE) en sus instalaciones a los fines de fortalecer el proceso de retención de documentos fraudulentos para procesos de VHM.
- En el mes de febrero se realizaron diversas reuniones con asociaciones de vehículos usados, a los fines de la socialización sobre el margen de comercialización, en esta participó la Asociación de Dealers del Cibao (ADECI), Asociación de Jóvenes Importadores de Vehículos Usados (ASOJOIMVE) y la Asociación Nacional De Agencias Distribuidoras De Vehículos (ANADIVE).
- Coordinamos la participación del director general en la Conferencia UTE de la Jornada Científico Cultural Universidad UTE.
- Coordinamos una reunión interna con el Departamento de Seguridad de la Información y Monitoreo y el Departamento de Normativa, a los fines de conversar sobre el acuerdo entre DGII - TRANSUNION.
- En el mes de marzo se coordinó una Reunión con el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), a los fines de socializar las disposiciones



del borrador de la Norma General sobre Regulación de Motocicletas con el Departamento de VHM, Subdirección de Facilitación y Servicios y Departamento de Normativa.

- Coordinamos una Reunión con la Asociación Dominicana de Empresas Courier (ASODEC), a los fines de presentar los resultados de las determinaciones en las fiscalizaciones de campo.
- Coordinamos la participación del director general en el Foro Sobre Administración Tributaria de El Instituto Tecnológico de Santo (INTEC).
- Se realizó una reunión virtual con la Superintendencia de Electricidad, a los fines de dar continuidad a las conversaciones sobre la firma de un convenio interinstitucional que facilite la interoperabilidad de nuestra área de Tecnología.
- Coordinamos una reunión solicitada por la Asociación de Concesionarios de Fabricantes de Motocicletas (AFAMOTO), a los fines de presentar los resultados del estudio sectorial “Sector de Comercialización de Motocicletas, realidades que impactan” elaborado por una firma de consultoría a solicitud de AFAMOTO.
- Se coordinó una reunión con la Cámara Dominicana de Aseguradores y Reaseguradores (CADOAR), a los fines de socializar la propuesta de ejercer el cobro del derecho a circulación vehicular (marbete) para las motocicletas desde la contratación de la póliza de seguro.
- Dimos apoyo a la coordinación del congreso de Facturación Electrónica Santo Domingo con el envío de invitaciones.



- En el mes de abril, dimos apoyo a la coordinación del congreso de Facturación Electrónica Zona Sur con el envío de invitaciones.
- Dimos apoyo a la coordinación del congreso de Facturación Electrónica Provincia Espaillat con el envío de invitaciones.
- Coordinamos una reunión interna para tratar los Acuerdos de Seguridad Ciudadana y Carpeta Ciudadana con el Departamento de Sistema de Apoyo a Fiscalización, Análisis y OFV, Sección de Aseguramiento de la Calidad y Voz del Cliente y Departamento de Normativa Tributaria.
- Coordinamos la participación del director general en el evento de Facturación con la Cámara de Comercio e Industria Franco Dominicana (CCIFD).
- Apoyo a la coordinación del congreso de Facturación Electrónica Santiago, con el envío de invitaciones.
- Se coordinó una reunión con la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OGTIC), a los fines de socializar sobre el Acuerdo Específico del Pacto de Interoperabilidad para la Seguridad Pública, el acuerdo de Carpeta Ciudadana y algunos puntos sobre el funcionamiento de la interoperabilidad.
- Reunión con la Asociación de Concesionarios de Fabricantes de Motocicletas (AFAMOTO) y la Asociación Nacional de Distribuidores de Motocicletas (ASODIMOTO), a los fines de socializar diversos puntos sobre la Normal General de Motocicletas.



- Coordinamos una reunión interna virtual iniciativa del Departamento de Educación Tributaria en busca de ampliar los medios para capacitar a contribuyentes y ciudadanos.
- En el mes de mayo, coordinamos un *Benchmarking* solicitado por la Superintendencia de Bancos (SB) y el Departamento de Bienestar Laboral, Departamento de Desarrollo y Carrera y Sección Gestión de Formación.
- Nos reunimos con la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), a los fines de iniciar una mesa de trabajo para la interoperabilidad de información de vehículos de motor.
- Se realizó un encuentro con el fin de tratar el tema de Marbete Integrado Digital (MID). La reunión se lleva a cabo directamente en la oficina del Sr. Hostos Rizik, director general RD- Vial. y los Sres. Leo Mercedes, director de Gabinete y Pablo Marcano, Asesor de la OGTIC.
- Apoyo a la coordinación del congreso de Facturación Electrónica Puerto Plata, con el envío de invitaciones.
- Reunión preparatoria del Seminario Internacional buenas prácticas sobre la administración tributaria INAP-MAP-UE del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y la Gerencia de RRHH.
- Coordinamos una reunión con el Consorcio de Tarjetas Dominicanas S A (CARDNET), con el objetivo de tratar temas relacionados con las retenciones que deberán ser aplicadas a sus afiliados, y se coordinó otra reunión para tratar el mismo tema con Servicios Digitales Popular S A (AZUL).



- En el mes de junio coordinamos la participación del director general en la Agenda del Foro Nacional de Motocicletas organizado por el INTRANT.
- Coordinamos la asistencia y ponencia del director general al almuerzo del Consejo Empresarial SDN como conferencista Magistral para el tema “Transformando Santo Domingo Norte desde el Sector Empresarial”.
- Se sostuvo una reunión con Tu Pana S A (*Billet*), con el objetivo de tratar temas relacionados con las retenciones que deberán ser aplicadas a sus afiliados.
- Coordinación de una reunión con la Sra. Carolina Yamamoto, subdirectora de Facilitación y Servicios y Sr. Franklin Glass presidente de la Cámara Dominicana de Aseguradores y Reaseguradores (CADOAR) para socializar sobre la invitación a congreso de CADOAR.
- En el mes de julio, se sostuvo una reunión con el Instituto de Contadores Públicos (ICPARD) y el Colegio Dominicano de Contadores (CODOCON) para socializar sobre el sello del dictamen de las declaraciones juradas de ISR, conforme al Decreto No. 723-01.
- Coordinamos una reunión virtual de seguimiento del proceso de acuerdo interinstitucional con el Dominico Americano y la Gerencia de RRHH.
- Coordinamos una reunión virtual con la Superintendencia de Bancos (SB) para tratar temas de registro, fueron referidos a la Subdirección de Facilitación y Servicios para reunión.
- Reunión Virtual con *Billet* para seguimiento a comunicaciones, con relación a reunión previa sostenida con la Gerencia de Registro.



- Reunión virtual con Data crédito / Equifax, con el objetivo de dar seguimiento al proceso de acuerdo entre ambas entidades.
- En el mes de agosto, coordinamos una reunión con el Colegio Dominicano de Contadores (CODOCON) y el Instituto de Contadores Públicos Autorizados (ICPARD), con el objetivo de presentar la iniciativa orientada a contribuyentes del sector MIPYME sobre la obtención del Certificado Digital requerido para el uso del Facturador Gratuito. La misma reunión también se coordinó con la Federación Nacional de Comerciantes y Empresarios (FENACERD), Consejo Nacional del Comercio en Provisiones (CNCP) y Asociación Dominicana de Mujeres Empresarias (ADME), Confederación Dominicana de la Pequeña y Mediana Empresa (CODOPYME), Federación de Mujeres Empresarias Dominico-Internacional (FEM) y el Consejo Nacional de Comerciantes y Empresarios de la República Dominicana (CONACERD).
- Participación en reunión programada por Despacho con Asociación de Mayoristas en Provisiones de Santo Domingo (AMAPROSADO).
- Reunión virtual para mesa de trabajo con la Superintendencia de Seguros con el objetivo de socializar sobre la interoperabilidad de la base de datos del Registro Nacional de vehículos de Motor de la DGII con la Superintendencia de Seguros.
- En el mes de septiembre, coordinamos una reunión solicitada por el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), a los fines de que una comisión de la Unidad de



Egresados y de Relaciones Interinstitucionales, presenten el programa de pasantías del ITLA, además de conversar sobre otros futuros proyectos puedan llevar ambas instituciones en conjunto.

- Reunión virtual a los fines de socializar sobre la participación del señor director Luis Valdez Veras en el Congreso Internacional de Consultores Impositivos (CICI 2025). Con el Sr. Alexis Rodriguez.
- Coordinación de reunión solicitada por *Billet* con la Subdirección de Facilitación y Servicios y la Gerencia de Planes Masivos.
- Coordinación de reunión virtual con el equipo de las Direcciones de Tecnologías de la Comunicación y Transparencia y Gobierno Abierto de (DIGEIG), para socializar sobre el objetivo de la establecer interoperabilidad entre el Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP) y la base de datos de la DGII.
- Coordinación de reunión virtual con INTEC, a los fines de conversar sobre la renovación de un acuerdo interinstitucional.
- Participación en la Mesa de Trabajo con la Cámara de Santo Domingo para Presentación de la Propuesta de DIGIFIRMA para la DGII.
- Coordinamos una convocatoria recurrente de la Mesa de Trabajo DGII – Superintendencia de Seguros sobre la interoperabilidad de la base de datos del Registro Nacional de vehículos de Motor de la DGII con la Superintendencia de Seguros, (Mensual).



- Coordinación de participación del director general para el Congreso CICI 2025 - Avances, desafíos, planes y oportunidades para la Administración Tributaria Dominicana en octubre.
- Coordinamos una reunión virtual con la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (DIGES) del Ministerio de Hacienda, a fin de conversar sobre procedimientos vinculados a la facturación electrónica.
- En el mes de octubre, coordinamos una reunión con Asociaciones y Bancos que actualmente participan del proceso de renovación de marbete, con el fin de compartirles futuras modificaciones de cara al proyecto de Marbete Digital.
- Realizamos una reunión virtual con Equifax, con el objetivo de hacer una revisión final al borrador del acuerdo entre ambas entidades.
- Coordinamos una reunión con el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), con el objetivo de socializar sobre el Estudio de Factibilidad Económica y Régimen de Zonas Francas Agroindustriales.
- Participación en reunión virtual, solicitada por UNIR a los fines de conversar sobre un posible acuerdo interinstitucional.
- Coordinación y participación en reunión virtual, Reunión con la Universidad Iberoamericana (UNIBE) a los fines de renovación del acuerdo interinstitucional.



- Coordinamos una reunión solicitada por el Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (MIVED) con el objetivo de socializar sobre su solicitud de intercambio de datos.
- Coordinación y participación en reunión interna con la Gerencia de Cobranza, el Ejecutor, Departamento de valoración de Bienes y Departamento de Normativa Tributaria, con el objetivo de conocer sus sugerencias para hacer más rápido y expedito el proceso de cobro coactivo y de ejecución para ser integradas al borrador del acuerdo con el Registro Inmobiliario.



D) Avances en la implementación de las Políticas Transversales

Conforme a lo establecido en la Ley No.01-12, que establece 7 políticas transversales que deben ser incorporadas en los planes, programa y proyectos y políticas públicas, de acuerdo con sus ámbitos de actuación, en la Dirección General de Impuestos Internos, se ha venido desarrollando algunos de sus enfoques para dar cumplimiento a lo establecido en la ley:

- **Transversalidad de los Derechos Humanos:** en cumplimiento con la Ley No.01-12 la institución cuenta con un Nuevo Código de Integridad y Ética.
- **Transversalidad de Sostenibilidad Ambiental y Gestión Integral de Riesgos:** publicación de la Política de Gestión Medioambiental (POL-RRHH-006), la cual consta de establecer pautas para el desarrollo de las acciones relacionadas con la gestión de los riesgos ambientales derivados de las actividades propias de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), aplicando las mejores prácticas nacionales e internacionales en sostenibilidad ambiental y social.
- **Transversalidad de tecnologías de la información y comunicaciones:** la DGII tiene establecida la Política de Uso de Servicios y Equipos de Comunicación de la DGII (POL-GTIC-028), la cual establece las pautas para garantizar el uso correcto de los servicios de comunicación y equipos de telefonía fija y móvil de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), tales como celulares, teléfonos directos, código Pin de llamada o itinerancia (*Roaming*), extensiones y



centrales telefónicas, por parte del personal de la institución al que le sea asignado los mismos, en cumplimiento con la Ley No.01-12. En el mismo orden, la institución cuenta con una Política de Uso, Asignación y Configuración de Equipos de Escritorio y Portátiles (POL-GTIC-029) la cual establece los lineamientos para el uso, asignación y configuración de los equipos de escritorio y portátiles de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), tanto en sus componentes físicos como en las configuraciones de aplicaciones (programas e informaciones almacenadas) instaladas en los referidos activos.

Asimismo, a través del Plan Operativo Anual 2025 se desarrolló un plan titulado **Foro Transparencia y Fortalecimiento Institucional y Cumplimiento Normativo de la DGII (CIGCN)** el cual tiene por objetivo empoderar a 250 clientes internos de modo mensual sobre temas de transparencia, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, así como de la aplicación de las normativas emitidas por la Dirección General, como herramientas básicas para la provisión de servicios oportunos, con calidad y eficiencia, por igual fomentar un mayor sentido de pertenencia con la institución, acercamiento, interacción e intercambio de experiencias entre los colaboradores.

Planes de acción para mejora.

- Ofrecer capacitaciones a nuestros clientes internos sobre la aplicación de Ley núm. 200-04 y cómo impacta el incumplimiento de la Resolución núm.002-2021 en el indicador de Transparencia Institucional, con el objetivo de proveer mecanismos de



tramitación para ofrecer respuesta oportuna y evitar la ralentización del proceso de gestión de las SIP.

- Reuniones periódicas con los miembros del Comité de Implementación y Gestión de Estándares TIC (CIGETIC) para monitorear y evaluar el desempeño de la institución, en los indicadores transversales, que son:
 - Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge).
 - Sistema de Evaluación de Transparencia Gubernamental.
 - Reuniones e interacciones con los responsables de las distintas áreas que tienen mayor incidencia en la publicidad de informaciones, con la finalidad de dar cumplimiento a las Normativas en materia de Transparencia.
 - Reuniones periódicas con los Directivos de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), con la finalidad de exponer nuestra realidad institucional y solicitar evaluar algunas informaciones sensibles y confidenciales de esta DGII.



4.6 Desempeño del área de comunicaciones

4.6.1 Presentación de logros, acciones y planes en materia de comunicación desplegados durante el año

Durante el período enero-octubre 2025, la Gerencia de Comunicación Estratégica (GCE) consolidó su rol como eje fundamental en la difusión interna y externa de contenidos estratégicos, apoyando proyectos institucionales de alto impacto y eventos relevantes. Entre sus principales responsabilidades se destacan:

- Diseño y ejecución de campañas comunicacionales en diversos canales.
- Montaje integral de eventos, incluyendo diseño gráfico, peritaje para contratación de proveedores, cobertura y difusión en medios internos y externos.
- Producción del programa institucional DGII 360, orientado a la educación tributaria y la promoción de una ciudadanía fiscalmente responsable, abarcando desde la creación de contenidos hasta la difusión multicanal.
- Participación en el Sistema de Gestión Integrado (SGI), cumpliendo con los estándares de Antisoborno y Cumplimiento para mantener la certificación vigente.



Medios y Contenido.

Durante el período señalado, el Departamento de Medios y Contenido fortaleció la presencia institucional en medios nacionales mediante la elaboración y difusión de 36 comunicados de prensa, que generaron 256 reproducciones en diferentes plataformas, asegurando la divulgación de informaciones relevantes para contribuyentes y público en general.

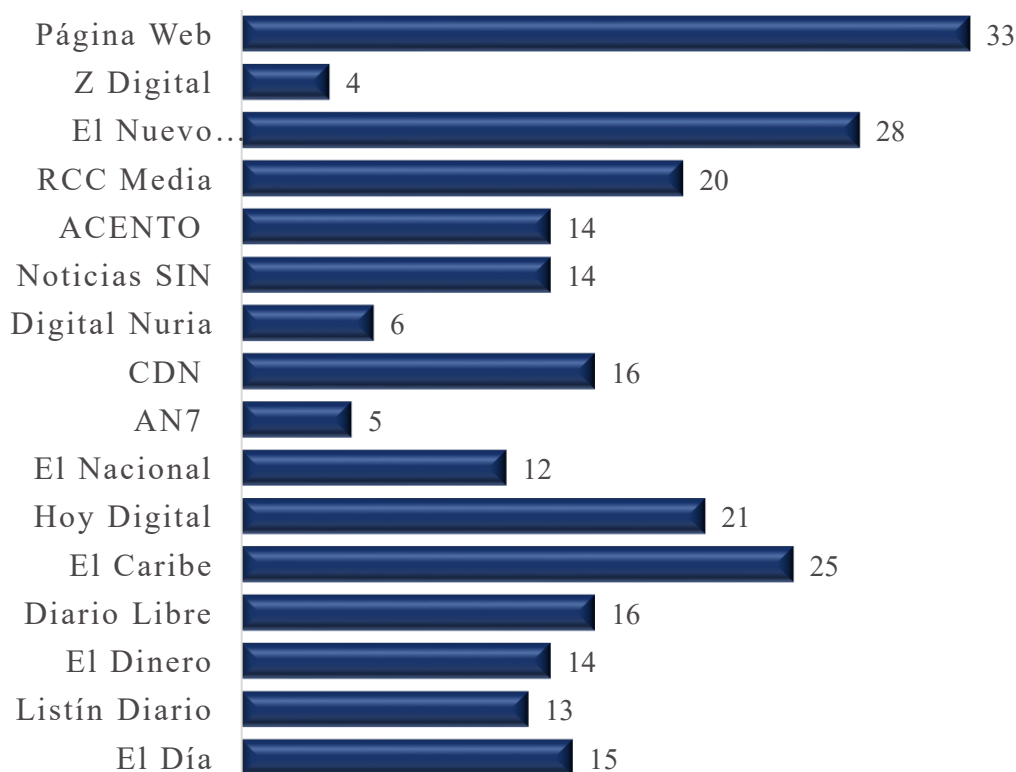
Principales temas abordados en los comunicados:

- **Gestión institucional:** logros del período agosto 2020-2024.
- **Información tributaria:** recaudaciones mensuales, aclaración sobre la retención del 2 % del ITBIS.
- **Procesos clave:** renovación de marbete, lanzamiento del proceso 2025–2026.
- **Eventos estratégicos:**
 - Congresos de Facturación Electrónica en diversas provincias.
 - Participación en la 11.ª Semana Económica y Financiera 2025.
 - Asamblea del CIAT y CICI 2025.
- **Acciones institucionales:**
 - Combate a la evasión fiscal y cierre de comercios por incumplimiento.
 - Proyecto de Actualización y Regularización en Las Terrenas.
 - Ampliación de flotilla vehicular y modernización de centros VHM.
- **Iniciativas de innovación y transparencia:**
 - Lanzamiento del Laboratorio de Innovación.
 - Actividades conjuntas con DIGEIG sobre transparencia.



- Apoyo de Microsoft y CIAT para incorporar más de 3,000 contribuyentes.
- **Programas y reconocimientos:**
 - Producción del programa institucional DGII 360.
 - Evento “Orgullo DGII 2025”.
 - Primera edición del Programa INTEGRA.
- **Campañas y conmemoraciones:**
 - Día Nacional de Prevención del Lavado de Activos.
 - Actividades por el 28.º aniversario institucional.

Gráfica 15
Difusión de comunicados de prensa institucional
Enero-octubre 2025



Fuente: Gerencia de Comunicación Estratégica, DGII.



Audiovisuales.

Durante el período enero-octubre, la Sección de Audiovisuales fortaleció la comunicación institucional mediante la producción de 170 coberturas audiovisuales y 81 proyectos de video editados, alcanzando 539 reproducciones en noticieros televisivos, medios digitales y redes sociales. Además, se realizaron 84 coberturas fotográficas, documentando eventos internos y externos de alto impacto.

Principales hitos por trimestre:

- **Primer trimestre:** promocionales del programa DGII 360, recaudación por Marbete 2024-2025, cápsulas educativas sobre RST, Gastos Educativos, IPI y Facturación Electrónica; cobertura del Mes de la Patria, Proyecto de Actualización del RNC, conferencias académicas y capacitaciones sobre prevención del lavado de activos.
- **Segundo trimestre:** audiovisuales sobre recaudaciones, Tercer Congreso de Facturación Electrónica, concurso “Pide tu Factura Electrónica y Gana”, cápsulas sobre impuestos y renta jurídica; además, videos sobre adquisición de flotilla vehicular y capacitaciones técnicas.
- **Tercer trimestre:** producción de contenidos para el 28.º aniversario institucional, lanzamiento del Plan Estratégico Institucional 2025-2028, concurso de Facturación Electrónica, cápsulas sobre el facturador gratuito y el reconocimiento Orgullo DGII.



Difusión estratégica:

Los productos audiovisuales se transmitieron en el programa DGII 360 a través de canales nacionales (Color Visión, CERTV, Sur TV, CCT Santiago y Nuevo Diario TV) y se reforzaron con promociones semanales en redes sociales, incluyendo clips de invitados y cápsulas informativas.

Igualmente, se realizan promociones durante la semana de los programas DGII 360, las cuales publicadas en las redes sociales de la institución y cortos de los invitados del programa anterior.

En este periodo se completaron 35 producciones audiovisuales, que incluyeron grabación de audio y videos con temas institucionales de interés público, a continuación, se muestran las cantidades de reproducciones por medios de comunicación.

Tabla 51
Difusión de videos institucionales
Enero-octubre 2025

Medios de comunicación	Reproducciones
DGII 360.	43
<i>Twitter.</i>	159
<i>Instagram.</i>	165
<i>Facebook.</i>	161
<i>Youtube.</i>	11
Total	539

Fuente: Gerencia de Comunicación Estratégica, DGII.



Tabla 52
Resumen de actividades
Enero-octubre 2025

Actividades	Cantidad
Coberturas fotográficas.	170
Video editados.	81
Producciones audiovisuales (audio, video, escenografía, luces).	35
Programas DGII 360 emitidos.	43

Fuente: Gerencia de Comunicación Estratégica, DGII.

4.6.2 Campañas desarrolladas durante el periodo, e impacto obtenido en cuanto a difusión, resultados en los públicos de interés

Relaciones Públicas

Comunicación Interna.

Comunicación Interna administra los canales oficiales de información, atendiendo solicitudes de diversos departamentos para difundir avisos, campañas y documentos institucionales. Entre enero y octubre 2025 se publicaron 589 contenidos mediante correo electrónico, intranet y murales, incluyendo resoluciones fiscales, boletines, campañas sobre ética y cumplimiento, y actualizaciones del sistema DGII 360. Entre los tipos de solicitudes atendidas se destacan las siguientes:



Publicaciones y avisos institucionales:

- Resolución sobre ajustes fiscales.
- Boletín Económico.
- Valor del mes.
- ¿Cuánto conoces sobre el Sistema de Pensiones?
- Actualización de registro.
- Día Nacional de la Ética Ciudadana.

Carga de documentos en Intranet:

- Publicación Informativa Núm. DDG-AR1-2025-00003.
- Inicio proceso de evaluación de desempeño (SED).
- Descubre nuestra misión 2025-2028.
- Recordatorio formulación POA-PACC-Presupuesto 2026.

Campañas institucionales:

- Edúcate con Cultura / Propósito común del servicio.
- Función de Cumplimiento / Importancia Normas ISO 370001 y 37301.
- Alcance del SGI Antisoborno y Cumplimiento.
- Ética y Lealtad: Principios que fortalecen nuestra identidad institucional.

Publicaciones DGII 360:

- Boletín Vínculo (Esta semana en Vínculo).
- Esta semana en DGII 360.



Comunicación Externa.

En cuanto a comunicación externa, se ejecutó durante los meses de enero – octubre del año 2025, la colocación de los avisos institucionales en periódicos de circulación nacional, abarcando la difusión de Normas Generales, Licitaciones Públicas, Resoluciones y Avisos, solicitados por las áreas de: Sub-Dirección Jurídica, Sub-Dirección de Facilitación y Servicios, Gerencia Legal, Gerencia de Registro, Departamento de Compras y Departamento de Fiscalidad Internacional.

Iniciamos el año 2025 dando continuidad a la “Campaña Marbete 2024-2025” en el mes de enero 2025, transmitiendo a los contribuyentes la importancia de renovar sin penalidad el marbete de su vehículo, campaña vigente hasta el 31 de enero del 2025.

Durante los meses de febrero a junio 2025 colocamos la campaña de “Facturación Electrónica” en la cual continuamos dando a conocer los beneficios de la emisión electrónica y el facturador gratuito, a propósito de la promulgación de la Ley General No. 32-23, la cual introduce el régimen de obligatoriedad.

Respecto a los meses (julio – octubre 2025), debido al decreto 71-24 de racionalización del gasto público, promulgado el 16 febrero de 2024, que establece los criterios e instrucciones para contratar publicidad oficial directamente con los medios de comunicación, comunicadores, periodistas o influenciadores de los medios digitales, nos vimos en la obligación de detener las nuevas contrataciones publicitarias hasta que el área de compras completara los procesos. A mediados del mes de octubre 2025, el área de compras concluyó el proceso de contrataciones de medios televisivos, radiales y digitales y vallas, por lo que iniciamos la campaña “Marbete 2025-2026”.



En este periodo dimos continuidad a nuestro programa de televisión institucional “DGII 360”, transmitido los sábados por Color Visión Canal 9, los sábados y los miércoles por Sur TV canal 57, los domingos por CTT (Santiago), los lunes por El Nuevo Diario TV y los sábados por Carivisión. También dimos continuidad al proceso de monitoreo de nuestras campañas institucionales, para velar por el cumplimiento de estas.

4.6.3 Ejecución presupuestaria de las inversiones en publicidad y avisos legales

La inversión en publicidad y promoción del periodo enero-octubre 2025 asciende a RD\$94,809,216.49 (ITBIS incluido), correspondientes a la contratación de 241 medios en total, divididos en televisión, radio, digital, revista, publicidad exterior y presencia de marca en eventos. La proyección estimada para los meses de noviembre y diciembre es de RD\$ 33,060,671.61 (ITBIS incluido).

En cuanto a la producción del programa “DGII 360”, el costo actual estimado enero-octubre 2025, asciende a RD\$ 6,840,000.00 (ITBIS incluido) y una proyección estimada para los meses de noviembre y diciembre de RD\$1,368,800.00 y en monitoreo tuvimos una inversión en enero-octubre 2025 de RD\$501,500.00 (ITBIS incluido) y una proyección estimada para los meses de noviembre y diciembre de RD\$100,300.00.



Tabla 53
Inversión publicitaria campaña Marbete 2024-2025
Enero 2025; valores en RD\$

Canales de difusión	Contrataciones	Inversión
Digitales.	32	1,441,812.50
Radio.	27	6,181,233.40
Televisión.	56	11,162,563.41
Béisbol.	1	5,121,200.00
Publicidad exterior.	8	6,764,718.26
Total	124	30,671,527.57

Fuente: Gerencia de Comunicación Estratégica, DGII

Tabla 54
Inversión publicitaria campaña Marbete 2025-2026
Octubre 2025; valores en RD\$

Canales de difusión	Contrataciones	Inversión
Digitales.	27	1,070,112.50
Radio.	28	1,639,366.15
Televisión.	51	7,904,112.00
Revista	2	236,000.00
Total	108	10,849,590.65

Fuente: Gerencia de Comunicación Estratégica, DGII



Tabla 55
Inversión publicitaria campaña institucional
(Facturación Electrónica)
Febrero-junio 2025; valores en RD\$

Canales de difusión	Contrataciones	Inversión
Digitales.	18	4,282,662.50
Radio.	21	4,735,733.40
Televisión.	34	34,266,963.41
Revista	2	531,000.00
Publicidad exterior.	8	2,631,738.96
Total	83	46,448,098.27

Fuente: Gerencia de Comunicación Estratégica, DGII.

Tabla 56
Inversión en producción y transmisión del
programa institucional “DGII 360”
Enero-octubre 2025; valores en RD\$

Canales de difusión	Contrataciones	Inversión
Televisión	3	6,840,000.00
Total	3	6,840,000.00

Fuente: Gerencia de Comunicación Estratégica, DGII.



Tabla 57

Inversión en monitoreo de campañas institucionales

Enero-octubre 2025; valores en RD\$

Canales de difusión monitoreados	Contrataciones	Inversión
TV, Radio y Digitales. S.D. Y STGO.	1	501,500.00
Total	1	501,500.00

Fuente: Gerencia de Comunicación Estratégica, DGII.

Con relación a la inversión en prensa en el periodo de enero-octubre 2025, en publicación de Normas Generales, Licitaciones Públicas, Resoluciones y Avisos, el monto invertido asciende a RD\$5,342,975.91

Tabla 58

Inversión por periódico

Enero-octubre 2025; valores en RD\$

Periódico	Cantidad de publicaciones	Inversión
Listín Diario.	15	1,440,403.14
Diario Libre.	12	851,364.17
Hoy.	2	624,456.00
El Día.	12	589,516.20
El Caribe.	16	927,775.00
El Nuevo Diario.	11	909,461.40
Total	68	5,342,975.91

Fuente: Gerencia de Comunicación Estratégica, DGII.



4.6.4 Medios utilizados, cantidad de reproducciones, me gusta, suscriptores en el campo de comunicación digital

Comunicación digital.

En el marco de su compromiso con la transparencia, la innovación y la mejora continua de los servicios públicos, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) ha fortalecido su presencia en los entornos digitales como parte fundamental de su estrategia de comunicación institucional. El uso activo, planificado y estratégico de las redes sociales ha permitido consolidar el vínculo con los contribuyentes, promover la educación tributaria, difundir informaciones de interés ciudadano y proyectar una imagen cercana, moderna y confiable, en cumplimiento con el eje 1 del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028.

Durante el período enero-octubre 2025, las redes sociales de la institución alcanzaron 649,524 seguidores, reflejando un crecimiento de 2.17% respecto al mismo ciclo del año anterior.

Gestión de redes sociales.

Durante el periodo comprendido de enero a octubre 2025, la DGII realizó 2,826 publicaciones distribuidas de la siguiente manera:

- 2,597 publicaciones en el *feed*, enfocadas en campañas educativas, informativas e institucionales.
- 229 historias diseñadas para promover la interacción directa con los contribuyentes y reforzar la comunicación en tiempo real.



Los contenidos desarrollados abarcaron temas como:

- Orientaciones tributarias, recordatorios de plazos para presentación y pago de impuestos (como la renovación del marbete).
- Campañas educativas sobre cumplimiento fiscal y cultura tributaria.
- Reconocimiento a logros institucionales y certificaciones.
- Difusión de iniciativas de servicio y actividades oficiales.

Asistencia a los ciudadanos a través de canales digitales.

Durante los primeros diez meses del año 2025, la DGII reforzó su compromiso con la atención ciudadana mediante la gestión de consultas en redes sociales y plataformas digitales (*Facebook*, *Instagram*, *X*, *Google*, *YouTube* y *LinkedIn*).

El monitoreo constante permitió mantener una comunicación ágil, transparente y cercana, consolidando la confianza ciudadana en los canales digitales como medios efectivos para recibir orientación tributaria y asistencia oportuna.

Consultas atendidas y volumen de interacciones:

- 16,148 interacciones registradas entre enero y octubre 2025.
- 5,573 consultas atendidas a través de las diferentes redes sociales.
- Promedio mensual: 557 solicitudes respondidas.



Tabla 59
Cantidad de interacciones
Enero-octubre 2025

Período	Cantidad usuarios asistidos	Cantidad de interacciones
Ene. - oct. 2025	5,573	16,148

Fuente: Gerencia de Comunicación Estratégica, DGII.

Estos datos evidencian un alto nivel de participación ciudadana y un uso creciente de las plataformas digitales como canales oficiales de servicio.

Tiempos de respuesta y puntualidad del servicio.

El tiempo promedio de respuesta se mantuvo en aproximadamente 60 minutos, dentro de los estándares internos de eficiencia establecidos por la institución. En todos los meses evaluados, la puntualidad del servicio se sostuvo en el rango de 30 a 60 minutos, reflejando la capacidad operativa del equipo digital para ofrecer respuestas oportunas y de calidad, en cumplimiento con lo establecido en la Nortic E2-2022, en su capítulo 4: “el tiempo máximo de respuesta no debe exceder las 48 horas desde el momento en que se realizó el comentario o mensaje”.

Nivel de satisfacción ciudadana.

El índice de satisfacción se mantuvo estable en un **90%**, medido a partir de los mensajes de agradecimiento y comentarios positivos emitidos por los contribuyentes luego de recibir asistencia.



V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio

5.1.1 Resultado del monitoreo de la Carta de Compromiso al Ciudadano

La Dirección General de Impuestos Internos actualmente cuenta con una tercera versión de la “Carta de Compromiso al Ciudadano”, la cual fue aprobada el 13 de agosto de 2025 bajo la Resolución núm.218-2025 del Ministerio de Administración Pública (MAP), con una vigencia de 2 años y en la cual se compromete con el cumplimiento de estándares de calidad particulares para los servicios de mayor demanda. Los resultados de cumplimiento de este documento se establecen en los informes que emite anualmente el MAP tras realizar las evaluaciones correspondientes.

Desde la entrada en vigor de esta edición de la carta, que abarca el periodo de agosto de 2025 a agosto de 2027, se ha obtenido un 100% de cumplimiento en los meses transcurridos.

5.1.2 Resultado de encuestas de satisfacción a nivel interno y externo

La DGII, a través de la Gerencia de Experiencia del Contribuyente y Ciudadano, realiza encuestas con periodicidad mensual y trimestral para medir la satisfacción de los servicios ofrecidos a través de los canales de asistencia presencial y no presencial. Para el canal presencial se miden las 20 principales oficinas, a través de terminales de medición de satisfacción del servicio.



Para el canal no presencial, la institución cuenta con las encuestas de satisfacción para el Centro de Asistencia Telefónica de la DGII, las cuentas de correo electrónico de la OFV y asistencia en las Redes Sociales. A continuación, se presentan los resultados obtenidos para el periodo enero-octubre de 2025.

Tabla 60
Centro de Asistencia Telefónica de la DGII
Enero-octubre 2025; datos en %

Resultados <i>Top-Two-Box</i> 2025									
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
92%	96%	93%	90%	91%	98%	97%	99%	97%	98%

Fuente: Gerencia de Experiencia del Contribuyente y Ciudadano, DGII.

Tabla 61
Cuentas de Correos Electrónicos
Enero-octubre 2025; datos en %

Resultados <i>Top-Two-Box</i> 2025									
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
87%	89%	86%	82%	83%	81%	79%	83%	82%	82%

Fuente: Gerencia de Experiencia del Contribuyente y Ciudadano, DGII.



Tabla 62
Asistencia recibida en las Redes Sociales
Enero-octubre 2025; datos en %

Resultados Top-Two-Box 2025									
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
100%	100%	83%	88%	90%	90%	100%	100%	86%	100%

Fuente: Gerencia de Experiencia del Contribuyente y Ciudadano, DGII.

Anualmente la institución realiza la encuesta institucional de satisfacción ciudadana sobre la calidad de los servicios públicos, con el objetivo de determinar los niveles de satisfacción de la ciudadanía respecto a la calidad de los servicios que ofrece la institución. Para el periodo enero-junio 2025, los resultados fueron los siguientes:

Tabla 63
Encuesta institucional de satisfacción ciudadana sobre la calidad
de los servicios públicos, DGII
Enero-junio 2025³¹

Satisfacción general promedio servicios presenciales	Satisfacción general promedio servicios virtuales	Satisfacción general promedio servicios presencial y virtuales
89.18% de los entrevistados afirman estar satisfechos con los servicios presenciales.	87.46% de los entrevistados afirman estar satisfechos con los servicios virtuales.	87.51% de los usuarios afirman estar satisfechos con los servicios de la DGII.

Fuente: Gerencia de Experiencia del Contribuyente y Ciudadano, DGII.

³¹ | Esta encuesta es realizada anualmente y debe aplicarse durante el primer semestre del año.



En cuanto a la medición de calidad en los servicios ofrecidos, la institución cuenta con indicadores definidos y realiza mediciones aplicando monitoreos y auditorías, tanto en el canal presencial como no presencial, que buscan la mejora continua en la prestación de los servicios.

5.1.3 Análisis de estadísticas

En esta sección se desglosan las principales métricas y estadísticas que resumen la actividad de la Gerencia de Experiencia durante el año 2025.

Estos datos no solo reflejan el volumen y la eficiencia de nuestras operaciones, sino que también nos permiten evaluar la efectividad de los proyectos implementados, medir el impacto de nuestras iniciativas en los colaboradores y fundamentar la toma de decisiones estratégicas para el próximo ciclo.



Tabla 64
Indicador Nivel de Servicio
Enero-octubre 2025; datos en %

Sub-Indicadores	Obj	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
Solicitudes de los usuarios del SMC.	90% 20 Min	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Solicitudes de los usuarios del Sistema de Turnos.	90% 18 Min	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Cierre de las quejas (días laborables).	5 días	100%	100%	98%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Solicitudes de los usuarios del Sistema de Consultas (días laborables).	6 días	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	99%	100%	100%
Solicitudes de la Cuenta OFV Cambio de correo electrónico (horas y minutos laborables).	90% 16 Min	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Solicitudes de la Cuenta OFV Casos (horas y minutos laborables).	90% 16 Min	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Solicitudes de la Cuenta Información (horas y minutos laborables).	90% 16 Min	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Solicitudes de la Comunidad de Ayuda (horas y minutos laborables).	90% 2.30 horas	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Tramitación de las solicitudes depositadas en el CAP, procesadas por control de calidad hacia las áreas.	95% 12 horas	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Centro de Asistencia Presencial (CAP).	80% 10 min	100%	100%	93%	89%	80%	89%	100%	100%	100%	100%
Centro de Asistencia Telefónica (CAT).		-	-	-	-	-	-	100%	100%	100%	100%

Fuente: Gerencia de Experiencia del Contribuyente y Ciudadano, DGII.



Tabla 65
Indicador Índice de Calidad del Canal Presencial
Enero-octubre 2025; datos en %

Sub-Indicadores	Obj	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
Auditoría de calidad de los trámites de correspondencia.	95%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Monitoreo calidad del servicio: área de recepción y entrega de documentos.	95%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Monitoreo calidad del servicio: área de Información.	95%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Monitoreo calidad del servicio: área de control de documentos.	95%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Monitoreo calidad del servicio: área de caja.	95%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Gerencia de Experiencia del Contribuyente y Ciudadano, DGII.



Tabla 66
Indicador Índice de Calidad del Canal No Presencial
Enero-octubre 2025; datos en %

Sub-Indicadores	Obj	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
1. Monitoreo de Calidad Centro de Asistencia Telefónica (CAT).	95%	98%	100%	95%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
2. Monitoreo de Calidad Canales Electrónicos (cambio de correo electrónico).	95%	91%	75%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
3. Monitoreo de Calidad Canales Electrónicos (cuenta OFV/Información).	95%	100%	94%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
4. Monitoreo de Calidad Comunidad de Ayuda.	95%	87%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Gerencia de Experiencia del Contribuyente y Ciudadano, DGII.



Tabla 67
Indicador Nivel de Satisfacción de la Asistencia del Canal
Enero-octubre 2025; datos en %

Sub-Indicadores	Obj	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
Nivel de Satisfacción Centro de Asistencia Presencial (CAP).	93%	82%	89%	76%	90%	100%	99%	100%	96%	98%	89%
Nivel de Satisfacción Centro de Asistencia Telefónica (CAT).	93%	99%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	77%
Nivel de Satisfacción de la Asistencia en el Canal Digital (Cuentas OFV/Información).	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	99%	100%	100%	100%

Fuente: Gerencia de Experiencia del Contribuyente y Ciudadano, DGII.



Tabla 68
Indicadores de Gestión SISMAP
Enero-octubre 2025; datos en %

Indicador	Objetivo	Ene
Carta Compromiso al Ciudadano.	100%	100%
Transparencia en las Informaciones de Servicios y funcionarios.	100%	100%
Monitoreo de la Calidad de los Servicios.	100%	100%
Índice de Satisfacción Ciudadana.	100%	88%

Fuente: Gerencia de Experiencia del Contribuyente y Ciudadano, DGII.

5.1.4 Planes de acción para mejorar y porcentaje de ejecución a la fecha

Para finales del 2025 y 2026 se tiene contemplado el despliegue de las siguientes iniciativas.

- **Actualización del Sistema de Turnos *e-Flow***, incorporando nuevas funcionalidades y una interfaz gráfica más atractiva para los usuarios.
- **Expansión del Sistema de Turnos *e-Flow*** a 19 nuevas localidades, para gestionar la medición efectiva del servicio.
- Implementación de **ID de Cliente, Citas *Web* y Virtual *Queue***.
- Aplicación de la Metodología **Contribuyente Misterioso** en los diferentes canales de servicio, para garantizar la calidad del servicio que se ofrece a los contribuyentes y ciudadanos.
- Implementación de ***Dashboard* Interactivos y en Línea** en BI para una mejor gestión de los indicadores de calidad.



- Implementación de **Círculos de Calidad** para la mejora continua.
- **Optimización de Módulos de Asistencia Digital**, para ofrecer alternativas digitales de servicio a los contribuyentes y reducir la brecha digital.
- Implementación de la **Escuela de Servicio y Calidad “Academii”** para seguir fomentando una cultura de servicio institucional.
- Incorporación de la figura de **“Embajadores de Servicio”** como eje central para fortalecer las iniciativas de servicio en todas las oficinas a nivel nacional.
- Implementación del **Programa de Innovación “IDEATÓN”** para fomentar la creación de nuevas iniciativas y proyectos orientadas a mejorar el servicio.
- Implementación del Programa **“Red de Especialistas de Servicio (REDES)”** para ampliar la cartera de formaciones disponibles para todo el personal de la institución.
- Creación del **Podcast “+ Conectados DGII”**, para seguir fortalecimiento la cultura de servicio institucional.
- Implementación del **Laboratorio de Servicio “Casos Reales”**.
- Continuidad del Proyecto de **Simplificación y Estandarización de Trámites**.
- **Auditoría de Materiales Informativos** a nivel nacional para garantizar que se encuentren actualizados y en las condiciones adecuadas para garantizar la calidad del servicio en el canal presencial.
- Implementación del **Chatbot DIGI-DGII** Interno, una herramienta inteligente con capacidad de respuesta regenerativa y multiagentes expertos por temas, orientada a fortalecer la comunicación y eficiencia institucional. Este



asistente integrará módulos de avisos internos, calendario de obligaciones, consultas técnicas, resoluciones del PEI, código de ética, facturación electrónica y directorio institucional.

- Implementación de **Firma Digital para las certificaciones de Propiedad Inmobiliaria (IPI)**.
- Migración de la infraestructura del centro de contacto a **Webex ContacCenter** para mejorar la gestión de correos, facilitar la integración con otros canales de atención como ChatBot y optimizar los flujos de comunicación interna y externa.
- Implementación del **Real Time Call Center** integrando tecnologías para el monitoreo en tiempo real de las interacciones, permitiendo una gestión proactiva de los tiempos de espera y la resolución de problemas en tiempo real.
- Implementación de la **Optimización del Flujo de Turnos de Entrega**, orientada a canalizar de forma más eficiente la atención presencial, reduciendo tiempos de espera y mejorando la gestión de recursos humanos.
- Implementación del **Protocolo de Asistencia a Contribuyentes con Dolencias de Salud Mental**, con el propósito de garantizar una atención empática, inclusiva y alineada a los valores institucionales.

Programa de Aseguramiento de la Calidad.

Este programa es un sistema proactivo y estructurado que busca garantizar que cada interacción y entrega de servicio cumpla de manera consistente con los estándares de calidad establecidos.

Este programa se enfoca en prevenir errores antes de que lleguen al contribuyente y ciudadano, siendo su objetivo principal generar confianza en que el servicio funcionará correctamente y satisfará las expectativas del contribuyente y ciudadano en todo momento.



1. Automatización de **Encuestas de Satisfacción** a través de diferentes canales como:

- Correo Electrónico.
- Página *Web*.
- Terminales de Medición de Satisfacción (Tabletas).
- Códigos QR.
- Buzón Digital de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones.

2. Inclusión del **Indicador de Calidad del Servicio** en el *BSC* de las Administraciones Locales.

Este indicador es una métrica específica y cuantificable que se utiliza para medir, rastrear y evaluar el rendimiento de los servicios en relación con los estándares definidos.

Este indicador permite medir objetivamente el cumplimiento de la promesa de servicio a través de los diferentes elementos:

- Monitoreo de Servicio.
- Sistema de Manejo de Correspondencia (SMC).
- Sistema de Turnos (*e-Flow*).
- Encuestas de Satisfacción.
- Contribuyente Invisible.



Programa de Cultura de Servicio.

El Programa de Cultura de Servicio es una iniciativa estratégica diseñada para integrar la excelencia en el servicio como un valor fundamental en el ADN de la institución.

Es un modelo de gestión a largo plazo que alinea la filosofía de servicio, los comportamientos de los servidores, el liderazgo, los procesos y las métricas de la institución en torno a la creación de experiencias excepcionales para el contribuyente y los colaboradores.

Los objetivos principales del programa son:

1. Establecer las expectativas claras y coherentes sobre el comportamiento deseado en el servicio.
2. Describir los valores, misión, visión y filosofía del servicio para fomentar una cultura de excelencia que genere experiencias positivas en el contribuyente.
3. Aportar al crecimiento de los colaboradores desarrollando sus talentos y proveyendo las herramientas que permitan su crecimiento profesional y laboral.

Acciones realizadas:

1. Continuidad del Modelo de Cultura de Servicio Institucional.

Para construir un servicio fácil, cercano y eficiente, se estableció un modelo de servicio continuo, que se mueva constantemente hacia la excelencia. Durante el 2025 se desplegó segunda fase del programa de cultura institucional, la cual implicó la realización de una serie de actividades según los pilares que conforman el modelo.



Pilar #1. Filosofía y Cultura: rescata y agrupa los elementos centrales del servicio institucional que vienen dados de generación en generación, preservando aquellos valores dignos de replicar; construyendo nuevas y mejores tradiciones de servicio de cara a los nuevos retos que asume la institución. Este pilar es el responsable de preservar la cultura, realizando actividades para mantener viva la filosofía de servicio institucional, los valores y principios que la componen.

Para el segundo trimestre del 2025, se diseñó y publicó el primer Manual de Cultura de Servicio Institucional.

Pilar #2. Desarrollo del Servidor: este pilar capacita a los colaboradores sobre los aspectos más importantes del servicio institucional, proporcionándoles las herramientas necesarias para brindar una asistencia humana y de calidad a los contribuyentes y clientes internos.

Durante el 2025 se impartieron 42 formaciones, impactando un total de 2,856 colaboradores, con un total de 97 horas de formación.

Pilar #3. Estandarización del Servicio: este pilar valida como los colaboradores aplican las herramientas y técnicas de asistencia; utilizando los hallazgos para diseñar acciones de subsanación que fortalezcan la cultura en todos los niveles.

Durante el segundo trimestre del 2025 fueron realizadas autorías telefónicas a las áreas que reportan a la subdirección de Facilitación y Servicios para apoyar el uso del protocolo de asistencia telefónico.



Pilar #4. Experiencias +: este pilar fomenta la creatividad en el diseño de nuevas acciones y estrategias para generar momentos mágicos o “WOW” al servicio en los contribuyentes y mejora el bienestar y felicidad del servidor público para fortalecer la cadena de servicio al cliente y la relación interdepartamental y entre colaboradores. Es el responsable de celebrar las tradiciones del servicio y activar la festividad de la cultura institucional.

Pilar #5. Medios de Difusión y Contenido: difunde contenido educativo y de interés para mantener informada y conectada a la audiencia interna con el fin expreso de compartir todas las novedades del servicio institucional.

Durante el 2025 se lanzaron dos nuevos medios de difusión de contenido: **Comunidad Cultura de Servicio en Viva *Engaged* y Noticiero + Conectados**. Ambos medios recursos educativos diseñados para el intercambio de información y conocer sobre nuestra cultura de servicio institucional. En la actualidad la comunidad “Cultura de Servicio” cuenta con 1,021 colaboradores suscritos y se han publicado 04 episodios del noticiero “+ Conectados”.

Además se realizaron 72 publicaciones “Educate Con Cultura” para reforzar los elementos centrales del servicio institucional.

Pilar #6. Liderazgo transformacional: este pilar habilita a los servidores públicos para que puedan empoderarse y del mismo modo, desarrolla al liderazgo estructural para convertirlos en líderes transformadores de servicio, cuyo ejemplo aporta valor a la cultura de asistencia.



Todo el 2025 desplegamos la campaña “Líderes con Corazón de Servicio” para dar a conocer el lado más humano de los líderes de la institución, remitiendo un total de 19 publicaciones.

2. Programa de Formación sobre “Cultura de Servicio”.

Durante el 2025 se han impartido 29 formaciones, impactando un total de 2,454 colaboradores, con un total de 71 horas de formación.

Programa de Estandarización y Simplificación de Trámites.

El Programa de Estandarización y Simplificación de Trámites es una iniciativa estratégica diseñada para analizar, rediseñar y optimizar los procesos y procedimientos que los contribuyentes y ciudadanos deben seguir al momento de realizar un trámite o servicio de la institución.



Los objetivos principales del programa son:

1. Mejorar la experiencia del Contribuyente y Ciudadano: Poner al ciudadano y contribuyente en el centro, reduciendo su esfuerzo y frustración.
2. Aumentar la eficiencia operativa: hacer más con menos, optimizando el uso de recursos y tiempo del personal.
3. Incrementar la transparencia: al estandarizar, se eliminan las "zonas grises" o la discrecionalidad, lo que reduce las oportunidades de corrupción y favoritismos.
4. Reducir costos: tanto para el usuario (menos viajes, menos copias, menos tiempo perdido) como para la organización (menos retrabajo, menos errores, procesos automatizados).

El programa se basa en dos pilares:

- 1. Estandarización (unificar):** es el proceso de unificar los criterios, requisitos, formularios y pasos para un mismo tipo de trámite. Asegura que el proceso sea consistente, predecible y justo.
- 2. Simplificación (facilitar):** es el proceso de eliminar todos los pasos, requisitos, documentos y "fricciones" que no sean absolutamente esenciales. El objetivo es que el trámite sea lo más rápido, fácil e intuitivo posible para el usuario.



Acciones realizadas:

1. Implementación de “Cápsulas Informativas”.

Las cápsulas informativas son contenidos breves, concisos y autónomos, diseñados para transmitir datos, conceptos, ideas o cualquier información relevante en el ámbito tributario de la manera más rápida, clara y comprensible posible.

Durante el 2025 han sido remitidas 24 ediciones, con una frecuencia de remisión quincenal.

2. Implementación del Boletín “Infórmate”.

El Boletín “Infórmate” fue diseñado para mantener a los colaboradores al tanto de las novedades y directrices más relevantes en materia tributaria.

Este documento resume los cambios normativos y los temas clave que deben conocer para garantizar el correcto cumplimiento.

Durante el 2025 han sido remitidas 10 ediciones, con una frecuencia de remisión mensual.

3. Campaña de Difusión Informativa.

La Campaña de Difusión Informativa consiste en un conjunto de acciones estratégicas y coordinadas, planificadas durante un período de tiempo específico, con el objetivo de **educar, concienciar, notificar o generar conocimiento** sobre temas tributarios o de interés general para los colaboradores de la institución.

Para que una información sea recibida y comprendida, no basta con "publicarla" una vez; requiere un esfuerzo planificado para



que llegue a las personas correctas, a través de los canales adecuados y en el momento oportuno.

Durante el 2025 han sido difundidas 2 campañas orientadas a la calidad de la información:

- Sistema de Preguntas y Respuestas (4 publicaciones).
- Acuerdo de Nivel de Servicio para la Actualización y Estandarización de la Información Tributaria (3 publicaciones).

4. Mejoras en el Sistema de Preguntas & Respuestas (P&R).

De cara a optimizar la experiencia de los usuarios internos que utilizan el Sistema de Preguntas y Respuestas (P&R) de la institución, se realizó una revisión holística de la plataforma y se terminó que era necesaria la actualización integral de esta, así como la incorporación de nuevos campos que permitieran ofrecer una información más completa a los contribuyentes y ciudadanos.

Fueron incorporados un total de 8 nuevos campos: costo del servicio, forma de pago, donde pagar, cuando solicitar, quiénes pueden solicitar, respuesta y vía, vigencia de la respuesta e instructivo.

5. Implementación de Encuesta de Satisfacción del Sistema de Preguntas & Respuestas (P&R).

Con el objetivo de medir la satisfacción de los colaboradores que utilizan la plataforma de Preguntas y Respuestas (P&R), se ha incorporado un enlace de retroalimentación en cada pregunta.



Esta herramienta nos permite conocer qué tan satisfechos están con la información proporcionada y, así, garantizar la alta calidad y mejora continua del sistema.

6. Capacitación sobre el “Uso de Sistemas de Consulta e Información”.

Para garantizar el uso efectivo de los Sistemas de Consulta e Información se realizó un despliegue formativo sobre estos.

Durante el 2025 han sido convocados 15 grupos, impactando un total de 653 colaboradores.

7. Proyecto de Simplificación y Estandarización de Trámites

Este Programa de Simplificación y Estandarización de Trámites se sustenta en el Decreto No. 640-20, que crea el “Programa Gobierno Eficiente y Burocracia Cero” como parte de la estrategia nacional para promover una administración pública eficiente, basada en políticas y procedimientos claros, oportunos y transparentes.

El objetivo de esta iniciativa es ofrecer servicios de excelencia con procesos simplificados y estandarizados para facilitar el cumplimiento voluntario y la autogestión de los contribuyente, así como optimizar la experiencia que ofrece la institución a los contribuyentes y ciudadanos que utilizan el canal presencial con el fin de fortalecer la relación entre la ciudadanía y la AAPP.

Durante el 2025 de un total de 414 trámites institucionales han sido simplificados 33, logrando una reducción de 68 requisitos; 9 pueden solicitarse en cualquier Administración Local; 11 pueden gestionarse vía correo electrónico (CTI y RPI); 2 fueron reducidos



el tiempo de respuesta y 88 actualmente se encuentran en proceso de simplificación.

El Departamento de Canales de Asistencia y Oficina Virtual, estuvo enfocado en trabajar mejoras orientadas a fortalecer la experiencia de los contribuyentes, ciudadanos y colaboradores, a continuación, se detallan las iniciativas trabajadas:

Mejora en la Experiencia del Servicio *APP* Móvil.

Durante este período, se realizaron importantes mejoras funcionales y tecnológicas en el *App* Móvil DGII, con el objetivo de optimizar la experiencia del contribuyente, fortalecer la seguridad de la información y ampliar las facilidades de autogestión digital.

Entre las principales mejoras se destacan:

1. Consulta de Placa mediante Código QR, que permite al usuario obtener información de manera inmediata y segura.
2. Incorporación de la consulta de certificaciones, facilitando el acceso directo a documentos desde el dispositivo móvil.
3. Actualización de los horarios de asistencia y canales disponibles, garantizando información actualizada y accesible en todo momento.
4. Optimización del servicio de consulta de solicitudes, mediante la actualización del API REST, corrigiendo estados erróneos y mejorando la precisión en el seguimiento en tiempo real.
5. Migración tecnológica a React (Fase 2), que mejora el rendimiento, reduce los tiempos de carga y permite una plataforma más escalable y sostenible.
6. Ampliación de la funcionalidad de consulta de carnets diplomáticos (Fase 2), con mejoras en la validación de datos,



exactitud de la información y presentación visual más clara y estructurada.

7. Implementación de la funcionalidad de Consulta y Validación de Documentos con Firma Digital, fortaleciendo la seguridad, transparencia y validez legal de los procesos.
8. Migración del servicio de consulta de placas a la nueva *App*.

Estas acciones consolidan un ecosistema digital más robusto, ágil y confiable, que permite al contribuyente consultar, validar y dar seguimiento a sus trámites desde cualquier lugar, reduciendo tiempos de espera y fortaleciendo la confianza en los servicios digitales de la DGII.

Impacto:

Una experiencia de usuario más fluida y completa, con servicios móviles más seguros, disponibles y alineados con las tendencias de transformación digital y mejora continua de la institución.

Mejoras Implementadas en la Oficina Virtual (OFV).

Durante el año 2025, se han implementado una serie de mejoras funcionales, técnicas y de usabilidad en la Oficina Virtual (OFV), con el propósito de fortalecer la experiencia del contribuyente y garantizar la estabilidad y seguridad de la plataforma.



Principales mejoras implementadas:

1. Ajustes a la Guía de Servicios en la Oficina Virtual (CM422737 – agosto 2025): se incorporaron enlaces visibles en la pantalla de inicio hacia los instructivos y guías más utilizados, facilitando el acceso a la información y mejorando la orientación del usuario.

2. Optimización del manejo de archivos CLOBs en SQL Server (CM427386 – octubre 2025): se ajustó el tratamiento de archivos de gran tamaño en la OFV mediante su migración a SQL Server, aumentando la capacidad de procesamiento y reduciendo errores asociados al almacenamiento de información.

3. Actualización del Formulario de Emisores Electrónicos (CM409623 – mayo 2025): se revisó el texto y la validación del formulario de solicitud para ser Emisor Electrónico de Facturación Electrónica.

4. Ajuste al módulo de Primera Placa (CM409141 – abril 2025): se fortaleció el módulo de gestión de Primera Placa en la intranet OFV, optimizando el flujo de trabajo interno, la trazabilidad del trámite y la consistencia de los datos registrados.

5. Ajustes al módulo de Endoso de Vehículos de Motor (CM413331 – mayo 2025): se actualizó el módulo de Endoso de Vehículos de Motor conforme a la Norma 03-25, habilitando la tramitación del proceso desde la Oficina Virtual.

Impacto:

- Optimización de la experiencia del usuario.
- Fortalecimiento tecnológico y de la infraestructura del sistema.
- Cumplimiento normativo y mejora regulatoria.



- Reforzamiento de la seguridad y confianza del contribuyente.

Proyecto de Firma Digital.

En el marco del Proyecto de Firma Digital, se ha implementado la firma electrónica cualificada en los procesos tributarios, utilizando la solución tecnológica *ViaFirma Documents*.

Esta iniciativa tiene como propósito optimizar la gestión documental institucional, asegurando la autenticidad, integridad y validez legal de los documentos electrónicos, además de contribuir a la reducción de tiempos y costos operativos asociados a los trámites internos y externos de la institución.

A septiembre de 2025, contamos con más de 10 certificaciones y trámites habilitados con firma digital, entre los cuales destacan:

1. **Certificaciones *Web*:** cumplimiento de Obligaciones Fiscales, Inscripción del Contribuyente, Registro, No Registro e Historial de Vehículo de Motor, Recibo de Pagos e Inmuebles.
2. **Certificaciones de Inmuebles:** Certificación de Inmuebles y Pago de Transferencia.
3. **Procesos Operativos:** notificaciones de Prórroga, Inconsistencias y Responsabilidad Solidaria.
4. **Regímenes Especiales:** Certificación de Reembolso de Asalariados y Bono Vivienda.

Asimismo, se integró la consulta mediante código QR para la verificación de firmas digitales dentro de la *App* Móvil DGII, fortaleciendo la transparencia, trazabilidad y confianza ciudadana en los documentos emitidos por la institución.



Con estos avances, el proyecto de Firma Digital representa un hito en la transformación digital institucional, alineado con el eje estratégico de Excelencia en los servicios y procesos, y contribuye de manera directa a la mejora continua de la eficiencia operativa y la experiencia del contribuyente.

Proyecto de Reestructuración y Adaptación del IVR Institucional (3444).

En el marco de la estrategia de transformación digital y mejora continua de los canales de asistencia, se ejecutó el Proyecto de Reestructuración y Adaptación del IVR Institucional (3444), con el propósito de fortalecer la atención telefónica mediante soluciones automatizadas, seguras y disponibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Principales logros alcanzados:

Incorporación de opciones de autoservicio por voz, que permiten al contribuyente consultar de forma automatizada:

1. El estatus de sus solicitudes.
2. El estado de su RNC.
3. Su administración local correspondiente.
4. Integración con el sistema interno SUGC, lo que permite al IVR acceder a información actualizada en tiempo real, optimizando la precisión de las respuestas y reduciendo los tiempos de atención.
5. Integración con la plataforma *Cisco Unified Intelligence Center*, que facilita la generación de reportes de uso, análisis de tráfico y comportamiento de llamadas, así como la evaluación continua del desempeño del canal, aportando datos valiosos para la toma de decisiones estratégicas y la mejora de la experiencia del contribuyente.



El nuevo sistema de respuesta interactiva está diseñado para ofrecer una atención automatizada, conectada en tiempo real con los sistemas internos de la DGII conectado mediante servicios de *APIs Rest*, permitiendo la consulta inmediata de información relevante sin intervención humana. Esta solución garantiza disponibilidad continua, eficiencia operativa y un servicio más ágil y accesible para el contribuyente.

Impacto:

- Descongestionamiento de las líneas de atención.
- Mayor eficiencia del personal, enfocado en casos de mayor complejidad.
- Incremento en la efectividad y satisfacción del servicio.

Implementación de Identificador de Llamadas.

Con el propósito de fortalecer la eficiencia y personalización en la atención telefónica, la DGII incorporó un mecanismo de identificación automática del contribuyente mediante el uso de su RNC o Cédula, integrado al sistema de respuesta interactiva (IVR).

Esta innovación representa un avance sustancial en la gestión del servicio, al permitir que el sistema reconozca al contribuyente desde el momento en que realiza la llamada y acceda de forma inmediata a su información en tiempo real a través del sistema SUGC.

El nuevo esquema de atención transforma el canal telefónico en una herramienta más inteligente, segura y proactiva, capaz de:

1. Ofrecer una atención más personalizada, contextualizando las respuestas según el perfil y el historial del contribuyente.



2. Fortalecer la seguridad y validación de identidad, minimizando riesgos de uso indebido de información.
3. Optimizar los tiempos de atención, al eliminar procesos manuales de verificación y agilizar la respuesta desde el primer contacto.
4. Proveer información actualizada al agente, garantizando precisión y coherencia en las asistencias brindadas.
5. Reducir errores operativos y reforzar la trazabilidad de las interacciones telefónicas.

La implementación del identificador de llamadas ha tenido un impacto positivo en la eficiencia operativa y la calidad del servicio, fortaleciendo la confianza del contribuyente y consolidando la visión institucional de una DGII más ágil, moderna y enfocada en el ciudadano.

Migración Estratégica a Canales Alternos.

Desde el Departamento de Canales de Asistencia se impulsó una campaña activa de orientación al contribuyente, con el propósito de promover el uso de los canales digitales institucionales, tales como la Oficina Virtual (OFV) y la aplicación móvil DGII.

Esta acción fomentó la autogestión de los servicios tributarios, contribuyendo a la descongestión de las líneas de atención telefónica y permitiendo que el personal se enfocara en la gestión de trámites de mayor complejidad.

El resultado ha sido un aumento en la eficiencia operativa, una mejor distribución de la demanda de asistencia y una experiencia de servicio más ágil, moderna y satisfactoria para los contribuyentes.



Gestión Inteligente de Colas.

Se implementó un sistema de medición y control de colas que permite monitorear en tiempo real el flujo de llamadas, tiempos de espera y niveles de servicio en los distintos canales de atención.

A partir del análisis diario de la demanda y comportamiento del flujo, se realizan ajustes manuales en la asignación de recursos, garantizando una distribución equilibrada del personal y una respuesta oportuna durante los picos de mayor actividad.

El sistema también contempla la priorización de *skills* según el nivel de expertiz y competencia técnica de los agentes, asegurando que cada contribuyente sea atendido por el recurso más idóneo, de acuerdo con la complejidad del trámite o tipo de consulta.

Esta implementación ha permitido reducir los tiempos de espera, optimizar la gestión del talento y mejorar la eficiencia operativa, consolidando una atención más ágil, precisa y centrada en la calidad del servicio.



Mejora del Modelo de Atención y Cercanía con el Contribuyente.

Con el objetivo de ofrecer un servicio más ágil, empático y adaptado a las necesidades de los distintos perfiles de usuarios, se implementaron protocolos diferenciados de atención que permiten brindar respuestas más precisas y oportunas, fortaleciendo la relación entre la DGII y el contribuyente.

Principales acciones realizadas:

1. Protocolos personalizados de asistencia: se establecieron procedimientos diferenciados que permiten una atención más precisa, alineada con la naturaleza de cada solicitud.
2. Optimización de la correspondencia: se agilizó la gestión de comunicaciones y solicitudes, reduciendo los tiempos de respuesta y aumentando la efectividad en la tramitación de casos.
3. Canal especializado para casos complejos: se creó el correo soporteregistrodecontribuyentes@dgii.gov.do, destinado a la atención directa y prioritaria de situaciones que requieren seguimiento especializado, asegurando trazabilidad y resolución oportuna.
4. Fortalecimiento de la asistencia VHM: se reforzó el acompañamiento al contribuyente atendido por la Ventanilla de Vehículos de Motor (VHM), brindando asistencia continua y especializada en los procesos de cancelación de autorizaciones, consulta de chasis, consulta de placa provisional y actualización del formulario C02, lo que ha permitido reducir el desplazamiento físico y optimizar los tiempos de gestión.



Otras iniciativas implementadas.

1. Actualización de datos de registrados en SIIT desde los canales de asistencia, evitando así el desplazamiento a las ADML de los contribuyentes, puesto que este trámite no se encuentra disponible en la OFV.
2. Migración del cambio de correo electrónico a la Oficina Virtual (OFV).
3. Verificación de chasis en SQL.
4. Gestión de activación de obligaciones para impulsar el cumplimiento tributario y la recaudación.
5. Generación virtual, de autorizaciones de impuestos en acuerdos de pago desde el *Call Center*.
6. Solicitud de actualización de C02.
7. Optimización del flujo de turnos de entrega en CAP.
8. Mejora del servicio de consulta solicitudes por canales digitales (*App Móvil*, OFV, IVR y Portal *Web*).
9. Implementación de la consulta y remisión del cuadro de deudas desde Asistencia Digital.

Impacto:

Mejora significativa en la experiencia del contribuyente, con una atención más cercana, especializada y eficiente, centrada en la resolución efectiva y la satisfacción del usuario.

Mejora de la Experiencia en el Centro de Asistencia Presencial

Programa de Reconocimiento a la Excelencia en el Servicio.

A partir del tercer trimestre de 2025, el Centro de Asistencia Presencial retomó y fortaleció el Programa de Reconocimiento a la Excelencia en el Servicio, orientado a resaltar los logros, la actitud



de servicio y el compromiso de los colaboradores en la atención al contribuyente.

El programa busca fomentar una cultura de alto desempeño, donde se valoren la calidad, la eficiencia y la empatía en cada interacción, integrando criterios medibles y transparentes alineados a los indicadores del área.

Objetivos específicos:

- Reconocer el esfuerzo y compromiso del personal en la entrega de un servicio de calidad.
- Motivar la mejora continua y la identificación con los valores institucionales.
- Promover prácticas ejemplares que fortalezcan la cultura de servicio y la satisfacción ciudadana.
- Impacto esperado:
- Aumento del sentido de pertenencia y motivación del equipo.
- Mejora en los índices de satisfacción del contribuyente.

El relanzamiento del Programa de Reconocimiento a la Excelencia en el Servicio en el tercer trimestre de 2025 reafirma el compromiso institucional con la calidad y la eficiencia en la atención al contribuyente. Esta iniciativa, sustentada en criterios objetivos y alineada a los indicadores del área, busca fortalecer la cultura de servicio mediante la motivación del personal, la promoción de prácticas ejemplares y la identificación con los valores organizacionales, contribuyendo así al incremento del sentido de pertenencia y a la mejora sostenida en los niveles de satisfacción ciudadana.



5.2 Nivel de cumplimiento de acceso a la información

5.2.1 Levantamiento de las solicitudes atendidas

En cumplimiento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública núm. 200-04, su Reglamento (Decreto núm. 130-05) y las normativas aplicables a la DGII, el Departamento de Libre Acceso a la Información Pública (DLAIP) ejecutó durante enero–octubre 2025 acciones orientadas a garantizar el derecho ciudadano a la información pública.

Durante este período, los contribuyentes accedieron a 113,354 documentos publicados de oficio en el Portal de Transparencia, se analizaron, tramitaron y respondieron 540 solicitudes de información pública (SIP), todas gestionadas dentro de los plazos establecidos, sin que se originaran recursos administrativos ni jurisdiccionales.

Las 540 solicitudes físicas de información pública de los clientes internos y/o externos se recibieron a través de los siguientes medios:



Tabla 69
Solicitudes físicas atendidas
Enero-octubre 2025

Canal	Solicitudes atendidas
Sistema de Acceso a la Información. Pública (SAIP).	454
Centro de Asistencia Presencial (CAP).	60
Administraciones Locales.	18
Otras vías (oficina, portal <i>web</i> y/o correo electrónico).	8
Total	540

Fuente: Departamento de Libre Acceso a la Información Pública, DGII.

A través del Portal *Web* de Transparencia, los ciudadanos accedieron a 113,354 informaciones publicadas de oficio, en cumplimiento de la Resolución No. 002-2021, que crea el Portal Único de Transparencia. La DGII, mediante el DLAIP, asegura la actualización permanente de estas informaciones para garantizar un servicio eficiente, veraz y oportuno, conforme al marco jurídico vigente. Las informaciones de oficio que concentraron un alto flujo de visitas se encuentran localizadas en las siguientes secciones:



Tabla 70
Acceso a informaciones publicadas de oficio
Enero-octubre 2025

Canal	Cantidad de consultas
Recursos Humanos.	48,140
Inicio transparencia.	30,140
Compras y Contrataciones Pública.	13,726
Reembolsos Tributarios.	4,046
Finanzas.	3,491
Proyecto y programas.	2,402
Otras.	11,409
Total	113,354

Fuente: Departamento de Libre Acceso a la Información Pública, DGII.

Estas cifras reflejan un alto nivel de consulta y una demanda activa por parte de usuarios internos y externos respecto de informaciones institucionales publicadas de oficio.



Tabla 71
Cantidad de solicitudes vs. días transcurridos
Enero-octubre 2025

Tiempo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Total
0-5 días	43	47	55	37	42	41	44	35	41	16	401
6-10 días	5	8	7	6	5	12	11	11	13	2	80
11-15 días	3	2	3	7	4	8	9	5	5	5	51
Total	51	57	65	50	51	61	64	51	59	23	532

Fuente: Departamento de Libre Acceso a la Información Pública, DGII.

De las 532 solicitudes recibidas para el periodo enero – octubre de 2025, 401 fueron respondidas en 0 a 5 días, lo que demuestra un proceso ágil y orientado a la reducción de la burocracia y a la eficiencia administrativa.



5.3 Resultados de sistema de quejas, reclamos y sugerencias

5.3.1 Resultados generales del sistema de quejas, reclamos y sugerencias (línea 3-1-1), estadística sobre principales motivos de las reclamaciones y cumplimiento de plazos

Durante el período enero - octubre 2025 se recibieron y gestionaron un total de 49 casos, tramitados por el Departamento de Libre Acceso a la Información (DLAIP) y, consecuentemente, respondidos en coordinación con las distintas áreas de la institución, los cuales se encuentran tipificados según se muestra a continuación:

Tabla 72
Cantidad de días transcurrido
Enero–octubre 2025

Tipo	Cantidad de casos	0 a 5 días	6 a 15 días	16 a más días
Quejas.	32	1	9	22
Reclamaciones.	15	1	7	7
Sugerencias.	2	1	0	1
Denuncias.	0	0	0	0
Total	49	3	16	30

Fuente: Departamento de Libre Acceso a la Información Pública, DGII.



5.4 Resultados mediciones del portal de transparencia

5.4.1 Resultados del indicador del cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre acceso a la Información Pública

Estas mediciones son realizadas mensualmente por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) atendiendo a las disposiciones de la Resolución núm. 002-2021 que crea el Portal Único de Transparencia y Establece las Políticas de Estandarización de las Divisiones de Transparencia.

Para el período enero–octubre 2025, se obtuvo el siguiente resultado:

Tabla 73
Resultado evaluación división de transparencia
Enero-diciembre de 2025

Puntuación	Resultados de evaluación división de transparencia									
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sept	Oct
	75.65/100	85.98/100	83.71/100	87.42/100	86.80/100	86.31/100	82.23/100	91.98/100	85.20/100	En proceso

Fuente: Departamento de Libre Acceso a la Información Pública, DGII.



5.4.2 Planes de acción para mejora

- Reuniones periódicas con los miembros del Comité de Implementación y Gestión de Estándares TIC (CIGETIC) para monitorear y evaluar el desempeño de la institución, en los indicadores transversales, que son:
 - Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge).
 - Sistema de Evaluación de Transparencia Gubernamental.
- Ofrecer capacitaciones a nuestros clientes internos sobre la aplicación de Ley núm. 200-04 y cómo impacta el incumplimiento de la Resolución núm.002-2021 en el indicador de Transparencia Institucional, con el objetivo de proveer mecanismos de tramitación para ofrecer respuesta oportuna y evitar la ralentización del proceso de gestión de las SIP.
- Reuniones e interacciones con los responsables de las distintas áreas que tienen mayor incidencia en la publicidad de informaciones, con la finalidad de dar cumplimiento a las Normativas en materia de Transparencia.
- Reuniones periódicas con los Directivos de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), con la finalidad de exponer nuestra realidad institucional y solicitar evaluar algunas informaciones sensibles y confidenciales de esta DGII.



Foro Transparencia y Fortalecimiento Institucional

Con el objetivo de fortalecer la cultura de transparencia el conocimiento y el intercambio de buenas prácticas institucionales, el DLAIP impulsó el Foro-encuesta “Transparencia y Fortalecimiento Institucional”, orientado a:

- Empoderar a los colaboradores.
- Promover articulación administrativa.
- Difundir contenido del Código de Integridad y Ética.
- Reforzar el Sistema de Gestión Integrado de Antisoborno y Cumplimiento.
- Reducir tiempos de respuesta y evitar dilaciones.
- Contribuir al cumplimiento de la Ley de Burocracia Cero
- Mitigar riesgos de corrupción

Durante enero–octubre 2025, la iniciativa impactó 843 colaboradores, en coordinación con la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN-DGII).

Conferencias institucionales.

El DLAIP coordinó dos conferencias institucionales, con un impacto total de 879 colaboradores, en el marco de:

1. 28 Aniversario de la DGII
“Avances y Retos del Sistema de Integridad en la Función Pública: Impacto en la Prevención de la Corrupción Administrativa”
2. Día Internacional del Derecho a Saber:
“Confidencialidad y Protección de Datos Personales en la Administración Tributaria”



VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Memoria Institucional 2025

Con el objetivo de fortalecer la institución y acercar la administración tributaria a los contribuyentes, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) proyecta implementar 59 iniciativas estratégicas en el Plan Operativo Anual (POA) 2026. Estas acciones estarán orientadas a:

- **Simplificar los procesos tributarios y administrativos**, reduciendo tiempos y complejidad.
- **Optimizar la prestación de servicios**, garantizando mayor eficiencia y calidad.
- **Impulsar la innovación tecnológica**, para mejorar la experiencia del contribuyente.

Todo lo anterior se traduce en mejor y mayor cumplimiento tributario.

A continuación, se presentan algunas de las iniciativas previstas para el año 2026:



Tabla 74
Iniciativas POA proyectadas para 2026³²

No.	Iniciativa
1	Fortalecimiento del monitoreo SOC Fase 1.
2	Fortalecimiento de la función de auditoría interna – Mantenimiento de las NOBACI.
3	Revisión de metodologías de estimación de incumplimiento tributario del ITBIS en la República Dominicana.
4	Estudio digitalización y cumplimiento tributario: impacto de la adopción de la Factura Electrónica en República Dominicana.
5	Reporte dinámico sobre el parque vehicular de la República Dominicana.
6	Automatización de la publicación y carga a los sistemas de las tasas diarias de cambio.
7	Fortalecimiento y modernización de las Administración Locales, (componente 2 – Infraestructura) Fase 2.
8	Construcción del centro de gestión documental general de la DGII.
9	Adecuación de espacios administrativos en edificio de parqueos de la DGII.
10	Sistema integral para la gestión de la planificación institucional.
11	Despliegue de la implementación de la Gestión por Procesos Fase 2.

³² | Cabe resaltar que cada propuesta está sujeta a la revisión del Comité de Planificación, asegurando un proceso riguroso y alineado con los objetivos estratégicos de la organización.



No.	Iniciativa
12	Diseño e implementación de un sistema de gestión de medición del desempeño de los procesos institucionales (indicadores de desempeño de procesos).
13	Implementación del Plan Anual de Gestión de Riesgos.
14	Programa de Bienestar.
15	Programa INTEGRA.
16	<i>App</i> móvil Fase 5.
17	Adquisición de la herramienta de observabilidad.
18	Fortalecimiento de los aspectos de reusabilidad e integración del sistema (migración TAX) Fase 3.
19	Rediseño Oficina Virtual 3.0 Fase 2.
20	Modernización Intranet Institucional.
21	Transformación organizativa de la GTIC.
22	Contratación de servicios de desarrollos tecnológicos.
23	<i>Chatbot</i> Institucional - Interno.
24	Juntos por la formalización de las MIPYMES.
25	Concurso Genios Innovadores de la Información Tributaria.
26	Sistematización del proceso de coordinación de actividades y generación de estadísticas de Educación Tributaria Fase 2.
27	Foro " Buenas Prácticas de Educación Tributaria en República Dominicana".
28	Transparentización de bienes inmuebles en la declaración de activos.
29	Control y seguimiento de operaciones inmobiliarias.



No.	Iniciativa
30	Virtualización de procesos inmobiliarios Fase 2.
31	Plan de Regularización del Registro de Motocicletas.
32	Plan de Integración Marbete - Paso Rápido.
33	Optimización del proceso de acuerdos de pago.
34	Piloto de ejecución de embargos en bancos.
35	Fortalecimiento y modernización de las Administraciones Locales, (componente 3.3 - Servicios).
36	Firma Digital.
37	Potenciar el uso de los canales de asistencia no presenciales.
38	E-CAC: rediseño o reemplazo del Sistema de Manejo de Correspondencia.
39	Implementación de la Facturación Electrónica (FE).
40	Descentralización del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC).
41	Programa de Actualización y Regularización del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Censo Fase 1.
42	Diferimiento del pago de impuesto de constitución de sociedades.
43	Campaña para aumento del uso de la Oficina Virtual (OFV) para solicitudes de inscripción y modificación al RNC.
44	Automatización de emisión de Certificación de Residencia Fiscal (CRF).
45	Trazabilidad y Gestión Integral de Alkoholes y Tabaco (TGI) Fases 1 y 2.
46	Automatización Resultados Eficientes en Auditorías Externas (Proyecto AUREA).



No.	Iniciativa
47	Monitoreo y evaluación de las actividades de mitigación de riesgo de cumplimiento.
48	Piloto de Gobierno de Datos Fase 2.
49	Procedimiento de identificación y análisis de riesgos para incluir en el manual del MGCT, (componente - Selectivos).
50	Automatización del proceso de estimación de omisos en el SECCON.
51	Modelo declaración sombra del ITBIS.
52	Modelo de <i>Machine Learning</i> para la detección de operaciones no admitidas.
53	Automatización del proceso de extracción, limpieza y carga en los distintos ambientes de la data de importaciones de la DGA.
54	Ampliación de la cobertura del <i>Scoring</i> Tributario en los contribuyentes normales Fase 5.
55	Automatización de la clasificación de productos en Facturación Electrónica mediante Modelos de Lenguaje Natural y <i>Machine Learning</i> .
56	Ampliación de pilotos del proceso de Priorización y Consolidación de Brechas y Riesgos (PyC).
57	Actualización, mantenimiento y soporte al sistema de trámites regulares estructurado y creación de un nuevo SIGOB-TRE.
58	Digitalización de declaraciones procesadas por reconsideración.
59	Alimentación del sistema de consultas <i>web</i> en el portal de la DGII Fase 3.

Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica, DGII.



La ejecución de estas iniciativas busca garantizar una mejora continua y sostenida en todos los niveles institucionales, bajo un enfoque integral que incorpora las mejores prácticas para optimizar la eficiencia operativa, fortalecer la transparencia y elevar la calidad de los servicios.



VII. ANEXOS

Memoria Institucional 2025

A. Matriz de logros relevantes

Tabla 75

Logros enero-diciembre 2025³³; valores en millones RD\$

Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo
Recaudaciones de impuestos.	RD\$85,325.5	RD\$65,993.2	RD\$67,040.9
	Abril	Mayo	Junio
	RD\$102,927.4	RD\$80,318.0	RD\$70,600.9
	Julio	Agosto	Septiembre
	RD\$76,472.4	RD\$70,342.2	RD\$67,707.3
	Octubre	Noviembre	Diciembre
	RD\$79,482.3	RD\$66,605.9	RD\$81,005.5

Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica, DGII.

³³ | Datos actualizados al 07 de enero de 2026, sujetos a rectificación.



B. Matriz de gestión presupuestaria

Tabla 76

Al 31 de diciembre de 2025; valores en millones RD\$

A continuación, se presentan los resultados relacionados con la gestión presupuestaria al 31 de diciembre de 2025 (T4-2025).

PRODUCTOS	Meta financiera 2025	Meta física 2025	1er. Trimestre enero-marzo 2025					
			Programación Física	Ejecución Física	Variación física %	Programación Financiera	Ejecución Financiera	Variación financiera %
6169 - Contribuyentes fiscalizados en cumplimiento de las obligaciones tributarias y deberes formales	RD\$ 262,305,091.00	27,126	5,425	5,571	103%	RD\$ 65,576,262.75	RD\$ 62,783,469.01	96%
6750-S Contribuyentes reciben respuesta a sus consultas técnicas vinculantes a partir de las normas vigentes	RD\$ 286,221,183.00	8,943	2,015	2,263	112%	RD\$ 71,555,295.75	RD\$ 62,916,935.91	88%
6751-S Estado Dominicano recibe recaudación de ingresos aplicando la legislación tributaria	RD\$ 2,398,278,352.00	RD\$ 898,746,149,860.83	RD\$ 221,207,116,470.98	RD\$ 218,357,299,532.90	99%	RD\$ 599,569,588.00	RD\$ 512,394,577.62	85%
Total	RD\$ 2,946,804,626.00					RD\$ 736,701,146.50	RD\$ 638,094,982.54	



PRODUCTOS	Meta financiera 2025	Meta física 2025	2do. Trimestre abril-junio 2025					
			Programación Física	Ejecución Física	Variación física %	Programación Financiera	Ejecución Financiera	Variación financiera %
6169 – Contribuyentes fiscalizados en cumplimiento de las obligaciones tributarias y deberes formales	RD\$ 262,305,091.00	27,126	8,138	4,976	61.15%	RD\$ 57,707,151.22	RD\$ 82,153,309.14	142.36%
6750-S Contribuyentes reciben respuesta a sus consultas técnicas vinculantes a partir de las normas vigentes	RD\$ 286,221,183.00	8,943	2,398	2,534	105.67%	RD\$ 74,417,507.58	RD\$ 77,266,876.51	103.83%
6751-S Estado Dominicano recibe recaudación de ingresos aplicando la legislación tributaria	RD\$ 2,398,278,352.00	RD\$899,795,689,067.53	RD\$244,872,263,006.89	\$ 253,812,649,583.54	103.65%	RD\$ 623,552,371.52	RD\$ 652,810,128.92	104.69%
Total	RD\$ 2,946,804,626.00					RD\$ 755,677,030.32	RD\$ 812,230,314.57	

PRODUCTOS	Meta financiera 2025	Meta física 2025	3er. Trimestre julio-septiembre 2025					
			Programación Física	Ejecución Física	Variación física %	Programación Financiera	Ejecución Financiera	Variación financiera %
6169 – Contribuyentes fiscalizados en cumplimiento de las obligaciones tributarias y deberes formales	RD\$ 262,305,091.00	27,126	8,138	8,843	108.66%	RD\$ 68,199,313.26	RD\$ 85,622,852.44	126%
6750-S Contribuyentes reciben respuesta a sus consultas técnicas vinculantes a partir de las normas vigentes	RD\$ 286,221,183.00	8,943	2,230	2,718	121.88%	RD\$ 62,968,660.26	RD\$ 86,953,666.93	138%
6751-S Estado Dominicano recibe recaudación de ingresos aplicando la legislación tributaria	RD\$ 2,398,278,352.00	RD\$899,795,689,067.53	RD\$ 214,641,836,314.39	RD\$ 214,523,991,454.59	99.95%	RD\$ 527,621,237.44	RD\$ 675,883,391.28	128%
Total	RD\$ 2,946,804,626.00					RD\$ 658,789,210.96	RD\$ 848,459,910.65	



PRODUCTOS	Meta financiera 2025	Meta física 2025	4to. Trimestre octubre-diciembre 2025					
			Programación Física	Ejecución Física	Variación física %	Programación Financiera	Ejecución Financiera	Variación financiera %
6169 - Contribuyentes fiscalizados en cumplimiento de las obligaciones tributarias y deberes formales	RD\$ 262,305,091.00	27,126	5,425	6,284	116%	RD\$ 70,822,363.77	RD\$ 135,950,438.80	192%
6750-S Contribuyentes reciben respuesta a sus consultas técnicas vinculantes a partir de las normas vigentes	RD\$ 286,221,183.00	8,943	2,300	2,110	92%	RD\$ 77,279,719.41	RD\$ 140,253,156.00	181%
6751-S Estado Dominicano recibe recaudación de ingresos aplicando la legislación tributaria	RD\$ 2,398,278,352.00	RD\$899,795,689,067.53	RD\$ 219,074,473,275.27	RD\$ 227,093,767,290.40	104%	RD\$ 647,535,155.04	RD\$ 957,850,809.05	148%
Total	RD\$ 2,946,804,626.00					RD\$ 795,637,238.22	RD\$ 1,234,054,463.85	



C. Matriz de principales indicadores del POA

Tabla 77

Al 31 de octubre de 2025³⁴; valores en millones RD\$

Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea base	Meta 2025	Resultado	Porcentaje de avance (%)
Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios	Gestión de la Recaudación	Recaudación	Mensual	RD\$846,458.2 (2024)	RD\$904,798.6	RD\$913,810.6 ³⁵	100.2%
Departamento Control de Gestión de Fiscalización	Fiscalización	Fiscalización Externa	Trimestral	330 (2024)	330	246	87.8%
		Fiscalización Interna		18,754 (2024)	33,228	22,082	66%
Gerencia de Cobranza	Cobranza Persuasiva	Recuperación Deuda Morosa	Mensual	RD\$10,525.63 (2024)	RD\$34,498.79	RD\$32,773.92	95%
	Cobranza Coactiva	Recuperación Deuda Coactiva	Mensual	RD\$1,786.41 (2024)	RD\$1,862.75	RD\$2,602.16	140%
Gerencia de Experiencia del Contribuyente y Ciudadano	Canales de contacto - Presencial	Nivel de Servicio - oficinas físicas	Mensual	90%/10 min 88% (2024)	90%/15 min	92%	92%

Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica, DGII.

³⁴ | Datos actualizados al 28 de noviembre de 2025.

³⁵ | Datos actualizados al 07 de enero de 2026, sujetos a rectificación.



D. Resumen del Plan de Compras

A continuación, detallaremos los procesos más relevantes que fueron iniciados y ejecutados durante el período enero-octubre 2025:

- 1- Se adjudicó de manera exitosa la Adquisición, implementación y migración de dos (2) *Switches* de red de almacenamiento SAN para sustitución de equipos por obsolescencia, con Soporte incluido. La DGII cuenta con la implementación de tecnologías del fabricante *Hewlett-Packard Enterprise*. Estas tecnologías de infraestructura sirven para dar soporte a la operación crítica de DGII, y ha sido renovado a lo largo de los últimos años. En el año 2024 mediante el procedimiento de compra DGII-DAF-CM-2024-0092 fue realizado el último proceso de renovación del soporte a los cuatro *Switches Brocade* HPE existentes en DGII. A partir del año 2025, estos equipos finalizan su vida útil por lo que no contarán con soporte del fabricante. Esta adquisición fue contratada a través del proceso No. DGII-CCC-LPN-2025-0008, por la suma de RD\$4,622,201.60.

- 2- Fue adjudicado con éxito el proceso para la Adquisición de Licencias Adicionales ACL por un periodo de once (11) meses. Desde el año 2009 la DGII emplea la *Suite HighBond*, anteriormente llamada ACL, de productos de documentación del proceso de auditorías y análisis de información, para soportar los procesos de auditoría y control, así como satisfacer necesidades de áreas organizacionales en la institución. *Highbond* es un producto líder en el mercado; es una herramienta de *software* de fácil manejo por parte del personal que la utiliza. En la actualidad, estas licencias de auditoria son utilizadas para la extracción y



análisis de datos por las Gerencias de Fiscalización, Pequeños-Medianos y Grandes Contribuyentes, Control Previo y Financiero y la Gerencia de Auditoría, que lo emplea para documentar todo el proceso de auditoría (incluyendo la realización del análisis de datos). La *suite Highbond* y sus productos son herramientas que permiten a los auditores institucionales realizar labores de documentación del proceso de auditoría y analíticas sobre conjuntos de datos. Dichas herramientas están pensadas para este grupo de profesionales, por lo que brindan mejores resultados que herramientas de análisis de propósito general. Actualmente, se requirió la adquisición de diez (10) licencias ACL adicionales para uso del Departamento del Fiscalización Externa de la Gerencia de Grandes Contribuyentes (GGC). Estas licencias se adquirieron a través del procedimiento de Proveedor Único por la suma de RD\$761,445.75.

- 3- Tenemos en proceso de evaluación económica el proceso para la Adquisición de Componentes Eléctricos, Gabinetes de Servidores y Accesorios para complementar espacios en el Centro de Datos de DGII. La incorporación de estos dispositivos no solo permitirá modernizar la plataforma física, sino que también optimizará la eficiencia de los procesos, reducirá los tiempos de atención ante incidentes y fortalecerá la resiliencia de los servicios críticos que dependen del centro de datos. Para detallar las mejoras que traería cada equipo, elaboramos el siguiente esquema:

- *Schneider Electric AR3300 APC NetShelter SX 42U Server Rack Enclosure 600mm x 1070mm w/ Sides Black*: forman parte de la planificación de mejora continua para ampliar la disponibilidad del *Data Center* para nuevos equipos y estandarizar el tipo de gabinete de cara al retiro de los viejos *racks* Hp.



- *Schneider Electric AP8861 Rack PDU 2G, Metered-by-Outlet, ZeroU, 5.7kW, 208V, (21) C13 & (3) C19*: formaran parte de los nuevos gabinetes para alimentar las plataformas tecnológicas según el estándar de PDU.
- *ATS Conmutador de Transferencia Automática en Rack AP4453A*: equipos ATS necesarios para la distribución eléctrica en los racks del cuarto de comunicaciones.
- *Power Distribution Module PDM3530L2130*: estos *breakers* PDU necesarios para alimentar las plataformas alojadas en los *racks* o gabinetes mencionados.
- *1U 19" Black Modular Panel AR8136BLK*: separadores modulares de *rack* o gabinetes para garantizar que no se mezcle el aire frio con el caliente.

Para esta adquisición tenemos reservados un presupuesto por la suma de RD\$4,094,684.00 mediante el procedimiento no. DGII-CCC-CP-2025-0019.

4- Se tiene previsto ejecutar en los próximos días la convocatoria de la Renovación del Acuerdo de Licenciamiento Empresarial (*Enterprise Agreement*) con Microsoft Corporation correspondiente a los años 2025-2028, donde se estarán solicitando unas licencias *Copilot*. La adopción de *Copilot*, permitirá a los equipos aumentar significativamente su productividad al integrar inteligencia artificial directamente en las herramientas de uso diario con el objetivo que podamos aumentar la efectividad y productiva de los colaboradores y de la institución en sí. Se dispuso de un presupuesto preventivo de RD\$ 448,563,252.60, nomenclatura no. DGII-CCC-PEEX-2025-0009.



Tabla 78
D. Resumen del Plan de Compras³⁶

DATOS DE CABECERA PACC		
MONTO ESTIMADO TOTAL		3,852,286,575.57
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS		436
CAPÍTULO		0999
SUB CAPÍTULO		01
UNIDAD EJECUTORA		0003
UNIDAD DE COMPRA		Dirección General de Impuestos Internos
AÑO FISCAL		2025
FECHA APROBACIÓN		
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
BIENES	RD\$	288,900,400.49
OBRAS		
SERVICIOS	RD\$	882,581,142.29
SERVICIOS: CONSULTORÍA		
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS		
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MIPYME	RD\$	150,684,761.08
MIPYME MUJER	RD\$	21,954,410.30
NO MIPYME	RD\$	998,842,371.40
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$	14,156,274.03
COMPRA MENOR	RD\$	85,388,885.54
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$	68,095,186.03
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$	244,801,999.76
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL		
LICITACIÓN RESTRINGIDA		
SORTEO DE OBRAS		
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$	486,630,879.99
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EN EL EXTERIOR		
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$	73,405,994.91
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICA, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$	24,162,812.00
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$	174,839,510.52
EXCEPCIÓN - RECISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPACACIÓN VEH. DE MOTOR	RD\$	-

Fuente: Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), PACC/2025, DGII.

³⁶ | Datos actualizados al 31 de octubre, con proyección al 31 de diciembre de 2025.



MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



IMPUESTOS
INTERNOS